

TEMA: 1. VISIÓN GENERAL DE LA HISTORIA DE ESPAÑA HASTA EL SIGLO XVIII.

1. La construcción del estado moderno

1.1. La hegemonía mundial española: el imperio de los Habsburgo.

Cuando en 1516 Carlos I se convirtió en rey de España se hizo cargo de inmensos territorios en Europa y América heredados de sus abuelos (los reyes católicos, el emperador Maximiliano de Austria y María de Borgoña). Este imperio estaba formado por un conglomerado de diversos reinos que solo tenían en común el cristianismo y la subordinación a un mismo monarca. Durante todo el siglo XVI el Estado Español afianzó su posición de gran potencia imperial y militar, expandiéndose por tres continentes, sin embargo esta grandeza territorial y militar contrastaban con la progresiva decadencia económica y demográfica del reino.

1.1.1. La política internacional de Carlos I (1516–1556).

El principal objetivo del monarca era la consolidación del imperio, que se había incrementado al proclamarse Carlos I rey de Alemania, y el mantenimiento de la unidad católica, esta política explica las continuas luchas que España mantenía con Francia por la posesión de territorios italianos y borgoñones, además de sus enfrentamientos contra los corsarios musulmanes en el Mediterráneo y contra los reformistas luteranos.

1.1.2. La política exterior de Felipe II.

Felipe II continuó con la política paterna y sostuvo continuas guerras para mantener intactos sus territorios. Tales líneas fueron:

- Detención del avance turco-musulmán hacia el occidente cristiano.
- Lucha contra los independentistas de los Países Bajos.
- Enfrentamientos con Inglaterra, en este caso los motivos del antagonismo eran políticos y económicos.

1.1.3. El declive de la hegemonía española en el siglo XVII.

Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV España participó en la guerra de los treinta años, donde sufrió sus primeras derrotas importantes. El reconocimiento de la independencia de Holanda significó una declaración de impotencia militar. España se veía avasallada por el empuje de los florecientes imperios británico y francés debido al agotamiento de los recursos económicos y humanos que habían producido las continuas guerras.

1.1.4. Evolución política interna.

En este periodo se produjo un incremento de la autoridad real, los secretarios, y posteriormente en el siglo XVII los "validos", pasaron a dirigir la política estatal como colaboradores de los reyes. Sus poderes, aunque carentes de una perfecta delimitación, eran amplios y su influencia enorme, pues el monarca descargaba responsabilidades en estas personas ante su incapacidad de controlar todos los asuntos de estado. La nobleza continuó ejerciendo un papel muy activo en los asuntos políticos, ocupando los altos puestos en la administración del Estado, controlando los cargos municipales y los mandos del Ejército. Carlos I afrontó varias revueltas internas durante los primeros años de reinado, la rebelión Comunera surgió en las ciudades castellanas como un movimiento social de defensa de los intereses industriales de la región y oposición al poder arbitrario del monarca, por el contrario las germanías de Valencia fueron un movimiento popular

antinobiliario. Con esos antecedentes los primeros Habsburgo respetaron los fueros de Aragón, Navarra y Vascongadas, sin embargo en el siglo XVII Olivares intentó unificar legislativamente los diversos territorios peninsulares según el modelo castellano, sus ambiciosos planes de reforma interna contravenían los privilegios forales, esta reforma fracasó provocando una grave revuelta en Cataluña que sumada a las revueltas de Andalucía y Nápoles dejaron a la monarquía al borde de la desmembración.

1.1.5. Evolución demográfica y económica.

A lo largo del siglo XVI España conoció una notable expansión demográfica que terminó en los años finales del siglo debido a las epidemias, las guerras, la emigración a América y la expulsión de los moriscos, al terminar el siglo XVII España no superaba los 7 millones de habitantes. La economía peninsular era eminentemente agraria y rural, aunque en el siglo XVI experimentó una relativa prosperidad con incrementos de la producción agrícola, y el desarrollo de actividades industriales y comerciales, aún presentaba importantes deficiencias. La industria principal era la textil, sin embargo durante el siglo XVII las fábricas castellanas entraron en decadencia debido a la competencia extranjera y a la disminución de la población. El comercio con América era el eje principal de la economía, mientras que allí se exportaban artículos manufacturados y alimentos se importaban metales preciosos. La financiación del proyecto imperial y el coste de las continuas guerras absorbían el 90% de los gastos estatales lo que impidió un desarrollo económico y que llevó al agotamiento de los recursos de Castilla, el endeudamiento y un constante aumento de los impuestos.

1.1.2. Cultura y arte.

En contraste con la decadencia de España los siglos XVI y XVII son considerados como los siglos de oro de la cultura española, sin duda durante este periodo las artes, la literatura y la música españolas conocieron un desarrollo extraordinario, y el idioma castellano se difundió por todo el mundo.

1.2. El reino de España en el siglo XVIII,

1.2.1. La Guerra de Sucesión.

Tras la muerte sin herederos de Carlos II en 1700 se produjo un enfrentamiento tanto interno como externo por la sucesión en el trono español ya que se decidía el equilibrio de fuerzas en Europa, por un lado estaba el bando que apoyaba a Carlos de Austria y que estaba formado por Aragón, Cataluña y Valencia, y estaba respaldado por Gran Bretaña, Portugal, Austria y Holanda, en el otro bando se encontraba Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y que contaba con el apoyo de Castilla, Navarra y Vascongadas además de gozar del respaldo de Francia. Finalmente entre 1713 y 1715 se firmó los tratados de Utrech que ponían fin al conflicto, en estos tratados se puede destacar:

- Reconocimiento de Felipe V como rey de España.
- Concesión española de ventajas económico–comerciales a Gran Bretaña.
- La desintegración del Imperio territorial español en Europa con la pérdida y reparto de sus posesiones:
 - a) Austria consiguió los Países Bajos y los territorios españoles en Italia.
 - b) Holanda obtuvo algunos enclaves en los Países Bajos.
 - c) Gran Bretaña consiguió Gibraltar y Menorca.
 - d) Saboya se quedó con la isla de Sicilia.

1.2.2. La estructura institucional del Estado español.

La monarquía ocupaba la cúspide de todo el sistema político-institucional, el rey concentraba todos los poderes, aunque delegaba parcialmente sus atribuciones y tomaba las decisiones a partir de las sugerencias de los miembros de las grandes instituciones, además la acción del monarca carecía de limitaciones ya que las cortes subsistían únicamente por tradición.

1.2.2.1. La administración central.

Se divide en dos:

- El consejo de Castilla: Institución existente desde el siglo XIV y formada por treinta consejeros elegidos por el rey, este consejo se encargaba de los asuntos internos de la Península y ejercía funciones políticas, legislativas y judiciales.
- Las secretarías del Estado: Origen de los actuales ministerios fueron creadas por Felipe V según el modelo francés, había seis secretarías (Guerra, Hacienda, Marina, Justicia, Indias y Estado) y en cada una de ellas estaba al frente un hombre de confianza del rey.

1.2.2.2. La administración territorial.

España aparecía dividida en 38 provincias o intendencias de dimensiones muy irregulares y con abundantes enclaves, las innovaciones político-organizativas más relevantes introducidas fueron:

a) Los decretos de nueva planta: Felipe V impuso la asimilación de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca a los usos y modos de Castilla, esto ocasionó la desaparición de:

- Los fueros y privilegios de estos territorios.
- Las instituciones tradicionales representativas de estas regiones.

Tres causas explican la aprobación de estas medidas:

- El fortalecimiento del poder regio.
- La imitación del modelo político-organizativo francés.
- El castigo contra los bandos que apoyaron al bando antifelipista en la Guerra de Sucesión.

Sin embargo los privilegios forales de Navarra y Vascongadas fueron mantenidos debido al apoyo de estas regiones al bando felipista en la guerra.

b) La creación de capitanías generales: Felipe V dividió la península en once amplias divisiones territoriales al mando de cada cual estaba un capitán general.

c) Los intendentes: Altos funcionarios nombrados por el rey para dirigir las provincias, tenían importantes y variadas funciones militares, policiales, fiscales y económicas.

1.3. El despotismo ilustrado reformista en España: el reinado de Carlos III (1759–1788).

El Despotismo Ilustrado supuso la aparición de nuevas justificaciones racionales de la monarquía absoluta, ya no se trataba del derecho divino, sino de demostrar la utilidad de un régimen absoluto en el que aparecían por

primera vez, aunque de forma retórica, obligaciones que el rey tenía para con su pueblo. En la práctica el Despotismo Ilustrado se caracterizó por su afán reformista en el aspecto económico, político y educativo, los fines de esta acción reformista eran los de mejorar la vida del pueblo y garantizar la estabilidad interna. Debido al carácter nada revolucionario del este reformismo las clases privilegiadas no se vieron amenazadas ya que no se pretendía una reforma política ni social.

1.3.1. Reformas económicas.

Carlos III se rodeó de un grupo de asesores ilustrados que le ayudaban en sus decisiones, durante su reinado emprendió una serie de reformas destinadas a resolver la crisis de la agricultura. los problemas que debían solucionarse eran:

- La escasez y los continuos aumentos e precios del pan y otros alimentos de primera necesidad.
- El excesivo número de campesinos no propietarios, ya que la mayor parte de la tierra pertenecía a las clases más altas.
- La baja productividad de los suelos debido al retraso tecnológico que existía en la agricultura.
- Las revueltas populares en 1766, como el motín de Esquilache que fue el más representativo, estos motines fueron provocados por los altos precios.

Las medidas de reforma consistieron en:

- El reparto de las tierras municipales "de propios" entre los habitantes de nivel más bajo, aunque esta medida no resulto eficaz ya que los campesinos no podían hacer frente a los impuestos que implicaban la posesión de tierras.
- La creación de colonias de población en zonas deshabitadas con el objetivo de colonizar tierras yermas, para realizar esta colonización se trajo a jóvenes alemanes y franceses que recibieron tierras, animales, herramientas y casas pagando a cambio en especie a la Corona.
- La fundación de Montepíos agrícolas destinadas para la concesión de créditos sin interés a los campesinos.
- La elaboración de proyectos de ley agraria, Carlos III encomendó a Campomanes y Floridablanca la elaboración de una reforma agraria para evitar que se repitieran los motines de 1766, estos planes no contemplaban la posibilidad de una reforma de los privilegios y las propiedades de los nobles. A la muerte de Carlos III la ley ni siquiera había sido redactada.

1.3.2. La actividad reformista en materia religiosa.

a) Expulsión de los Jesuitas: Esta orden quedó prohibida, sus posesiones fueron confiscadas y sus componentes fueron exiliados debido a la falsa acusación de que habían sido los promotores de los motines de 1766. La autentica causa de su expulsión fue la seguridad del poder real ya que esta orden defendía el poder del Papa por encima del poder real.

b) Limitación de los poderes de la Inquisición: Carlos III recortó los poderes de este tribunal eclesiástico creado durante el reinado de los Reyes Católicos con el fin de combatir a los enemigos de la Iglesia Católica, esta reforma prohibió las torturas y la quema de herejes.

1.3.3. Política exterior.

España continuaba siendo una potencia gracias a su imperio colonial en América, sin embargo este imperio se veía amenazado por Gran Bretaña, lo que llevó a España a firmar pactos de familia con Francia, estos pactos eran una alianza formada con Francia para derrotar a Gran Bretaña, la firma del Tercer Pacto de Familia involucró a España en la Guerra de los siete años, tras la derrota España perdió La Florida que pasó a manos Británicas. El afán por derrotar a Gran Bretaña llevó a España y Francia a apoyar a los colonos insurrectos que se revelaron contra Inglaterra, sin embargo y a pesar de este apoyo España no deseaba la independencia de estos colonos ya que podía servir de ejemplo a sus colonias en América.

TEMA 2: TRANSICIÓN HACIA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1.1. Características sociales: Los estamentos.

1.1.1. Concepto.

Los estamentos eran grupos sociales diferenciados jurídicamente de los demás; se pertenecía a ellos por razón de nacimiento, matrimonio y toma de estado religioso. Cada estamento tenía su propia ley que en el caso de la nobleza y la iglesia era privilegiada y se la llamaba fuero, su origen está en la función que cada uno desempeñaba en la Edad Media.

1.1.2. La nobleza.

Originariamente su misión era la guerra, se les otorgaba el derecho de explotación de unas tierras y se les eximía de impuestos para sufragar los ejércitos que cada noble poseía. Con el tiempo los bienes de la nobleza se vieron ligados al título nobiliario por lo que estos no podían ser vendidos ni embargados. Este estamento se dividía en dos grupos: la alta nobleza (duques, condes, marqueses...) y la baja nobleza formada por los hidalgos (segundones o los nacidos en determinadas regiones).

1.2.3. La iglesia.

En la Edad Media se dedicaban a labores asistenciales que financiaban por sus propios medios, por este motivo el clero también se encontraba exento de impuestos, y al igual que la nobleza sus bienes no podían ser vendidos o embargados únicamente podían ser amortizados. Dentro de la Iglesia se podía distinguir al alto clero (arzobispos, obispos...) y el bajo clero (el clero secular y regular). A finales del siglo XVIII el clero, numéricamente, estaba en regresión, ya que a muchos curas apenas les alcanzaba para vivir, pero aún seguía teniendo mucha importancia económica ya que la Iglesia era poseedora de la cuarta parte del terreno productivo.

1.2.4. El estado llano.

Se dividía en dos grupos: burguesía (quienes tenían buen nivel económico) y las clases populares (la gente común). Este estamento era el único que pagaba impuestos.

Con el tiempo los estamentos privilegiados perdieron sus deberes (los reyes eran los propietarios de los ejércitos y encargado de hospitales...) pero no perdieron sus privilegios.

1.2. Características económicas.

La Economía del Antiguo Régimen era cerrada e intervenida, es decir, estaba poco sometida a las leyes del mercado. Abundaban los monopolios, los estancos y los precios fijos, esto impidió la formación de grandes capitales que ayudasen al desarrollo industrial que en otros países de Europa se inició en el siglo XVIII.

1.2.1. La agricultura.

El centro motor de la economía, debido al aumento de la población se incrementó también la producción agraria, sin embargo esta era insuficiente lo que llevo a una alta subida de precios y fue uno de los motivos de la caída del Antiguo Régimen. Como cultivos industriales destacaban la seda y la grana, pero eran insuficientes para el consumo nacional y debieron de ser importadas al igual que el algodón.

1.2.2. La ganadería.

Destacaba la ovina, aunque esta se encontraba en retroceso debido a la pérdida de influencia de la Mesta, y la ganadería doméstica que se dirigía principalmente al consumo propio (cerdos para la matanza, cabras para leche o queso, vacas para trabajo y leche o queso).

1.2.3. La minería e industria.

Los únicos yacimientos mineros de importancia eran los de hierro en el País Vasco, que se encontraban en manos de la pequeña nobleza rural, y los seculares de cobre en Riotinto.

La industria era inexistente y predominaban las actividades artesanales en manos de gremios que resultaban un lastre para el desarrollo del país.

Se intentó llevar a cabo una reforma industrial mediante iniciativa pública y privada:

- De iniciativa pública fueron las reales fábricas.
- De iniciativa privada intentó modernizar las ferrerías del País Vasco, sin embargo se encontró con la oposición de la pequeña nobleza rural y la burguesía que no querían perder sus negocios mediante los cuales controlaban su pequeño mundo. Sin tanto problemas en 1792 se llevó a cabo en Asturias la construcción de unos altos hornos. Únicamente la industria textil catalana alcanzó un pleno desarrollo industrial convirtiéndose en la segunda productora de telas del mundo tras Inglaterra, la ocupación napoleónica puso fi a esta desarrollo.

1.2.4. El comercio.

Aparte de las dificultades institucionales de las que ya hemos hablado, existían unas graves dificultades estructurales que impedían el desarrollo del comercio. Podemos resumirlas en:

- Existencia de aduanas interiores.
- Pésima red viaria que dificultaba el comercio interior.
- Inexistencia de una eficaz banca de negocios que financiase las nuevas actividades económicas.

Esas condiciones de ineficiencia en la producción y en el consumo, el comercio exterior era decisivo, de ahí la importancia que tuvo para España la pérdida de las colonias.

2.1. El reinado de Carlos IV (1788–1808) La influencia de la Revolución Francesa en la política española.

Este reinado se presenta agitado debido a hechos como el tránsito a la España Contemporánea como por la Revolución Francesa. Las guerras exteriores, la crisis fiscal y el desmoronamiento institucional de la monarquía absoluta del Antiguo Régimen serán los problemas determinantes del Reinado de Carlos IV, un hombre poco capacitado y nada interesado en los asuntos de Estado.

2.1.1. Política exterior.

La Revolución Francesa marcó la política exterior y militar del reinado de Carlos IV, encontramos dos fases bien definidas:

– Hostilidad contra Francia: El principal objetivo del gobierno Español era aislar a la Península del contagio revolucionario francés, esto llevo a un cierre de las aduanas para los productos de origen francés que fueran sospechosos de contener ideas revolucionarias, también se prohibió a los periódicos contar nada sobre lo que ocurría en el país vecino. Cuando en 1793 fue guillotinado Luis XVI, un Borbón al igual que Carlos IV, se produjo el pánico en la corte y se declaró inmediatamente la Guerra a la Francia Republicana, que entonces ya se encontraba en guerra con Prusia y Austria, las operaciones militares fueron negativas y las tropas francesas llegaron a ocupar parte de Cataluña y el País Vasco, finalmente se llegó a un acuerdo en el que Francia obtenía Santo Domingo y ventajas comerciales a cambio de su retirada de la Península.

– Alianza con Francia: Debido a la enemistad que ambos países procesaban a Gran Bretaña y el peligro que esta suponía tanto para España como para la República Francesa se firmó un pacto entre ambas en contra de Gran Bretaña y Portugal, su tradicional aliado. España pretendía así combatir la amenaza que representaba Inglaterra tanto para las colonias en América como para el comercio, sin embargo el resultado del conflicto fue nefasto ya que la flota española fue destruida en Trafalgar. Mientras el general Napoleón estableció una dictadura personal en Francia y en 1806 se proclamó Emperador de Francia. En 1807 Francia y España renovaron su alianza con un nuevo objetivo la invasión y reparto de Portugal, para facilitar el ataque a Portugal Carlos IV autorizó la entrada de tropas francesas en España.

2.1.2. Aspectos internos del reinado de Carlos IV.

El principal problema al que se enfrentaba Carlos IV era el déficit existente en la Hacienda Pública debido a las exenciones fiscales de que gozaban nobleza y clero, a las guerras contra Francia e Inglaterra y a la cada vez más dificultosa llegada de los tan necesitados metales Americanos debido a los ataques ingleses a barcos españoles. Esto llevó a la emisión de deuda pública y a leyes desarmortizadoras impulsadas por Godoy, se vendieron bienes de la Iglesia con el permiso del Papa, sin embargo esto no consiguió solucionar los problemas de déficit, lo que sí consiguieron estas leyes fue provocar la animadversión del clero hacia Godoy, Carlos IV delegó el poder en Godoy el cual se dice que había ascendido tan rápidamente por su amistad con la reina, todo esto llevó a que en la corte hubiera constantes intrigas e incluso conspiraciones, por ejemplo el Proceso del Escorial en el que se había descubierto una intriga en la que el Propia Fernando VII se vio implicado, sin embargo consiguió el perdón real después de que este delatara a sus colaboradores. Finalmente Fernando VII consiguió su objetivo tras el Motín de Aranjuez, en el que apoyado por el pueblo obligó a su padre a abdicar. Todos estos hechos fueron contemplados por Napoleón que aprovechando su presencia militar en España y las divisiones en la Corte ideó un plan para establecer a su hermano en el trono de España y convertir las provincias españolas al norte del Ebro en territorio francés.

2.2. España en la Europa Napoleónica.

2.2.1. Las abdicaciones de Bayona.

Tanto Carlos como Fernando buscaban el respaldo de Napoleón, invicto y todopoderoso en Europa, por ello partieron hacia la ciudad francesa de Bayona con la esperanza de obtener el favor del Emperador, sin embargo Napoleón obligó a los dos monarcas a cederle el trono, estos atemorizados accedieron y Napoleón proclamó a su hermano José rey de España y las Américas, sin embargo Napoleón había menospreciado al pueblo español, ya que pensaba que deseaban reformas al estilo francés y al que consideraba tan pasivo y pusilánime como sus monarcas, el pueblo se levantó el 2 de Mayo en Madrid, esta sublevación se extendió pronto por toda España.

2.2.2. Las actitudes ante la ocupación.

La sociedad española reaccionó de forma diferente ante lo sucedido en Bayona, se pueden distinguir tres actitudes distintas:

- La mayoría de los españoles se opuso y luchó más o menos activamente contra el invasor.
- Otro sector compuesto principalmente por funcionarios del Estado y empleados que vivían en las ciudades controladas por los franceses adoptó una postura tibia e indecisa.
- Los afrancesados, un grupo numéricamente muy reducido compuesto por integrantes de los sectores sociales más altos y que habían sido partidarios de las reformas ilustradas.

Las razones expuestas por los afrancesados para justificar su apoyo al invasor fueron:

- Consideraban inútil cualquier resistencia ante la superioridad demostrada por las tropas napoleónicas.
- Deseaban conservar la unidad del territorio nacional.
- Creían que era una oportunidad para emprender reformas en España.

Los afrancesados fueron considerados traidores por todo el pueblo y al final de la guerra se les obligó a exiliarse a Francia.

El nuevo régimen político de José I quedó diseñado en teoría por el Estatuto de Bayona, este jamás llegó a aplicarse y aunque era un texto parcialmente reformista mantenía la religión católica como única en España, mantenía todos los privilegios sociales y continuaba reservando al rey todos los poderes estamentales.

2.2.3. la Guerra de Independencia.

El levantamiento terminó convirtiéndose en una cruenta guerra contra el invasor francés, al igual que alemanes y rusos fue considerada como una de las guerras europeas de liberación antinapoleónica, y sus características comunes son:

- Amplia participación popular.
- Deseo de independencia y defensa del espacio propio frente al invasor.
- Entusiasmo nacionalista y rechazo radical de todo lo francés.

El desarrollo de los acontecimientos bélicos se puede dividir en tres fases:

- Primera fase (desde mayo a finales de 1808): Se desarrolló una guerra convencional en la que a pesar de la superioridad del ejército francés los españoles ofrecieron una heroica resistencia, las tropas napoleónicas no pudieron tomar la Península con rapidez ni conquistar Gerona, Zaragoza y Valencia, finalmente fueron derrotados en la batalla de Bailén por los británicos.
- Segunda fase (desde fines de 1808 hasta finales de 1811): La segunda fase se inicia con la llegada de Napoleón a la Península al frente de 250.000 de sus mejores hombres, las tropas francesas consiguieron ocupar toda la Península a excepción de Cádiz y Huelva. Ante la aplastante superioridad del invasor se llevó a cabo una guerra de guerrillas en la que pequeños grupos apoyados por la población asestaban golpes de mano contra los franceses, la incapacidad del ejército francés para luchar contra las guerrillas le condujo a desarrollar una represión indiscriminada contra la población.

– Tercera fase (1812 y 1813): En esta etapa se vuelve a la guerra convencional en la que los españoles y el ejército de Wellington empujaron a los franceses hacia los Pirineos, las tropas francesas se encontraban cada vez más debilitadas debido al otro frente que Francia tenía abierto en Rusia.

2.2.4. Principales consecuencias de la invasión y la guerra.

La Guerra de Independencia fue una guerra total en el sentido de que toda la gente y todos los lugares del país participaron. Hubo unas 470 batallas e infinitas escaramuzas en las que nadie se daba por vencido. Las consecuencias de la guerra se pueden resumir en:

- Elevadas pérdidas humanas y económicas.
- Se aceleró el desmoronamiento del Imperio Español en las Américas.
- España salió convertida en una potencia de segundo orden.
- La guerra provocó la transición de la monarquía absoluta al estado liberal.
- Las bajas sufridas por los franceses en España fueron decisivas para su derrota final.

2.3. El proceso revolucionario de Cádiz. Juntas, Cortes y Constitución de 1812.

Tras las abdicaciones de los monarcas españoles y el rechazo a José I Bonaparte fue el pueblo quien recogió la soberanía, hecho que significó la ruptura con el absolutismo del pasado que se producía tras décadas de fracasos militares, crisis fiscales y desprestigio de la monarquía.

2.3.1. Las Juntas.

Las Juntas fueron el resultado de la participación del pueblo en la revolución política, estas agruparon a representantes del pueblo que fueron los nuevos organismos políticos que asumieron el poder surgido en España de la resistencia. Estas juntas, locales y provinciales se formaron contra los franceses inmediatamente después de conocerse las abdicaciones de Bayona. En estas juntas encontramos un predominio de las clases altas y dirigentes, finalmente en 1808 se creó una Junta Central que representaba a todas las Juntas del país, esta junta se componía de 36 representantes de todas las juntas provinciales. Esta junta se instaló definitivamente en Cádiz tras haberse trasladado desde Aranjuez a Sevilla y por último a Cádiz a consecuencia del avance napoleónico. Las funciones principales de la Junta eran:

- Gobernar el País debido a la ausencia del rey.
- Dirigir la resistencia militar contra los franceses.
- Convocar la reunión de los representantes en unas Cortes extraordinarias, derecho que antiguamente estaba reservado al rey.

A finales de enero de 1810 la Junta Central se autodisolvió y traspasó sus poderes a una Regencia de cinco miembros.

2.3.2. Las Cortes de Cádiz.

A pesar de la lucha contra los franceses un grupo de ilustrados pretende introducir reformas basándose en el modelo francés, las Cortes se reunieron en septiembre de 1810 en Cádiz para permanecer a salvo de los franceses, se autoconcedieron poderes ilimitados. Las Cortes estaban compuestas por unos 300 diputados que

en su mayoría pertenecían a la clase media con formación intelectual, la iglesia o mandos militares, destacando la escasa presencia de la burguesía industrial, la nobleza y los obispos. Pronto aparecieron entre los diputados dos tendencias distintas.

- Los liberales que eran partidarios de las reformas revolucionarias.
- Los absolutistas defensores del viejo absolutismo monárquico

Las Cortes proclamaron a Fernando VII como legítimo rey. Los dos objetivos principales que perseguían eran:

- Reformar profunda y estructuralmente las instituciones políticas, económicas y jurídicas.
- Redactar una Constitución.

El primero de estos objetivos se llevo a cabo mediante una serie de leyes entre las cuales destacan:

- Libertad de imprenta y abolición de la censura.
- Abolición del régimen señorial y de los señoríos jurisdiccionales, residuos feudales, no obstante al convertirse los títulos señoriales en contratos de propiedad particular los nobles salvaron sus posesiones.
- Supresión de la Inquisición.
- Se llevo a cabo una tímida desamortización de los bienes de ordenes militares y de los jesuitas.
- Creación de un moderno sistema presupuestario para controlar los gastos e ingresos del Estado.

2.3.3. La Constitución de 1812.

Constitución de carácter liberal que tuvo una gran importancia histórica a pesar de tener escasa aplicación en la vida publica. La Constitución consta de 384 artículos entre los que destacan:

- Soberanía nacional. El poder reside en la nación en su conjunto.
- División de poderes. El judicial quedaba en manos de tribunales y no en el rey ni en los señores feudales, el legislativo en manos de las Cortes y el ejecutivo queda con limitaciones en manos del rey, el rey reina pero no gobierna ya que todos sus actos deben ser aprobados por las Cortes.
- El nuevo derecho de representación. Los diputados representaban a todos los españoles y no a los estamentos, estos diputados eran elegidos por sufragio universal indirecto de cuarto grado.
- La declaración de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Esto pone fin a las diferencias estamentales con sus privilegios fiscales, militares y jurídicos.
- El reconocimiento de una serie de derechos individuales. Derecho a la educación, de libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, derecho a la libertad y a la propiedad.
- La proclamación del catolicismo como única confesión permitida. Debido a la necesidad de la ayuda católica en la lucha contra los franceses.
- La reorganización de las fuerzas armadas con la creación de un ejército que sirva, representa y defienda a la nación en sustitución de los anteriores ejércitos de la monarquía, además de la milicia nacional.

2.4. Las fuentes ideológicas y sociales del liberalismo español.

2.4.1. Fuentes ideológicas.

Existe una evidente continuidad entre las ideas reformistas de los ilustrados y el pensamiento liberal en España, así podemos hablar de una radicalización intelectual cuyo punto de partida son algunos de los más conocidos principios ilustrados entre los que destacamos la crítica de los privilegios sociales, defensa de la libertad económica, el utilitarismo y la confianza en la razón como fuerza transformadora. Los referentes ideológicos en los que se inspiraron los primeros liberales españoles fueron:

- La filosofía política francesa durante el siglo XVIII. Fundamentalmente en la separación de poderes y sobre la soberanía nacional y contrato social.
- El sistema político parlamentario inglés y las nuevas instituciones surgidas tras la revolución norteamericana.
- El pensamiento económico de Adam Smith.
- La tradición teórica política española, en especial el iusnaturalismo.

Todas estas influencias configuraron el pensamiento liberal, cuya premisa básica era la afirmación de que el individuo posee unos derechos básicos que deben de ser respetados por el Estado.

2.4.2. Fuentes sociales.

En España las ideas políticas más radicales fueron acogidas por una minoría, que era la más instruida y preparada intelectualmente. El proceso de toma de conciencia de la débil y poco numerosa burguesía española fue lento, ya que hasta que los burgueses no se vieron afectados por la pérdida del comercio con las colonias no apoyaron la reforma. La nobleza que conservó sus extensas propiedades apoyó la revolución política, sin embargo el campesinado fue excluido de la revolución política y no consiguió ningún beneficio. De este modo los más beneficiados y por lo tanto los que más apoyaron la revolución liberal fueron los altos burócratas, los nobles terratenientes, los abogados y la burguesía industrial, comercial y financiera.

3. El reinado de Fernando VII.

3.1. La Restauración de Fernando VII.

Tras la derrota sufrida por Napoleón en Leipzig este necesitaba asegurar su flanco sur para evitar una posible invasión inglesa desde España, la forma más barata de hacerlo era negociando con Fernando VII, sin embargo este se encontraba al tanto de lo sucedido en España y sabía que ningún tratado que este firmara sería considerado válido por la Regencia de forma que intentó ganar el máximo tiempo posible, pero finalmente Fernando VII cedió ante la presión de Napoleón y firmó el Tratado de Valencay en el que este era reconocido como rey y se comprometía a no tomar represalias contra los colaboradores de José I. Este tratado era considerado como una alianza estratégica con Napoleón por lo que no fue respaldado por la Regencia, y fue el motivo de exclusión de España en el Tratado de Chaumont, donde se acordó la acción política y militar de todos los países contra Napoleón, y que sería el inicio del aislamiento político que sufriría España durante todo el siglo XIX. Fernando VII no sabía como sería recibido por su pueblo por lo que tuvo un lento regreso hacia Madrid, finalmente descubrió que era árbitro y que todos le necesitaban, los liberales para implantar sus reformas y los absolutistas para evitarlas. El inevitable choque entre la Regencia, que tenía el poder en nombre del pueblo, y Fernando VII, que se consideraba gobernante por derecho divino, acabaría produciéndose en Valencia donde el presidente de las Cortes fue obligado a besar la mano del monarca en gesto de sumisión.

3.2. El sexenio absolutista

3.2.1. La restauración absolutista.

En la misma ciudad de Valencia el rey presento el Manifiesto de los Persas que en su mayor parte se dedicaba a condenar la obra de las Cortes de Cádiz, defendiendo el absolutismo y condenando abiertamente el liberalismo, este manifiesto fue firmado por la tercera parte de los diputados. Contando con el apoyo del gobernador militar de Valencia, el del pueblo, el de la mayoría de los diputados y conociendo la abdicación de Napoleon que le libraba de su compromiso de ser tolerante el rey condenaba la labor de las Cortes y afirmaba que no pensaba jurar la Constitución, este acto era en realidad un golpe de Estado al que nadie supo oponerse y que devolvía a España al Antiguo Régimen. Al rey lo único que le interesaba era ejercer su poder absoluto, lo que le llevo a abandonar los asuntos exteriores y aunque participo en la guerra contra el Imperio de los cien días contra Napoleon su cortedad de miras fue la causa de que España no obtuviese ningún beneficio por su lucha contra Napoleon ni que participara en la Quintuple Alianza. Viendo su poder bien asentado el rey se dedico a deshacer las reformas de las Cortes, llevo una política errática en la que solo importaba el día a día, tuvo gobernantes incapaces y gobiernos inestables, endurecía las condenas y prohibió la publicación de periódicos, todo esto sirvió para que aquellos que le habían apoyado se sintieran burlados y traicionados.

3.2.2. Las grandes cuestiones del periodo.

- La primera fue la represión contra los enemigos del régimen, Fernando VII ordeno a todos los afrancesados a exiliarse y encarcelo a los constitucionalistas, la primera medida fue para agradar al pueblo dado el odio que se sentía hacia los afrancesados y finalmente en 1818 fueron amnistiados, aunque hizo falta que el rey ordenara que se les dejase en Paz, sin embargo los constitucionalistas jamas fueron perdonados.
- La segunda gran cuestión fue la grave situación económica del país. A su regreso Fernando VII se encontró con un país destrozado por la guerra, un país que carecía de agricultura, industria, carreteras ni dinero en las arcas, esto junto a la perdida de las colonias sumió al país en una profunda crisis, además el rey se negó a rebajar la ley de la moneda, a pedir empréstitos ni a establecer un impuesto especial a las clases privilegiadas. Las reformas necesarias para sanear la economía eran imposibles con al Antiguo Régimen lo que llevo a la burguesía a abrazar las ideas liberales.
- La tercera gran cuestión fue la oposición liberal. En su mayoría estaban compuestas por mandos militares que tuvieron su origen en las guerrillas y que fueros postergados a favor de la antigua guardia real, esto llevo a que numerosos mandos militares hicieran pronunciamientos que fracasaron y les llevaron en la mayoría de casos a morir ejecutados.

3.3. El Trienio Liberal (1820–1823).

El triunfo de la revolución liberal llevo a España de manos de un pronunciamiento militar. En Nápoles y Portugal se llevaron a cabo levantamientos similares, este contagio europeo junto con los errores cometidos por los liberales llevaron a la intervención extranjera y el fracaso de esta segunda revolución liberal.

3.3.1. El pronunciamiento de Riego.

El día 1 de Enero de 1820 se produjo un nuevo pronunciamiento cerca de Sevilla a manos del coronel Riego, el cual se dirigía hacia América para combatir a los colonos rebeldes, este pronunciamiento estuvo mal planteado desde el principio y hubiera fracasado al igual que los anteriores de no ser por una serie de circunstancias que lo evitaron, la facilidad con la que el Gobierno había aplacado las anteriores sublevaciones le llevo a pecar de pasividad y nadie hizo frente a los sublevados que se limitaron a vagar por Andalucía, además la inexistencia de periódicos impidió que el pueblo conociera los hechos reales y esto llevo a una exageración de las hazañas, esto provoco que la constitución fuese proclamada por doquier, finalmente

atemorizado Fernando VII juro la Constitución de 1812 y autorizo la formación de una Junta Provisional Consultiva.

3.3.2. Los gobiernos liberales.

La Junta Provisional Consultiva se otorgo poderes legislativos y convoco elecciones municipales y a las Cortes, simultáneamente se formaron Juntas Provinciales que se excedieron en sus atribuciones. Las sociedades patrióticas y las secretas condicionaban la vida del país además de las continuas conspiraciones del rey, finalmente y tras unas elecciones amañadas se Constituyeron las Cortes. Se formo un gobierno moderado que tuvo que hacer frente a numerosos problemas, tuvo que alejar a Riego de Madrid ya a que este se le subió a la cabeza su papel de héroe nacional, también tuvieron que tomar medidas para sanear la hacienda publica, además llevaron una política religiosa muy agresiva en la que se tomaron medidas contra la Iglesia (supresión de la Inquisición y de las ordenes religiosas contemplativas, expulsión de los jesuitas...) y además tuvieron que hacer frente a las divisiones existentes entre los doceañistas, que buscaban implantar la Constitución de 1812 con reformas, y los veinteañistas, partidarios de Riego y que buscaban la implantación de la Constitución de 1812 original. Esta división interna llevo a continuas confrontaciones y cambios de jefes de Gobierno que originaron un ambiente de guerra civil.

3.3.3. La contrarrevolución realista.

Por si estas divisiones internas no bastaran el rey no se resignaba a su papel de monarca constitucional y aprovecho cuantas ocasiones tuvo para recuperar su poder absoluto, finalmente se produjo un levantamiento campesino en Cataluña, Navarra, País Vasco y Aragón contra la Regencia debido a que esta no había sabido arreglar los problemas económicos del país, estas revueltas tuvieron éxito, obligaron a la Regencia a exiliarse a Francia y proclamaron a Fernando VII rey absoluto, el cual inmediatamente pidió la intervención de tropas extranjeras.

3.3.4. Los Cien Mil Hijos de San Luis.

Además de reestructurar el mapa europeo el congreso de Viena se propuso mantener el Antigua Régimen, en ese mismo año se firmaba la Santa Alianza para el mantenimiento de los gobiernos absolutistas, cuando en 1820 triunfaron los liberales en España y su ejemplo fue seguido por otros países todo cambio ya que Rusia propuso la intervención en España, esto obligaba a Francia a intervenir tanto por razones de parentesco entre los monarcas como para evitar la intervención rusa, hubo un momento en el que se creía posible el entendimiento con los liberales pero cuando los mas exaltados llegaron al poder esta esperanza desapareció, a pesar del temor de los franceses a intervenir en España debido a la dura lección aprendida en 1808 y con la excusa de un cordón sanitario en la frontera debido a un brote de fiebre en Cataluña Se envió tropas a la frontera que finalmente entraron en la Península los Cien Mil Hijos de San Luis, mientras esto ocurría Fernando VII fue obligado a trasladarse a Sevilla ya que la regencia contaba con una resistencia similar a la de 1808, sin embargo el ejercito francés fue recibido como salvador y derroto a las tropas españolas en Despeñaperros, finalmente libero al monarca español en Cádiz.

3.4. La Década Ominosa.

El mismo día de su liberación Fernando VII ordeno que todo lo legislado durante el trienio liberal era nulo y sin ningún valor. También comenzó la persecución de los liberales que no habían huido del país, Riego fue ahorcado, y todos los absolutistas delataban no solo a los liberales si no a los sospechosos de serlo, además estos no ocultaban su intención de volver a pronunciarse por lo que resultaban un blanco muy fácil de la represalia. El resultado de estos enfrentamientos fue la ruina del país y la división de este en dos. Un nuevo gabinete ministerial hubo de seguir las instrucciones del rey y que se reducían a: Plantear una buena policía en todo el reino, disolución del ejercito y formación de otro nuevo (debido al excesivo numero de soldados y a la desconfianza que el rey tenia de los oficiales por sus posibles tendencias liberales), limpieza de la

administración, destrucción de las sociedades secretas y el no reconocimiento de los empréstitos hechos al gobierno constitucional. Para cumplir estas instrucciones se creo un cuerpo de policía política pero se disolvió a petición popular ya que este cuerpo no estaba supeditado a los jueces, la Inquisición no fue restaurada lo que molesto a numerosos realistas, se crearon comisiones militares para el mantenimiento del orden publico. La reorganización del ejercito se llevo a cabo lentamente por lo que las tropas francesas permanecieron en España hasta 1828, mientras que la limpieza de la administración se llevo a cabo expulsando a sus componentes por ser liberales sin derecho a defenderse. En toda Europa sorprendió la brutalidad de la represión en España, Luis XVIII amenazo con retirar a sus tropas si no se producía una reconciliación entre las dos españas, finalmente Fernando VII cedió ante las presiones extranjeras y concedió una amnistía a los liberales, esta amnistía fue vista por los absolutistas como una traición y se aglutinaron alrededor del infante don Carlos para conspirar contra el rey, mientras que a los liberales les pareció una burla por lo que también conspiraban contra el monarca. Por el contrario la reforma de la Hacienda fue un éxito, esta había sido llevada a cabo por López Ballesteros, y consistía en la elaboración de un presupuesto, incrementar los ingresos sin aumentar los impuestos, esto lo consiguió haciendo pagar a quien de verdad debía y reduciendo gastos militares debido a la perdida de las colonias, mientras que en el comercio adopto una postura proteccionista. Otros aspectos notables de esta década son el Consejo de Ministros, que se creo con el fin de evitar las arbitrariedades personales de los ministros, y el cierre de las universidades con la excusa de la imitación que estas hacían del modelo francés.

3.5. La emancipación de las colonias.

3.5.1. Factores.

Los principales factores que provocaron la emancipación fueron:

- El menosprecio que se tenia a los criollos, estos eran generalmente ricos y cultos y dominaban la administración local pero los grandes puestos quedaban reservados a los españoles nacidos en Europa.
- En América España sacrifico siempre la economía a favor de la Hacienda, se interesaba mas en cobrar impuestos que en desarrollar económicamente las colonias, además el comercio interindiano estaba prohibido por lo que todo debía de ir a España y venir de España, lo que perjudicaba a los intereses comerciales de los americanos.
- Las independencia de los Estados unidos y las ideas ilustradas de igualdad y libertad estimulo a los criollos.
- Los criollos tomaron conciencia de la débil situación de España, las continuas concesiones de tierra por parte de esta infundio el temor de los criollos a ser recolonizados.
- La crisis política producida en España por la invasión napoleónica.

Cualquiera de estos factores aislados hubiera podido llevar a la independencia de las colonias, pero la suma de todos ellos, especialmente el ultimo, fueron el desencadenante de la crisis.

3.5.2. Primera etapa (1808–1814).

En esta etapa las colonias únicamente se revelaron contra la España napoleónica, pero mostraron su fidelidad a Fernando VII y acataron a la Junta Central y enviaron sus representantes a las Cortes de Cádiz, cuando en 1810 José I parecía consolidado en el trono español se produjeron las primeras declaraciones de independencia, pero con el retorno de Fernando VII todas excepto Argentina volvieron a unirse a la corona española.

3.5.3. Segunda etapa (1814–1824).

Si la restauración supuso la aparición de numerosos pronunciamientos en España en América paso otro tanto, aunque la llegada de la Constitución se esperaba que los colonos se apaciguaran, sin embargo las continuas disputas internas entre liberales y absolutistas no favorecían una toma firme de decisiones, además los rebeldes que no solo luchaban solo contra el absolutismo sino que luchaban por su independencia contaban con el apoyo de Inglaterra y de Estados Unidos, otro tema era que tipo de independencia querían ya que por ejemplo en Méjico no se querían romper los lazos con España y se ofreció la corona del país a Fernando VII o a un príncipe español, sin embargo la falta de repuesta europea llevo a la proclamación de Agustín I, que tras un año en el poder fue destituido y se proclamo la república. Simón Bolívar, gran líder de la independencia americana propuso la creación de nuevos países pero que siguieran unidos entre si imitando el modelo de Estados Unidos, esto llevo a la creación de grandes países en América, sin embargo la mezquindad de sus dirigentes y el intervencionismo de Estados Unidos condujo a la separación de estos países, además la falta de delimitación de fronteras durante la ocupación española llevo a continuos enfrentamientos territoriales a los nuevos países.

TEMA 3: CONTRUCCION DEL ESTADO LIBERAL E INTENTOS DEMOCRATIZADORES.

1. La vida política durante el reinado de Isabel II.

Durante los últimos años del reinado de Fernando VII ya se planteo el problema de la sucesión, ya que Felipe V había establecido la Ley Sálica, esta ley impedía a una mujer ocupar el trono, sin embargo cuando Fernando VII tuvo conocimiento del embarazo de su esposa María Cristina de Borbon derogo esta ley, acto que permitía a Isabel II gobernar y que dejaba al infante don Carlos fuera del trono. A la muerte de Fernando VII don Carlos reclamo sus derechos a la corona desde Portugal, a donde se había exiliado tras negarse a jurar lealtad a Isabel II, se produjeron levantamientos por toda la Península dando comienzo a una guerra que duraría siete años, este conflicto sucesorio ocultaba en realidad el carácter ideológico de dos sectores con intereses opuestos:

- El bando isabelino agrupo a los liberales que eligieron la defensa de los derechos dinásticos de Isabel contemplando así la posibilidad del triunfo de sus ideas.
- El bando carlista estaba compuesto por todos aquellos que se oponían al liberalismo.

Geográficamente la guerra civil fue una guerra Norte–Sur ya que el bando Carlista se vio mas implantado en Navarra, País Vasco y la zona norte del Ebro y campo contra ciudad.

El carlismo, cuyos antecedentes deben buscarse en los realistas absolutistas intransigentes durante el reinado de Fernando VII, fue un movimiento contrarrevolucionario popular ya que casi todo el ejercito estaba integrado por voluntarios. Las ideas fundamentales de Carlos eran:

- Oposición radical a las reformas liberales. Inmovilismo.
- Defensa del antiguo Régimen político de la monarquía absoluta.
- Tradicionalismo católico y defensa de los intereses de la Iglesia.
- Defensa del foralismo Vasco–Navarro, amenazado por las reformas igualitarias y centralistas de los liberales.

Desde el punto de vista militar destacamos tres etapas:

- De 1833 a 1835: fracasa el intento carlista de ocupar Bilbao, donde muere Zumalcarregui, uno de sus más notables jefes.

- Entre 1835 y 1837: Columnas armadas penetran con gran rapidez en territorio adversario y se mueven por toda la Península alcanzando Cádiz, sin embargo son derrotados en el segundo sitio de Bilbao por Espartero.
- De 1837 a 1840: Debido a los enfrentamientos internos y a las derrotas militares el ejército carlista se rinde en el Convenio de Vergara (1839), en este convenio los liberales reconocieron los grados de quienes habían estado en las filas carlistas y se comprometieron al mantenimiento de los fueros vasco-navarros, sin embargo un año después se promulgaron varias leyes que recortaban los privilegios vasco-navarros aunque se mantenían algunos de sus derechos.

1.2. La implantación política del estado liberal durante la Regencia de María Cristina.

La muerte de Fernando VII significó la desaparición del sistema absolutista, María Cristina se vio obligada a confiar en los liberales debido al levantamiento carlista y a que estos eran los únicos capaces de sostener los derechos al trono de Isabel II. Durante la guerra civil se reforzó el vínculo entre el movimiento liberal y la defensa de la causa isabelina. María de Cristina asumió la Regencia en 1833.

1.2.1. El Estatuto Real.

Este estatuto supuso la transición de la monarquía absoluta a la constitucional y contribuyó a estrechar la adhesión de los liberales a la causa isabelina, su promulgación mostraba que María de Cristina había sido presionada para transformar el sistema político y satisfacer así a los liberales. Este estatuto era una Carta Otorgada, es decir, una ley en la que un monarca renunciaba a algunas de sus competencias, aunque en realidad este Estatuto solo era un reglamento de reforma de las Cortes, consideradas como un simple consejo asesor. Las Cortes estaban compuestas por dos cámaras:

- La Cámara Alta: Compuesta por los Grandes de España y por miembros designados por el rey.
- La Cámara Baja: Procuradores, personas con treinta años cumplidos y con unos ingresos superiores a 12.000 reales que eran elegidos por sufragio restringido.

Estas dos cámaras poseían funciones muy limitadas, por ejemplo carecían de iniciativa legislativa. En el Estatuto, aunque el monarca dejaba de concentrar todos los poderes de manera absoluta, se reservaba importantes atribuciones:

- Potestad para convocar y suspender las reuniones de Cortes.
- En el proceso de elaboración de una ley era necesario la aprobación de las dos cámaras y la del rey.

1.2.2. La diversificación del liberalismo: moderados y progresistas.

También durante la guerra civil se produjo la división de los liberalistas en dos bandos: los progresistas y los moderados.

a) Los liberales progresistas: Su origen se encuentra en los veintañistas y mantendrán hasta 1868 un proyecto ideológico cuyos rasgos básicos fueron:

- Realización de reformas profundas y radicales.
- Limitación al máximo de los poderes de la corona.
- Defensa del liberalismo económico y reducción de los aranceles aduaneros

- Ampliación del cuerpo electoral
- Elección popular de alcaldes y concejales en los ayuntamientos.
- Mantenimiento de la milicia nacional como garantía de las libertades.

Sus apoyos eran heterogéneos pero predominaban las clases medias urbanas. El progresismo sufrirá hacia 1849 una escisión por la izquierda, el partido demócrata, cuyas señas ideológicas diferenciales son: el sufragio universal, reclamar asistencia social estatal y una amplia libertad de asociación. Los liberales progresistas ocuparon el poder durante periodos breves, así formaron gobierno durante casi toda la etapa 1835–1844 y entre 1854 y 1856.

b) Los liberales moderados: Defenderán un programa consistente en:

- Sostener la necesidad de orden y de una autoridad fuerte.
- Rechazar cambios que pusieran en peligro sus propiedades
- Limitar al máximo el derecho al voto.
- Defender el proteccionismo económico.
- Suprimir la Milicia nacional.
- Fortalecer las atribuciones del rey.

El programa del modernismo se materializó en la Ley de Ayuntamientos y la Constitución de 1845 y en la Ley electoral de 1846. Los soportes sociales de los moderados eran los grandes negociantes del país (terratenientes, grandes industriales...)

Ambos partidos eran agrupaciones poco numerosas formadas por personas con prestigio y fortuna para atraer votos y cubrir gastos. Ninguno se interesaba en conseguir apoyos masivos y multitudinarios ya que el voto estaba reservado a unos pocos miles de españoles.

1.2.3. La Constitución de 1837.

En 1836 los sargentos de la Granja de San Ildefonso se sublevaron, entraron en las dependencias de la reina y la obligaron a establecer la constitución de 1812, esta sublevación fue promovida por los liberales progresistas que una vez en el gobierno reformaron la Constitución y establecieron la Constitución de 1837, de claro carácter progresista y estableciendo una monarquía constitucional. Los principales puntos de esta constitución son:

- Soberanía Nacional.
- División de Poderes.
- El poder legislativo recae en las dos Cámaras.
- El rey posee el poder ejecutivo, tiene potestad para hacer ejecutar las leyes.
- Reconocimiento de los derechos individuales y de libertad.

- No prohibición de otras ordenes religiosas.

Esta constitución difiere de la de 1812 en:

- Cortes bicamerales frente a las Cortes unicamerales.
- En la nueva constitución figura el rey mas fuerte
- En la nueva se permite el ejercicio de otras religiones que no sean la católica.
- Se abandono el sufragio universal indirecto y se sustituyo por el sufragio restringido masculino. Solo podían votar los mayores contribuyentes, un pequeño numero de varones con una determinada formación intelectual, este grupo estaba formado tan solo por 240000 hombres mayores de 25 años.

1.2.4. La desamortizacion eclesiástica de Mendizabal.

Primero como ministro de Hacienda y luego como jefe de gobierno Mendizabal llevo a cabo una venta en publica subasta de los bienes expropiados previamente a la Iglesia terminando así con las tierras y bienes eclesiásticos amortizados, con esto Mendizabal pretendía:

- Obtener ingresos para pagar la deuda publica del Estado.
- Ampliar el numero de simpatizantes al liberalismo al beneficiarse estos de la desamortizacion.
- Crear una clase media agraria de campesinos propietarios.

Sin embargo los resultados fueron decepcionantes ya que no se consiguió aliviar la enorme deuda publica, el liberalismo se gano nuevos enemigos entre los mas católicos y la mayoría de las tierras fueron a parar a manos de nobles y burgueses adinerados. Esta desamortizacion hizo que los propietarios de las nuevas tierras aumentaran las rentas lo que repercutió negativamente en el campesinado, además se vio obligado a dar una suma procedente de las arcas publicas a la Iglesia ya que había acabado con su fundamento económico.

1.3. La Regencia de Espartero.

María Cristina fue obligada a renunciar a la Regencia tras enfrentarse a los liberales a causa de la Ley de Ayuntamientos, ya que esta no deseaba que concejales y alcaldes fueran elegidos por los vecinos, a eso hay que añadir la frágil situación de la reina ya que a los pocos meses de enviudar se caso con un guardia real de tan solo 25 años, un hecho escandaloso, finalmente María Cristina marchó al destierro y desde 1841 hasta 1843 estuvo al frente de la Regencia el general Espartero, esta gozaba del apoyo de los progresistas y de una gran reputación debida a su origen humilde y sus éxitos en la guerra de independencia, contra los colonos americanos y sobre todo contra los carlistas. Durante su Regencia se acelero la desamortizacion y se recortaron los fueros vasconavarros, en Diciembre de 1842 se difundió la noticia de un proyecto de acuerdo comercial librecambista con gran Bretaña lo que hubiera supuesto el fin de la industria textil catalana, esto provoco que tanto obreros como industriales se levantaran, Espartero dio la desafortunada orden de bombardear Barcelona, lo que le hizo perder su buena reputación, tras esto se marchó a Londres donde resido hasta que en 1854 fue nombrado nuevamente jefe del gobierno.

1.4. Evolución política bajo Isabel II. Desarrollo y funcionamiento de las instituciones estatales.

El reinado de Isabel II comenzó con su proclamación en 1843 de su mayoría de edad, contaba tan solo con 13 años, en 1846 se caso con su primo carnal Francisco Asís de Borbon, este matrimonio fue impuesto y resulto un rotundo fracaso ya que ambos se procesaban aversión y las continuas infidelidades de la reina provocaron

continuas separaciones. Isabel era una mujer simpática pero carente de formación política y con escasa preparación, comenzó además a reinar excesivamente joven e inmadura.

1.4.1. El predominio de los moderados.

Isabel II confió siempre en los moderados y a ellos les dejó la formación del gobierno, estos estuvieron en el poder desde 1843 hasta 1868, mientras, los progresistas fueron excluidos de la escena política y estos protestaron no participando en las elecciones y con pronunciamientos militares e insurrecciones populares para alcanzar así el poder forzando a Isabel II a confiarles el gobierno. Entre 1844 y 1854 gobernaron los moderados cuyo personaje más destacado fue el general Ramón María Narváez y cuyas características en el poder fueron:

- Creación de la Guardia Civil para mantener la seguridad y el orden público.
- Aprobación de una nueva Ley de Ayuntamientos que imponía el nombramiento gubernativo de los alcaldes.
- Reforma del sistema fiscal basada en la potenciación de las contribuciones directas como base de los ingresos económicos del estado.
- Aprobación de la ley electoral de 1846 reduciendo el número de electores a 97.000 mayores de 25 años.

1.4.2. La Constitución de 1845.

La realización más importante de los moderados durante su gobierno fue la elaboración de una nueva constitución que difería de la de 1837 en los siguientes aspectos:

- Sustituyó el concepto de soberanía nacional por el de soberanía compartida con la corona.
- Afirmando la confesionalidad del Estado español estableciendo la católica como única religión permitida.
- Recortaron los derechos individuales, especialmente la libertad de expresión.
- Supresión de la Milicia Nacional.

1.4.3. Evolución política entre 1854 y 1868.

En 1854 los progresistas recuperaron el poder mediante un pronunciamiento combinado con una insurrección urbana, nuevamente Espartero presidió el gobierno cuya acción más notable fue acometer la desamortización municipal. Entre 1856 y 1858 hubo un nuevo gobierno moderado de Narváez. De 1858 a 1863 el general O'Donnell presidió el consejo de ministros frente a un nuevo grupo político llamado Unión Liberal, que apareció como un partido centrista que recogía lo mejor de progresistas y moderados. Durante el reinado de Isabel II el fraude electoral se convirtió en una práctica constante sin importar quien estuviera en el poder, lo cierto es que durante este reinado ningún gobierno que convocó elecciones las perdió.

2. El Sexenio Democrático (1868–1874)

Los últimos gobiernos moderados a partir de 1866 desarrollaron una política muy conservadora y autoritaria, extremadamente represiva, actuando al margen de la Constitución y usando métodos casi dictatoriales. Esta política llevó al aislamiento al partido moderado y a la Corona, que poco a poco se vio privada de apoyos sociales y políticos. Además los progresistas y los demócratas se encontraban marginados de la vida política la cual era monopolizada por los moderados, esto obligó a progresistas y demócratas a tomar el poder por la fuerza. Finalmente la descomposición del régimen moderado arrastró a la Corona y a Isabel II.

2.2. Causas, fundamentos y desarrollo de la revolución de 1868.

En Septiembre de 1868 se produjo una sublevación militar en Cádiz que contó con el apoyo popular y que apenas tuvo resistencia, esto obligo a la reina a exiliarse a Francia. Algunos de los factores que ayudan a explicar esta revolución son:

- La crisis del sistema político existente, tachado de corrupto, despótico e inmoral, el gobierno moderado había mostrado su incapacidad para hacer frente a los problemas de la nación.
- La creciente impopularidad de la reina Isabel, que se rodeo de personajes pintorescos.
- La depresión económica iniciada en 1866 y que afecto a toda Europa, sus signos más evidentes fueron la quiebra de numerosos bancos y empresas, crisis agraria provocada por la sequía y las malas cosechas y el galopante endeudamiento estatal.

La revolución de 1868 tuvo un carácter meramente político que careció de contenido social o económico, los únicos objetivos de esta revolución fueron derrocar a Isabel II y establecer el sufragio universal.

Las fuerzas políticas participantes en la revolución eran:

- El partido liberal progresista, liderado por Prim.
- La Unión Liberal, dirigida por Serrano.
- El partido demócrata.

El cerebro de la recolección fue Prim, un militar, liberal, catalán y masón cuyo prestigio fue obtenido por sus victorias en Marruecos.

En Octubre de 1868 se estableció un nuevo gobierno provisional formado por progresistas y unionistas, Serrano fue nombrado jefe de gobierno y Prim ministro de guerra, poco después se convocaron elecciones a las Cortes Constituyentes por sufragio universal masculino, las votaciones fueron relativamente limpias y dieron como ganadores a los progresistas, que dominaron así los debates y las votaciones en las Cortes Constituyentes, donde se elaboró una nueva Constitución.

2.3. La Constitución de 1869.

La Constitución de 1869 fue la más liberal de todas las elaboradas durante el siglo XIX y cuyos puntos básicos son:

- Soberanía Nacional
- Sufragio universal directo para los mayores de 25 años.
- Establecimiento de una monarquía democrática en la que las atribuciones del rey quedaban limitadas.
- El poder ejecutivo que depositado en el consejo de Ministros.
- El poder legislativo reside en las Cortes bicamerales, con un senado de elección popular, por primera vez se reconoce a las cortes el derecho de censura al gobierno ya que a los ministros los sigue nombrando el rey.
- Reconocimiento por primera vez de los derechos y libertades de asociación y reunión.

- Libertad de cultos religiosos.

2.4. La monarquía democrática: el reinado de Amadeo I.

Una vez aprobada la nueva Constitución y siendo nombrado Serrano regente y Prim jefe de gobierno el principal objetivo de las Cortes y el gobierno era el de elegir a un nuevo monarca. Hay varios posibles candidatos, todos ellos miembros de las distintas Casas Reales europeas:

- El portugués Fernando de Coburgo, que era anciano y rechazó el cargo.
- El duque de Montpensier que estaba casado con la hermana de Isabel II, sin embargo su candidatura quedó descartada después de que este matara en un duelo al hermano del esposo de Isabel II.
- El alemán Leopoldo de Hohenzollern, candidato que contaba con el apoyo del poderoso Bismark, sin embargo Napoleón III lo rechazó temiendo que Francia quedara entre dos monarcas Hohenzollern, este candidato perdió todas sus opciones al ser uno de los motivos desencadenantes de la guerra franco-prusiana.

Puesto que Prim se había negado a que otro Borbón, en este caso Alfonso hijo de Isabel, ocupara el trono finalmente se eligió a Amadeo I de Saboya, hijo del rey de la recién unificada Italia, como monarca de España. El reinado de Amadeo significaría el fracaso de la monarquía democrática ya que a pesar de las cualidades personales del rey y su buena voluntad nunca logró hacerse popular y en contra tuvo una oposición formada por:

- Los carlistas, todavía activos cuarenta años después del inicio del conflicto.
- Los partidarios de Isabel II y su hijo Alfonso.
- Los republicanos, que eran favorables a reformas políticas, sociales y económicas más radicales e igualitarias, estos se caracterizaban por su rechazo a la iglesia a la que denunciaban como causante de todos los males de la sociedad.

El mismo día de la llegada de Amadeo I a España moría asesinado en un atentado el general Prim, este hombre era considerado clave en el nuevo sistema de gobierno y su muerte debilitaría mucho el nacimiento de la nueva monarquía. Los dos años de reinado de Amadeo I se caracterizan por una fuerte inestabilidad social y política, se sucedieron numerosos cambios gubernamentales y se convocaron hasta tres elecciones generales, finalmente Amadeo renunció al trono y regresó a Italia proclamándose así la I República.

2.5. La primera República (1873–1874)

La República fue proclamada careciendo de apoyo social ya que eran escasos los republicanos en la España de entonces, esto sería uno de los motivos del fracaso de la República además de que esta tenía importantes enemigos, ya que los poderes fácticos siempre mostraron su hostilidad hacia la República. Durante este breve periodo podemos distinguir dos etapas: La República Federal o de 1873 y la República autoritaria o de 1874, iniciada tras el golpe de Estado del general Pavía.

2.5.1. La República de 1873.

Las principales medidas adoptadas por los gobiernos republicanos durante 1873 consistieron en reformas de contenido social, popular y democratizador:

- Supresión del impuesto de consumos, que resultó un desastre para la Hacienda estatal pues este era su principal fuente de ingresos.

- Eliminación de las quintas y creación de un ejercito compuesto únicamente por voluntarios a sueldo, poco después el servicio militar fue restablecido dado que esta medida había debilitado al ejercito que luchaba entonces contra los carlistas.
- Separación de Iglesia y Estado, la República dejó de subvencionar a la Iglesia.
- Reglamentación del trabajo infantil, se prohibía a los menores de diez años trabajar en fabricas y minas.
- Abolición de la esclavitud en la colonia española de Puerto Rico.
- Elaboración de un proyecto constitucional para convertir a España en una república federal. Esta medida perseguía la descentralización del país y conseguir que las autonomías gozaran de una amplia autonomía política.

Los cuatro problemas más graves que tuvo que afrontar la República del 873 fueron:

- La nueva guerra civil carlista. Unos meses antes de la proclamación de la República Carlos VII, nieto de Carlos María de Isidro, con el apoyo de 45.000 hombres se levanto en armas consiguiendo controlar las zonas rurales vasco-navarras y obtuvo simpatías en Aragón, Valencia y Cataluña al reconocer este los fueron catalanes suprimidos por Felipe V. Carlos VII obtuvo inicialmente algunas victorias y llegó a formar un gobierno con capital en Estella, las tropas carlistas fueron derrotadas definitivamente en 1876.
- Las sublevaciones cantonales. Fue un movimiento violento y radical que buscaba la creación de estados-regionales independientes del gobierno central, estas rebeliones eran una amenaza para la unidad nacional y fueron duramente sofocados.
- La guerra de Cuba. Era una de las ultimas posesiones coloniales que España conservaba, allí se produjeron insurrecciones independentistas y enfrentamientos con las tropas españolas.
- Las conspiraciones militares alfonsistas. Isabel II había cedido sus derechos al trono a favor de su hijo Alfonso y aunque ambos se encontraban exiliados contaban con el apoyo del ejercito, como muestran los intentos de golpe que se dieron nada mas iniciarse la República.

2.5.2. La República de 1874.

Aprovechando que las Cortes habían sido convocadas para elegir a un nuevo presidente Pavia rodeo con sus tropas el edificio del congreso, los militares volvían a tener el control del país. Se estableció a Serrano en el gobierno y este suspendió la Constitución del 69 y disolvió las Cortes, esto significo el fin de la República aunque nominalmente se mantuvo durante todo el año, finalmente en diciembre de 1874 fue proclamado Alfonso XII rey de España.

2.6. Los orígenes del movimiento obrero en España.

La primera etapa de luchas obreras en España, desde principio del siglo XIX hasta 1868, se caracterizo por:

- La existencia de asociaciones obreras, aunque su organización fuera deficiente.
- La persistencia del antimaquinismo.
- La creciente conflictividad laboral, vinculada al desarrollo industrial, cuya expresión fueron las huelgas.
- La apertura de los primeros periódicos obreros.
- La represión gubernamental contra la acción organizada de los obreros.

En 1839 el gobierno reconoció el derecho de los obreros industriales a crear las sociedades de auxilio mutuo, estas sociedades fueron creadas para ayudar a los trabajadores en caso de enfermedad, accidente, paro, viudedad o invalidez, estas sociedades obtenían sus fondos de las aportaciones que los obreros afiliados hacían y su único objetivo era el de impedir el descenso de los salarios ya que aun carecían de planteamientos políticos. Aparecieron numerosas sociedades de este estilo por todo el país, especialmente en la industria textil catalana donde se alcanzo los 50.000 afiliados a una de estas sociedades, pronto las sociedades lucharon para conseguir legalmente el pleno derecho de asociación para la defensa de sus intereses económicos, esta petición fue negada por todos los gobiernos de Isabel II. Las primeras huelgas generales tuvieron lugar en 1854y 1855 en Cataluña, también se produjeron en esta comunidad revueltas espontaneas de carácter destructivo contra la continua mecanización de la industria que eliminaba mano de obra y aumentaba el paro. A partir de 1868 el movimiento asociativo obrero español se centro en los internacionalistas de la AIT, la I internacional socialista, fundada en 1864, celebro su primer congreso en 1866 y dos años después realizo otro en Bruselas donde hubo representantes españoles, poco después se creo en nuestro país la Sección Española de la AIT que tenia como objetivo la protección de los intereses políticos y economicos-sindicales de la clase obrera, reclamando aumentos salariales y mejoras en las condiciones laborales. En 1872 se expulso a un grupo madrileño de la AIT por su carácter socialista marxista, en la AIT era dominante el anarquismo, este grupo, en el cual se encontraba Pablo Iglesias, fue el precursor del PSOE.

3. Transformaciones socioeconómicas y proyección exterior.

Profundos y trascendentes cambios socioeconómicos se produjeron en España, al igual que en Europa Occidental y E.E.U.U., durante los años centrales del siglo XIX. Tuvo lugar un importante desarrollo de las actividades industriales, financieras y comerciales vinculadas a descubrimientos tecnico-científicos y a la invención de nuevas maquinas. La población aumento de forma regular y se completo un lento proceso de transformación cuyo resultado seria la desaparición de la antigua sociedad estamental y la aparición de la sociedad de clases.

3.1. Entidad de las transformaciones agrarias.

La agricultura continuó siendo el eje de la economía española a pesar de que durante el siglo XIX sufrió un estancamiento, resultando obstaculizado su pleno desarrollo por dos causas:

- Por factores naturales, físicos, edafológicos y climáticos. Los suelos peninsulares son pobres, rocosos y excesivamente secos además la altitud peninsular provoca fuertes heladas, todos estos factores impiden unas buenas cosechas.
- Por factores sociopolíticos. La desigual distribución de la tierra condenaba a la mayoría del campesinado a la extrema pobreza mientras que enriquecía a una minoría latifundista.

Sin embargo entre 1833 y 1870 las desamortizaciones causaron la ocupación y roturación de tierras que antes no eran cultivadas lo que llevó a un aumento de la producción agraria. Durante el siglo XIX los liberales llevaron a cabo desde el poder una reforma agraria cuyos tres momentos básicos fueron:

- La abolición del régimen señorial.
- La supresión de los mayorazgos.
- Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.

Con estas medidas no se pretendía culminar una reforma social agraria sino que se persiguió sólo finalidades económicas:

- Liberalizar la agricultura para que el factor productivo de la tierra pudiera circular libremente por el mercado. Esto se consiguió mediante la desamortización de las tierras de la Iglesia, de los municipios y los mayorazgos.
- Eliminar obstáculos al desarrollo del capitalismo en la agricultura.
- Traspasar toda la tierra a manos de particulares, de propietarios privados individuales.

La última desamortización se realizó en 1855 a manos de Madoz y afectó fundamentalmente a las tierras de los municipios. Los objetivos de Madoz eran recaudar fondos para la Hacienda y para la realización de obras públicas. Esta desamortización fue un rotundo fracaso ya que arruinó a los ayuntamientos, no solucionó el problema crónico de la deuda pública y perjudicó a los vecinos más pobres que no podían usar ya los terrenos comunes. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz afectaron al 20% de suelo español y generaron unos beneficios de 3.000 millones de pesetas. A pesar de todo, el sector agrario no sirvió de estímulo al desarrollo industrial u a la modernización económica de España.

3.2. El proceso de industrialización y sus límites

Aunque España experimentó durante esta época un proceso de modernización y aceleración industrial, este fenómeno se centró en Barcelona, Bilbao, Oviedo, Gijón y Málaga, estas ciudades se vieron favorecidas por su fácil accesibilidad por mar y por su proximidad con los países más avanzados económicamente (Francia, Gran Bretaña). El resto del país quedó desindustrializado a si que comparando la evolución de España con la de otros países como Gran Bretaña, Francia y Bélgica llegamos a la conclusión de que la revolución industrial llegó a España de forma tardía, incompleta y desequilibrada tanto regional como sectorialmente. Las causas que explican este fracaso en la industrialización en la España del siglo XIX son:

- Motivos políticos. La pérdida de las colonias, las guerras contra franceses y carlistas y la inestabilidad durante el reinado de Fernando VII.
- La escasez del carbón. Este mineral era de mala calidad y poco abundante en la Península.
- La carencia de materias primas. Por ejemplo el algodón que resultaba vital para la industria textil catalana.
- La deficiente red de comunicaciones. Además la orografía hispana encarecía y dificultaba los transportes.
- El atraso tecnológico español.
- La falta de capitales nacionales.
- La debilidad del mercado interior. Debido a la baja capacidad adquisitiva y de consumo del pueblo español.
- El excesivo apego de los grupos industriales a los aranceles. Cuya consecuencia fue la escasa competitividad en los mercados internacionales de los productos españoles.
- El estancamiento de la agricultura española.
- Los resultados negativos de la desamortización. Así mismo los capitales empleados para la compra de bienes desamortizados evitó que fueran invertidos en la industria.
- Factores culturales. Como la ausencia de mentalidad empresarial y el alto índice de analfabetismo.

Podemos destacar el sector siderúrgico, con los altos hornos para la fabricación de maquinaria textil,

instrumentos agrícolas y material ferroviario, el sector textil, en el que se introdujo la máquina de vapor y las máquinas de hilar, y la minería, con la intensificación de la explotación de los yacimientos de Huelva, Murcia y Ciudad Real.

3.3. La red viaria: el ferrocarril.

El protagonismo de la revolución en los transportes y las comunicaciones correspondió al ferrocarril, que resultó un medio de transporte de pasajeros y mercancías barato y rápido. La expansión del tendido ferroviario contribuyó a la consolidación de un mercado nacional ya que unía los centros de producción con los de consumo, facilitaba el abastecimiento de las grandes ciudades y el transporte de alimentos, materias primas y artículos industriales de unos lugares a otros. Las pautas que se fijaron en España para la construcción del ferrocarril fueron:

- Financieras. El Estado no asumió la construcción de las nuevas líneas sino que se realizó mediante concesiones gubernamentales, empresas privadas construían las vías y a los 99 años pasaban a manos del Estado, esto llevó a que se intentara economizar al máximo la construcción por lo que la mayoría de la infraestructura era deficitaria y requería continuas y costosas reparaciones. Además los elevados costes de financiación hicieron que solo las empresas extranjeras pudieran hacer frente a los enormes gastos, además gran parte del material fue adquirido a empresas extranjeras por lo que la economía nacional no salió beneficiada.
- Pautas de planificación. Se completó una red radial a escala nacional con centro en Madrid.
- Criterios estratégicos. Las vías españolas eran de una mayor anchura para evitar que el ferrocarril fuese utilizado para una invasión de la Península, esto complicó la conexión con el comercio exterior.

3.4. El sector comercial.

El comercio interior continuó desarrollándose lentamente debido a la insuficiente demanda interna como a la red viaria. En cuanto al comercio exterior $\frac{3}{4}$ partes correspondían al comercio con Europa, del cual la mayoría pertenecía al comercio con Gran Bretaña y Francia, mientras que el $\frac{1}{4}$ restante era con América. Se mantenían los impuestos aduaneros para la protección del comercio interior nacional, los aranceles españoles eran fuertemente proteccionistas, establecían elevados impuestos e incluso prohibían la entrada de algunos productos como tejidos de algodón, lana y cereales. La única excepción de este cerrado proteccionismo fue durante el Sexenio Democrático en el que se rebajaron sensiblemente las tasas aduaneras permitiendo la entrada de productos extranjeros, en 1875 se retornó a las medidas hiperproteccionistas.

3.5. El sistema financiero y la Hacienda pública.

En 1856 se creó el Banco de España en sustitución del Banco Español de San Fernando y cuyo objetivo era la emisión de moneda y préstamos al Gobierno. El Banco poseía un depósito en barras de oro y plata que representaban el 25% del dinero emitido, no obstante el banco puso en circulación demasiados billetes para poder prestar al Estado lo que provocó un aumento de la inflación. A lo largo de este periodo persistió el problema de la deuda pública, a si que el estado español, casi insolvente, poco fiable y permanentemente al borde de la bancarrota se veía obligado a pedir continuos créditos a países extranjeros que le exigían un alto interés. A pesar de todo ningún gobierno tuvo voluntad de solucionar este problema y continuaban gastando más de lo que ingresaban, a esto hay que sumar el problema que suponía equilibrar los presupuestos ya que una bajada de gastos hubiera afectado negativamente al Ejército, la Iglesia y la Corona mientras que aumentar los impuestos hubiera perjudicado a los grandes terratenientes y a la alta burguesía.

3.6. Evolución demográfica.

La población española continuó creciendo regularmente y se pasó de los 11.500.000 habitantes en 1800 a los 16.634.000 en 1877 aunque la densidad de población se mantuvo baja, esta tendencia demográfica se debe al descenso de la mortalidad producido por la mejora en la alimentación, los adelantos económicos y los avances médico-sanitarios. En 1865 el 80% de los españoles vivían aún en el campo y aunque los niveles de urbanización eran bajos el continuo crecimiento de estas obligó a reformarlas. A lo largo del siglo aumentó la inmigración interior hacia los grandes núcleos urbanísticos a causa de la superpoblación agraria y la mejora de los transportes. La estructura de la población activa en 1860 era la siguiente: el sector primario abarcaba el 65%, el industrial un 15% y el terciario un 20%.

3.7. La estructura social y sus cambios.

La novedad más sobresaliente de este siglo fue la paulatina emergencia de la sociedad de clases en sustitución de la antigua sociedad estamental, la libertad de todos los individuos, el derecho a la seguridad en la propiedad y la igualdad ante la ley fueron los factores que acabaron con los privilegios de la sociedad del Antiguo Régimen. En esta nueva sociedad era más fácil la movilidad de clases ya que el único requisito para descender o ascender era la habilidad personal ya fuera en los negocios, en la administración del Estado o en el Ejército. La sociedad clasista significó la aparición de otras categorías sociales divididas en:

- La alta burguesía. Todos los grandes hombres de negocios que se habían enriquecido.
- Los latifundistas agrarios. Compuesto en su mayoría por la vieja nobleza que aunque había perdido sus antiguos privilegios no habían perdido sus tierras.
- Los altos cargos del Estado y del Ejército.
- La población campesina. Dividida en propietarios de tierras, arrendatarios y jornaleros.

A lo largo del siglo XIX se agravaron los conflictos sociales multiplicándose las huelgas de obreros urbanos ligadas al crecimiento, todavía lento, de la clase proletaria y a sus iniciales intentos asociativos.

3.8. El papel del Ejército.

Durante el siglo XIX el Ejército desempeñó un papel preponderante en la vida política del país, había una continua intromisión de los altos mandos militares en los asuntos del gobierno, ejemplo de esto son los numerosos pronunciamientos militares que se produjeron a lo largo del siglo y además varios generales lideraron los principales partidos, ocupando en diferentes momentos la presidencia del gobierno. Los motivos que pueden explicar este predominio militar son:

- El prestigio y la popularidad. Que ganaban los oficiales en el campo de batalla durante la interminable serie de conflictos bélicos que padeció España a lo largo del siglo XIX.
- La debilidad del poder civil. Carentes de apoyos sociales amplios y firmes y como consecuencia del limitado sufragio restringido y del fraude electoral utilizaban al Ejército para conseguir el poder.
- La fuerza de los generales. Que disponían del mando sobre tropas obligadas a obedecer, no desaprovecharon esta posición ventajosa aunque sus ideas liberales les alejaron de la tentación de gobernar como dictadores.

3.9. El peso de la Iglesia Católica.

La Iglesia española perdió todas sus bases económicas tras la revolución liberal ya que quedaron liquidadas la practica totalidad de sus bienes y tierras. También perdió influencia política debido a la desaparición de la Inquisición y la reducción de fieles debido a las tendencias laicas de la nueva clase obrera y de los intelectuales, aún así la Iglesia continuó siendo una importante fuerza con una sólida implantación social. El número de miembros del clero experimentó un fuerte descenso debido a la supresión de ordenes religiosas.

3.10. La política exterior de España

3.10.1. Dimensión internacional de la I Guerra Carlista.

Las potencias europeas se implicaron y tomaron posiciones en este conflicto civil. Rusia, Austria, Prusia y Nápoles apoyaron al bando carlista aunque solo moralmente mientras que Gran Bretaña, Francia y Portugal apoyaron diplomática, financiera y militarmente a la España isabelina, acto que se concretó con la firma de la Cuádruple Alianza entre estos países y España. Por su parte el Vaticano se mantuvo neutral en este enfrentamiento, otro ejemplo de la intromisión extranjera fue la firma del Convenio de Eliot en el cual los dos bandos se comprometían a dar cuartel a las tropas heridas o que se rindan, el fin de las represalias contra la población y el intercambio de prisioneros, en la práctica este tratado solo se respetó en territorio vasconavarro.

3.10.2. Las relaciones exteriores durante el reinado de Isabel II.

Las características de la actividad exterior durante esta etapa son:

- Prioridad del mantenimiento de los territorios coloniales. Tarea dificultosa dado su dispersión y alejamiento de la Península.
- Normalización de relaciones de paz y amistad con las nuevas repúblicas independientes Iberoamericanas.
- Solución de los problemas pendientes con el Vaticano tras la firma del Concordato de 1851. El gobierno español se comprometió a paralizar la desamortización de los bienes de la Iglesia y a subvencionarla, a cambio el Vaticano aceptaba como hecho consumado las desamortizaciones llevadas a cabo hasta la fecha.
- Tendencia a la inhibición y a la pasividad. España se mostró apartada del contexto político internacional debido a su precaria situación.

La política exterior hispana solo abandonó esta política de aislamiento entre 1858 y 1863, años en los que gobernaba O'Donnell y en los que llevó a cabo una serie de insólitas operaciones militares:

- En Conchinchina (Vietnam) se llevó a cabo una operación de castigo tras el asesinato allí de misioneros españoles.
- Acciones militares en Marruecos que fueron justificadas por las acciones marroquíes contra Ceuta y que solo consiguieron una ampliación del raiz de esta ciudad y la ocupación temporal de Tetuán.
- En Santo Domingo fue el propio gobierno dominicano quien solicitó integrarse de nuevo en España por temor a una invasión haitiana, España anexionó a Santo Domingo el cual reclamó su independencia dos años después.

Todas estas expediciones tenían como único objetivo mejorar la imagen de España ante el exterior y excitar el patriotismo de la población ya que no se obtuvieron beneficios pero si numerosas pérdidas materiales y humanas.

3.10.3. La política exterior desde el sexenio democrático a la Restauración.

En estos años el gobierno se preocupó solo por los asuntos internos y dejó los externos como algo secundario, aunque la búsqueda de un rey para España tuvo repercusiones internacionales ya que el asunto Hohenzollern fue desencadenante de la guerra franco-prusiana, esta era considerada como inevitable desde hacía tiempo. También durante el sexenio se intentó la unificación con Portugal pero todos los intentos diplomáticos fracasaron. En 1873 solo E.E.U.U. y Suiza reconocieron la I República y en conclusión la restauración fue acogida por los grandes estados europeos entre la indiferencia y el agrado.

TEMA 4: CULTURA Y MENTALIDAD, DE LA ILUSTRACION A LA RESTAURACION.

1. El legado de la Ilustración.

1.1. Rasgos peculiares y etapas de la Ilustración española.

En España el periodo netamente ilustrado se identifica con el reinado de Carlos III, con retraso respecto a la ilustración europea, sin embargo esta identificación no es del todo correcta ya que la ilustración tuvo sus orígenes en el siglo XVII y se extendió hasta el primer tercio del siglo XIX, a lo largo de este periodo se produjo una evolución de las formas culturales que se pueden distinguir en cuatro etapas:

- Los orígenes. Se dan a finales del siglo XVII con la obra de los novatores, estos eran un grupo de científicos interesados en conocer, comentar y difundir los avances de la ciencia y la filosofía.
- Instauración de la monarquía borbónica en España. Se siguen manifestando las inquietudes heredadas del siglo anterior, la nueva dinastía abrió el país a influencias externas, inicialmente francesas y luego italianas e un momento en el que en Francia se iban a producir las más famosas obras del movimiento ilustrado que repercutirían en nuestro suelo.
- El reinado de Carlos III. Fue el modelo de monarca ilustrado, sin renunciar a su poder se rodeó de intelectuales para llevar a cabo una reforma para modernizar el país, esta es una de las principales características de la Ilustración española, el reformismo, ya que los intelectuales apoyaban el cambio desde el poder. En una situación grave de atraso material y cultural con respecto a Europa, el objetivo de la ilustración y de la Corona era sacar al país de su atonía, iniciar el progreso material y potenciar las fuerzas productivas. A partir de 1767 con la llegada al poder del Conde de Aranda y la expulsión de los jesuitas se puso en marcha un ambicioso programa de reformas; los ilustrados colaboraron estrechamente con la monarquía y se produjo el mejor momento de apertura y contactos con Europa. El reformismo Borbónico concluyó en España al iniciarse la Revolución Francesa, el miedo de la monarquía de que se produjese lo mismo que en el país vecino le llevó a la paralización de todos los proyectos iniciados y el Estado controló la difusión de todas las publicaciones que pudieran ser consideradas subversivas.
- Reinado de Carlos IV. Se rompió la unidad del movimiento ilustrado en dos grupos: los partidarios de la revolución y sus detractores.

Se puede situar el final del movimiento ilustrado español en la Guerra de Independencia periodo en el que se produce la decepción definitiva ya que Francia e Inglaterra dejaron de ser ejemplos de ilustrados, la guerra arrastró a una radicalización de las posturas políticas y la consolidación del liberalismo en las Cortes de Cádiz.

1.2. El papel de la masonería y las sociedades secretas.

El secreto que rodea a todo lo relacionado con la masonería hace difícil conocer claramente su papel en la historia, parece que el origen de la masonería se encuentra en los profesionales constructores de catedrales y templos que desarrollaron unos rituales y un simbolismo para reconocerse y ayudarse, es la llamada masonería especulativa. Más adelante fueron admitidos en estas logias personas que no estaban relacionadas con el mundo de la construcción pero que se interesaban por las mismas cosas que los masones originales, esto dio paso a la masonería especulativa. Estos rasgos hacen inexplicables las continuas persecuciones a las que fueron sometidos, sin embargo su carácter secreto provocaba la desconfianza de los monarcas que los tildaban de conspiradores. La primera logia española fue creada en Madrid en 1728 por un grupo de residentes ingleses que en su mayoría ya habían sido iniciados en el extranjero. Tanto la iglesia como el Gobierno han perseguido y condenado la masonería y aunque fue perseguida siempre en España, a excepción del periodo de invasión francesa, consiguió extenderse por todo el país y las colonias. Los masones siempre se identificaron con las ideas liberales.

1.3. Las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Estas sociedades fueron unas de las instituciones más originales de la ilustración española y respondían al

deseo de la Corona de involucrar a la minoría ilustrada en la regeneración del país. La primera de estas sociedades fue creada en Guipúzcoa y estaba formada por nobles y sacerdotes que se reunían en el ayuntamiento para hablar de ciencias, artes y temas de actualidad, esta tertulia se convirtió en la Sociedad Vascongada de Amigos del País que obtuvo reconocimiento oficial y cuyos objetivos eran la prosperidad y el progreso del País. Sus fines eran eminentemente prácticos, a partir siempre del conocimiento por eso fundaron numerosas escuelas de formación profesional y cátedras. El éxito de estas sociedades llevó a que el ministro Campomanes hiciera un llamamiento para la creación de sociedades patrióticas por todo el país, como consecuencia de este llamamiento aparecieron sociedades patrióticas por todo el país. A partir de 1780 las sociedades decayeron al disminuir el impulso reformista del gobierno y muchas de sus iniciativas quedaron paralizadas ante la falta de financiación gubernamental.

TEMA 5: LA EVOLUCION DE ESPAÑA BAJO EL SISTEMA DE LA RESTAURACION.

1. Fundamentos y práctica del sistema político (1874–1923).

1.1. La génesis de la Restauración.

Cualquier intento de estender el origen del retorno de la dinastía borbónica al trono español exige tener en cuenta varios factores:

- a) La fragilidad y la completa incapacidad de la República para hacer frente a los tres conflictos bélicos simultáneos (la guerra colonial, la cantonalista y la carlista).
- b) La pasividad y debilidad de toda posible oposición social a la Restauración. Los trabajadores urbanos no ofrecieron resistencia ya que no llegaron a reconocer en la democracia surgida la defensa de sus intereses, al igual que el campesinado que retiró su apoyo debido a la renuncia de los gobiernos del sexenio a realizar reformas en el sistema de propiedad de la tierra.
- c) La fuerza de los grupos sociales favorables a un cambio de régimen:
 - La alta burguesía. Reclamaban disciplina y estabilidad para el despliegue de sus actividades económicas, algo que nunca pudo asegurarle el gobierno de sexenio.
 - Los intereses coloniales. Los plantadores de Cuba temían que la concesión de autonomía y la abolición de la esclavitud perjudicaran sus negocios.
 - Los grandes propietarios de tierras. Compuesto en su mayoría por aristócratas que deseaban seguridad, orden y un gobierno enérgico que garantizase sus propiedades frente a los peligros que percibían.
 - Los mandos y oficiales del Ejército. Aunque en su mayoría eran liberales consideraban que la Revolución del 68, a la que habían contribuido, había sobrepasado lo aceptable.
 - La Iglesia Católica. La mayoría del clero abrazaba las ideas reaccionarias, antidemocráticas y antisocialistas defendidas por el Papa Pío IX.

1.2. El sistema político canovista.

Antonio Cánovas del Castillo fue el creador del sistema político que permaneció inalterable durante toda la Restauración. Ya durante la I República fue el jefe de la causa alfonsina y en 1874 redactó el Manifiesto de Sandhurst el cual fue firmado por el rey Alfonso XII. Este malagueño era un hombre de pensamiento, intelectual, historiador y un hombre de acción, ya durante los últimos años del reinado de Isabel II había sido ministro con la Unión Liberal. Su ideología era profundamente conservadora, creía necesario hacer

compatible la libertad del individuo con el progreso económico y el orden, manteniendo la disciplina social frente a las ambiciones de las masas proletarias. Cánovas se mostraba en contra del sufragio universal ya que creía que la democracia era la puerta de entrada del anarquismo y el comunismo que para él representaban el mal, por este motivo justificaba el uso de la fuerza como medio de control del avance socialista que amenazaba la propiedad individual, símbolo para Cánovas de la existencia humana. Poseía un carácter pragmático y realista y siempre estuvo a favor de practicar el consenso, el pacto y el compromiso con otras fuerzas políticas contrarias, siempre dentro del liberalismo. Murió asesinado por un anarquista italiano en 1897 en un balneario guipuzacoano. Cánovas quería recuperar:

- La monarquía borbónica, inseparable de la historia de España.
- El viejo y antidemocrático sistema representativo liberal clásico sin igualdad de derechos políticos y con sufragio restringido.

Para restaurar esto creía necesario algunas modificaciones pero conservando todo lo verdaderamente esencial, estos cambios fueron:

- Alfonso XII reemplazaría a Isabel II, ya que la conducta personal política de la reina había quedado bajo sospecha, el nuevo rey no sería unipartidista como su madre que se vinculó de manera excesiva a los moderados, Isabel II abdicó en 1870.
- El Partido Conservador, el cual fue fundado y dirigido por Cánovas, sustituiría al antiguo partido liberal moderado.
- Terminar con las intervenciones del Ejército en la vida política, para esto era necesario que desaparecieran los pronunciamientos militares, única forma para los militares de llegar al poder.

El nuevo sistema concebido por Cánovas constaba de dos parejas de elementos:

- El Rey y las Cortes, auténticos pilares del sistema, en ellos residía el poder legislativo y la soberanía. Esta fórmula suponía un punto intermedio entre la monarquía del Antiguo Régimen y la democrática.
- Dos partidos políticos burgueses encargados de ejercer la actividad política. Estos dos partidos se turnarían pacíficamente en el gobierno disfrutando así del poder de manera exclusiva, estos dos partidos eran el Partido Liberal y el Partido Conservador.

1.2.1. La Constitución de 1876.

El sistema político canovista tuvo su formulación legal en la Constitución de 1876 y que representaba un retorno en lo fundamental a las normas de la Constitución de 1845. Las características más destacadas de este texto constitucional son:

- a) Inclusión del principio de soberanía compartida por las Cortes con el Rey.
- b) Cortes bicamerales, con un congreso de Diputados elegido por sufragio restringido hasta 1890 que comenzaron a ser elegidos mediante sufragio universal masculino. Además de un Senado compuesto por tres categorías de miembros:
 - Senadores por derecho propio. Compuesto por los Grandes de España y las altas jerarquías militares y eclesiásticas.
 - Senadores vitalicios. Nombrados por el rey.

- Senadores elegidos mediante sufragio restringido por los mayores contribuyentes.

c) Afirmación de la Corona como eje del Estado y ampliaciones de las atribuciones del rey:

- Potestad ejecutiva y de designación de ministros.

- Poder legislativo compartido con las Cámaras y derecho de veto a los acuerdos de ley de las Cortes.

- Capacidad para convocar, suspender y disolver las Cortes.

d) Reconocimiento formal de los derechos y libertades individuales, aunque de hecho quedaron limitados o aplazados.

e) Desaparición del sufragio universal y vuelta al sufragio restringido hasta 1890 que se estableció el sufragio universal masculino.

f) Recorte de la libertad religiosa y reconocimiento de la religión católica como religión oficial del Estado.

1.2.2. El turno de partidos: conservadores y liberales.

Una de las características de la Restauración fue el turno político que se llevó a cabo, el Partido Conservador liderado por Cánovas y el partido Liberal liderado por Sagasta compartían el gobierno de forma pacífica mediante el turno, estos grupos políticos tenían pocas diferencias ideológicas ya que ambos eran monárquicos y se declaraban a favor del mantenimiento del modelo económico capitalista y liberal. Sagasta fue ministro durante el Sexenio Democrático, gozaba de gran popularidad, era masón y hablaba como un hombre radical de izquierdas aunque mientras ocupaba la jefatura del gobierno actuó con gran moderación y evitó los extremismos. Mediante el turno de estos dos grandes partidos burgueses se evitó que ninguno recurriera al apoyo del Ejército, a conspiraciones y a golpes de Estado para acceder al poder como había sucedido durante el reinado de Isabel II. El turno fue un artificio asentado sobre la manipulación de los resultados, el rey elegía a un jefe de gobierno el cual disolvía las Cortes y convocaba elecciones, las cuales eran manipuladas para que el partido en el poder obtuviera la mayoría, este sistema tenía también el propósito de alejar a las fuerzas políticas obreras y republicanas-izquierdistas del poder, sin embargo este sistema electoral no era más que un fraude ya que no era el pueblo quien decidía a sus representantes políticos.

1.3. El reinado de Alfonso XII y la Regencia. Política interna (1874–1902).

Entre 1875 y 1880 el partido de Cánovas asumió el poder y las actuaciones más importantes que realizaron fueron:

a) Poner término a los conflictos bélicos. Tanto la guerra colonial como la civil obtenida mediante una victoria sobre los carlistas.

b) La aprobación de medidas centralizadoras. Abolición definitiva de los fueros vasconavarros y la norma para el nombramiento por el rey de los alcaldes de poblaciones superiores a los 30.000 habitantes.

c) Establecimiento de un nuevo arancel aduanero. Que supuso el triunfo del proteccionismo español hasta bien entrado el siglo XX y mostró la gran influencia de los industriales los cuales no podían competir contra los productos extranjeros.

d) La promulgación de la ley electoral de 1878. Limitaba el derecho al voto y fijaba el sufragio restringido.

e) Limitación de los derechos individuales reconocidos en la Constitución de 1876. Estas medidas recortaron:

- La libertad de cátedra. Los profesores debían aceptar las doctrinas católicas y evitar atacar directa o indirectamente a la monarquía restaurada.
- La libertad de asociación.
- La libertad de expresión y de prensa. Existía censura previa y su multa a las publicaciones que atacasen a la religión, la familia, el Ejército, la Corona y la propiedad.

El propósito de todas estas medidas era acallar a la oposición democrática, socialista, anarquista republicana o carlista. Durante la década de 1880 funcionó el turno pacífico bipartidista. Desde 1885 hasta 1890 gobernó el Partido Liberal de Sagasta y su obra de gobierno consistió en la realización de un conjunto de ideas provenientes de la Gloriosa Revolución de 1868:

- Ampliación de las libertades de cátedra, prensa y asociación, suprimiendo la censura.
- El establecimiento del sufragio universal masculino, deformado a causa del fraude electoral.

Durante la década de 1890 continuó la práctica cíclica del turno. Estos fueron años de proyectos y propuestas que fracasaron debido a la oposición de las clases sociales dominantes a todo tipo de cambio, los gobiernos solo se preocupaban por gestionar y administrar los asuntos diarios pero sin planes de futuro. El programa político de fin de siglo contempló el resurgimiento del republicanismo como forma de expresión de rechazo contra el sistema político de la Restauración, los republicanos se vieron favorecidos con la instauración del sufragio universal masculino y siempre obtenían algunos diputados en los distritos electorales grandes donde el falseamiento electoral era más raro, sin embargo durante este periodo no hubo representantes de las fuerzas proletarias en las Cortes a causa del falseamiento electoral, el abstencionismo de los anarquistas y la mentalidad religiosa arraigada a un en muchos obreros. La aplicación práctica del sistema canovista demostró que bajo la apariencia de instituciones parlamentarias se ocultaba el verdadero poder de los oligarcas y los caciques locales. Alfonso XII murió en 1885 estableciéndose así la Regencia de María Cristina de Habsburgo hasta la mayoría de edad de su hijo en 1902.

1.4. El caciquismo.

Durante todo el periodo de la Restauración el sistema representativo parlamentario se convirtió en una ficción ya que el partido en el poder establecía a los diputados y se reservaba al partido turnante en la oposición un buen número de diputados, de forma que las elecciones ya estaban decididas antes de que se produjeran las votaciones. Sin embargo para asegurar los resultados electorales al gobierno le era imprescindible la colaboración de los caciques, estos eran individuos poderosos y muy influyentes cuya misión era controlar las elecciones en los pueblos y municipios rurales para fabricar y garantizar de modo fraudulento el encasillado. Los procedimientos de los caciques, que contaban con el apoyo de los jueces y de la Guardia Civil, eran:

- Utilizar la violencia y amenazas sobre los votantes.
- Realizar trampas el día de las votaciones.
- Cambiar votos por favores.

Los únicos distritos electorales libres de manipulaciones caciquiles eran los grandes núcleos urbanos e industriales.

1.5. La vida política durante la monarquía parlamentaria de Alfonso XIII (1902–1923)

Alfonso XIII comenzó a reinar con 16 años y hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 mantuvo el sistema turnista de Cánovas, sin embargo este sistema se estaba desmoronando y las pruebas de esta crisis son:

- El aumento de la inestabilidad política. Cuya medida era los continuos cambios de gobierno y la brevedad de los gabinetes ministeriales.
- La fragmentación cada vez mayor de los partidos turnantes. Afectados por divisiones internas y por enfrentamientos por el liderazgo tras las muertes de Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903.

Por otra parte la gestión política de Alfonso XIII puede considerarse desafortunada ya que las intromisiones del monarca eran constantes en asuntos del gobierno reservados hasta entonces a otras instituciones, aunque se reinado se desarrolló en circunstancias históricas difíciles, complejas y cambiantes su actitud contribuyó al hundimiento final del sistema parlamentario.

1.5.1 La oposición al sistema.

Varias fuerzas se opusieron, aunque con poca efectividad, al régimen político:

- Los partidos republicanos. Defendían un programa de reformas sociales y recibían el apoyo de las clases medias urbanas, sin embargo este grupo se veía debilitado por las constantes divisiones internas.
- La oposición nacionalista.
- Los carlistas. Abandonaron el recurso de la violencia para alcanzar sus objetivos políticos, sin embargo nunca gozaron de respaldo electoral.
- El movimiento obrero. Los socialistas de la UGT y el PSOE, y los anarquistas de la CNT.
- La oposición intelectual. Formada por una minoría crítica de profesores universitarios, pensadores y literatos enfrentados al sistema.

1.5.2. Los problemas.

Los diferentes gobiernos turnantes demostraron su ineficacia y su incapacidad para hacer frente a los más graves problemas internos, ya que el inmovilismo y la voluntad de evitar cualquier cambio que pusiera en peligro los intereses políticos y económicos de los grupos sociales dominantes. Algunos de los problemas que amenazaron la continuidad del régimen fueron:

- El problema de Marruecos. Donde el ejército colonial español sufrió varios descalabros de importancia.
- El problema regionalista. Debido a la exagerada centralización surgieron fuerzas políticas nacionalistas cuyas reclamaciones autonomistas fueron ignoradas por el gobierno.
- El falseamiento electoral y el caciquismo. Desde el poder jamás se mostró interés de realizar las reformas democratizadoras necesarias.
- El problema social. La inflación, el hambre en el campo, los salarios insuficientes y el paro en las ciudades intensificaron el descontento social provocando conflictos sociales y agitación obrera cuya expresión fueron continuas huelgas y violentas protestas. Sin embargo la respuesta gubernamental fue tardía e ineficaz.
- El problema terrorista. El terrorismo urbano anarquista realizó varios atentados en los que hubo un gran

número de muertos, la actividad terrorista se centraba especialmente contra los empresarios de Barcelona a si que como respuesta estos contrataron a matones y pistoleros para asesinar a líderes sindicalistas. La policía reaccionó de forma excesiva realizando torturas y aplicando la "ley de fugas".

1.5.3. La crisis del sistema político.

El régimen político de la Restauración recibió dos grandes golpes que hicieron peligrar la monarquía parlamentaria. Estos dos momentos decisivos fueron la llamada Semana Trágica de 1909 y la Crisis de 1917.

1.5.3.1. La Semana Trágica (1909).

Con este nombre se denomina a los violentos acontecimientos sucedidos en Barcelona y Cataluña, los mayores núcleos industriales del país, inicialmente se produjeron manifestaciones y luego se declaró una huelga general que degeneró en una violenta insurrección espontánea apoyada por la clase obrera que convirtió a la ciudad de Barcelona en un campo de batalla. El gobierno decidió sofocar la rebelión enviando al Ejército, el resultado del enfrentamiento fué de 75 amotinados y 9 miembros de las fuerzas de seguridad muertos. Los motivos que pueden explicar este estallido de violencia son:

- La protesta contra la guerra colonial de Marruecos. Al producirse el llamamiento de los reservistas catalanes se provocó un profundo rencor de la clase obrera hacia el gobierno y una monarquía que los enviaba a morir en Marruecos a causa de los intereses económicos y militares, producidos por los deseos de explotación de las minas y la posibilidad de conseguir ascensos rápidos y fáciles.
- El anticlericalismo irracional fuertemente arraigado en las clases populares que sólo veían clérigos, policías y guardias civiles como integrantes del sistema explotador.
- El continuo malestar económico del proletariado barcelonés.

Por otra parte las consecuencias más importantes de la Semana Trágica fueron:

- La caída del gabinete conservador de Maura y la vuelta del Partido Liberal al gobierno.
- La repercusión sobre los grupos de oposición que llevaría los republicanos y a los socialistas a hacer frente común contra la monarquía.
- La durísima represión gubernamental descargada contra el movimiento obrero, con el encarcelamiento de más de 1.000 personas y el fusilamiento de Ferrer Guardia.
- Desde el punto de vista internacional el fusilamiento de Ferrer originó manifestaciones en numerosos países europeos.

1.5.3.2. La Crisis de 1917.

Esta graves crisis se produjo como resultado de la aparición a la vez de tres problemas diferentes:

- El malestar militar: la actividad de las Juntas Militares de Defensa.
- La protesta política: la reunión de la Asamblea de Parlamentarios.
- El problema obrero: la convocatoria de la Huelga General.

a) Las Juntas Militares de Defensa. Estas juntas fueron creadas con los objetivos de incremento de los sueldos

para los militares, la determinación de ascensos únicamente por rigurosa antigüedad y la supresión de los ascensos por méritos de guerra que únicamente favorecían a los combatientes en Marruecos. En un principio Eduardo Dato encarceló a los cabecillas de esta protesta pero finalmente cedió ante los intereses de los militares.

b) La Asamblea de Parlamentarios. El sistema turnista estaba desacreditado y resultaba inoperante de forma que todos los grupos marginados del poder por este sistema se reunieron en la Asamblea de Parlamentarios que exigía cambios en el sistema político y en la Constitución además de reformas que acabaran con el turno, instauraran la democracia y acabaran con el intervencionismo del rey. La Asamblea fue disuelta pacíficamente y la Liga catalana pactó con el gobierno temiendo una revolución proletaria, aunque por primera vez los catalanes entraban a formar parte del gobierno no llevaron a cabo ninguna reforma.

c) La Huelga General de 1917. El desarrollo económico producido en España a consecuencia de la I Guerra Mundial atrajo a las ciudades a un gran número de campesinos que ante las pésimas condiciones laborales rápidamente se proletarizó, el descontento canalizado por la CNT y la UGT desembocó en una huelga general revolucionaria, a pesar de la alianza que estos dos grupos sindicalistas habían firmado no se ponían de acuerdo en la forma de realizar el cambio, mientras que los anarquistas pretendían utilizar la huelga como arma revolucionaria para acabar violentamente con el sistema capitalista y el estado los socialistas únicamente deseaban acelerar un cambio del sistema en sentido democratizador y acabar con el régimen de la Restauración. La huelga resultó un fracaso ya que no se consiguió movilizar al campesinado, se produjeron graves incidentes en los principales centros urbanos e industriales que fueron duramente reprimidos, hubo más de 70 muertos y 2.000 detenidos. El resultado fallido de la huelga sirvió para separar aún más a socialistas y anarcosindicalistas.

1.6. El desarrollo del movimiento obrero: socialistas y anarquistas.

1.6.1. El desarrollo del sindicalismo: el anarcosindicalismo.

A consecuencia del régimen de libertades establecido tras la revolución de 1868 llegó a España Giuseppe Fanelli enviado por Bakunin para organizar la sección española de la AIT, en 1871 llegó Paul Lafargue, yerno de Karl Marx con el fin de aglutinar la tendencia socialista, al producirse la ruptura entre bakuninistas y marxistas los españoles siguieron a Bakunin. Tras el golpe de estado de Pavía y el fin de la República los miembros de la AIT fueron perseguidos por el nuevo gobierno, ante esta situación se produjo una división de tendencias entre los anarquistas que proponían esperar a tiempos mejores y los que se inclinaban por el terrorismo, como por ejemplo la Mano Negra aunque en realidad la oligarquía andaluza exageró sus acciones para acabar con la reivindicación laboral. Cuando en 1881 Sagasta autorizó nuevamente a las organizaciones internacionales comenzó un periodo de intensa actividad propagandística y organizativa obrera, ese rápido crecimiento del movimiento sindical inquietó a la burguesía conservadora y a los empresarios que consideraban a la AIT una amenaza para el orden y para sus intereses. Dentro del obrerismo español se mantuvo el predominio del anarquismo aunque no se mantuvo unido lo que provocó su división y como consecuencia su ineficacia que condujo a los anarquistas más radicales al terrorismo. En 1901 se comenzó a publicar en Cataluña un periódico llamado Solidaridad Obrera, que fue uno de los protagonistas de la Semana Trágica, mientras que en 1910 un congreso reunido en Barcelona dio lugar a la constitución de la CNT, por sus características estructurales le convirtieron en el sindicato con más afiliados cuyos principales rasgos ideológicos son:

- Rechazo a cualquier autoridad impuesta.
- Supresión de la propiedad privada y defensa del colectivismo.
- Defensa de la revolución violenta y del recurso de las huelgas generales.

- Apoliticismo.
- Anticlericalismo.

1.6.2. El desarrollo del sindicalismo: el socialismo.

La corriente marxista del movimiento obrero fue insignificante hasta que en 1879 aprovechando un mínimo aperturismo del gobierno un grupo de seguidores de Marx y Engels decidieron pasar a la acción y crearon el Partido Democrático Socialista Obrero Español, que luego pasaría a ser el PSOE, de esta forma Iglesias y sus compañeros se preparaban en secreto para participar en la vida política cuando las circunstancias lo permitieran. Aprovechando la Ley de Asociaciones de 1887 y la mayor concentración obrera de Cataluña se creó en 1888 la UGT, que aunque independiente del PSOE estaba inspirada en él, tanto es así que hasta su muerte en 1925 Iglesias fué el máximo dirigente de ambas organizaciones. Las ideas básicas del programa socialista eran:

- Exigencia de emancipación social para los trabajadores.
- Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera.
- Posesión del poder político por la clase proletaria.
- Rechazo del terrorismo.
- Oposición a la expansión colonial y a las guerras.
- El objetivo de los socialistas era la revolución, la toma del poder de forma violenta por la clase proletaria, pero hasta que llegase el momento el PSOE debería comportarse de forma pacífica y legal participando en el juego político y presentándose a las elecciones.

Los marxistas de la UGT y del PSOE mantuvieron pésimas relaciones con los anarquistas debido a sus discrepancias ideológicas en cuanto a fines y tácticas en cuanto a los medios. Al afiliación al PSOE y a la UGT fue lenta, tanto es así que no consiguieron a su primer diputado hasta 1910.

1.6.3. El desarrollo del sindicalismo: el sindicalismo confesional.

Frente a los llamados sindicatos de clase algunos eclesiásticos patrocinaron asociaciones obreras más dirigidas a la cooperación y promoción personal que a la reivindicación, estos sindicatos tuvieron escaso éxito salvo en Castilla y León donde la acertada creación de entidades de crédito puramente agrícolas permitieron la imposición del sindicalismo agrario.

1.7. Los nacionalismos catalán y vasco.

El punto de partida de los nacionalismos catalán y vascos es la afirmación de que ambos son naciones independientes con derecho a autogobernarse y que poseen una lengua, unos derechos históricos, una cultura y unas costumbres propias. En su dimensión política pueden ser formulados desde un planteamiento más o menos radical que va desde la petición de autonomía, manteniendo así la unidad nacional, hasta la reclamación de independencia.

1.7.1. El nacionalismo catalán.

A lo largo de la Edad Media y hasta el siglo XVI, más de 600 años, Cataluña operó como una identidad independiente y soberana con lengua, leyes y gobierno propio hasta que en 1715, tras la Guerra de Sucesión,

los catalanes perdieron todos sus fueros y privilegios, en el siglo XIX se reavivaron los sentimientos nacionalistas fomentados por el avanzado desarrollo industrial y urbanístico de Cataluña con respecto al resto del país. Los momentos que configuraron la formación del regionalismo y el nacionalismo catalán fueron:

- La aparición de la *Renaixença*, un movimiento que apareció en el siglo XIX de carácter intelectual, apolítico y de carácter burgués cuyo propósito consistía en difundir el pasado de Cataluña recuperando sus señas tradicionales de identidad cultural.
- La creación del *Centre Català*, una asociación política regionalista y catalanista creada en 1882 con el propósito de reclamar la autonomía para Cataluña del Estado Español.
- La actividad de Prat de Riba, que tomó partido en la formación de la *Unió Catalaniense* y que redactó *Las Bases de Manresa* donde se pedía el autogobierno para Cataluña y que proponía un reparto de funciones entre el Estado y el poder regional autónomo, no se defendía el separatismo.
- La formación de la *Liga Regionalista* en 1901, surgida tras el acuerdo de varios grupos catalanes fue dirigida por Francesc Cambó y cuya base ideológica era burgués, católica, posibilista, moderada y con carácter conservador y distanciada de posiciones independentistas.

Los dos objetivos de la *Lliga* eran la demanda de autonomía y la defensa de los intereses económicos de Cataluña. Los propósitos autonomistas de la *Lliga* chocaron siempre con el cerrado centralismo de los gobiernos cuya única concesión de un organismo que agrupaba a las diputaciones provinciales catalanas con fines meramente administrativos, la *Lliga* dominó la vida política de Cataluña obteniendo varios éxitos electorales hasta la llegada de la dictadura en 1923.

1.7.2. El nacionalismo vasco.

Los signos que diferencian a la nación vasca son el euskera y los derechos privilegiales forales históricos perdidos en 1876. El PNV fue creado en 1895 por Sabino Arana Goiri y sus fundamentos teórico-ideológicos son:

- Defensa de la recuperación de la independencia vasca, separándose de España y creando un país independiente formado por varios territorios hispano-franceses.
- Radicalismo antiespañol.
- Exaltación de la etnia vasca, llegando a oponerse al matrimonio entre vascos y foráneos.
- Integrista religioso católico y negación de cualquier otra religión, subordinación total del Estado Vasco a la Iglesia.
- Promoción del idioma y recuperación de las tradiciones culturales vascas, que se veían amenazadas por la continua llegada de inmigrantes y la expansión de la urbanización.
- Apología del mundo rural vasco, en trance de desaparición y con tendencia a castellanizarse.
- Conservadurismo ideológico, tanto en el modelo social como en la estructura política propuesta.
- Denuncia del carácter españolista del carlismo, Arana subrayó las diferencias entre las reivindicaciones nacionalistas y el programa carlista.

El PNV encontró sus principales apoyos en la media y pequeña burguesía así como en el mundo rural, ya que

la gran burguesía económica, financiera e industrial se separó del nacionalismo debido a la estrecha relación que esta mantenía con el gobierno, al igual que el proletariado compuesto en su mayoría por inmigrantes que no compartían estas ideas. En el aspecto internacional los vascos se inspiraron en las luchas nacionalistas irlandesas con las que incluso llegaron a producirse contactos.

1.7.3. La aparición del regionalismo gallego y valenciano.

Una generación de intelectuales, eruditos y poetas rescataron y difundieron la lengua gallega impulsando así el resurgimiento intelectual de la región. El galleguismo político tuvo un desarrollo más lento, tal es así que hasta 1918 no recibió una formación pragmática precisa. El valencianismo político tuvo su punto de partida en 1904 con la fundación organización Valencia Nova, que reclamaba la autonomía para el país.

2. España ante la época del imperialismo.

2.1. La política exterior canovista.

El periodo de las Restauración coincidió con la época de la hegemonía Bismarkiana, de la división de Europa en bloques enfrentados y del expansionismo colonial de las potencias imperiales, consciente de la debilidad española Cánovas mantuvo una política neutralista, esta neutralidad se vio favorecida por el escaso interés de las potencias europeas en aliarse con España. El mayor sobresalto de la diplomacia española fue el intento de ocupación de varios archipiélagos españoles en el Pacífico por la todo poderosa Alemania, este incidente fue solucionado mediante la concesión de ventajas comerciales y pesqueras a Alemania. Desde 1881 se inició tímidamente la ocupación del Sahara occidental Africano.

2.2 La liquidación del imperio colonial: el desastre de 1898.

2.2.1. El problema cubano y la guerra con Estados Unidos.

Hacia 1895 estallaron de nuevo insurrecciones independentistas en Cuba y Filipinas a las que Estados Unidos se dio prisa en apoyar, la intención de este no era ayudar a la liberación de estos países si no la ocupación de Cuba por motivos económicos en las minas y en las plantaciones de azúcar de las que Estados Unidos era el principal cliente, así como geoestratégicos afianzando así su dominio sobre el Caribe y Centroamérica. Estados Unidos intentó comprar la isla por 300 millones de dólares pero al negarse el gobierno español a esta venta se desató la guerra, la excusa fue el hundimiento del Maine en la bahía de la Habana en 1898, los combates fueron muy desiguales y la flota española quedó destruida en dos enfrentamientos navales en los que los buques americanos, mejor preparados y con mejor equipamiento, se limitaron a hacer prácticas de puntería. Finalmente en diciembre de 1898 se firmó el Acuerdo de Paz de París en el que España cedía Puerto Rico, Guam y Filipinas a Estados Unidos y concedía la independencia de Cuba que quedaba bajo la protección de E.E.U.U. En cualquier caso el tratamiento que recibió el problema colonial por parte del gobierno fue desafortunado ya que debieron de haberse realizado reformas autonómicas para los territorios y haber evitado así los levantamientos, además la decisión de llegar a la guerra con Estados Unidos fue estúpida puesto que no existía otro resultado posible que la derrota segura. Las repercusiones del desastre de 1898 fueron:

- Se vivió la derrota como un trauma nacional se extendieron los sentimientos de inferioridad, desmoralización e impotencia.
- Liquidación de los restos de nuestro Imperio ultramarino con la venta en 1899 de los archipiélagos en el Pacífico a Alemania.
- Por contra contribuyó al desarrollo intelectual y literario influyendo en el Regeneracionismo y en la Generación del 98.

2.2.2. El contexto internacional del 98 español.

A finales del siglo XIX casi todos los territorios de África, Asia y Oceanía estaban ocupados, aún así las grandes potencias industriales y militares continuaban expandiéndose a costa de los pequeños países cuyas posesiones les era imposible defender. También otras naciones se vieron en la misma situación, sin embargo a diferencia de España estas no llegaron a una guerra que sabían perdida de antemano.

2.3. Viejas y nuevas funciones del Ejército.

Las deficiencias del Ejército en 1874 eran importantes, había un elevado número de oficiales, los salarios eran bajos, su nivel de preparación bajo y su material anticuado, a pesar de esto el Ejército absorbía la tercera parte del gasto estatal anual. A todo esto hay que añadir el problema del servicio militar y del tipo de reclutamiento de la tropa ya que por entonces se podía evitar cumplir el servicio militar pagando al Estado 1.500 o 2.000 pesetas, cantidad que solo estaba al alcance de la alta burguesía, esta práctica fue considerada anticonstitucional y fue reformada de forma que el pago de 1.000 o 2.000 pesetas les obligaba a permanecer en filas solo diez o cinco meses. Dejando al margen la situación del Ejército lo cierto es que durante la Restauración desaparecieron los pronunciamientos militares, Cánovas había conseguido su objetivo de apartar a los militares de liderar los partidos o conspirar contra el gobierno. Sin embargo durante los primeros años el Ejército se convirtió en la defensa del sistema político y en el auxiliar imprescindible para la nueva burguesía dirigente, el Ejército asumió nuevas funciones como la del mantenimiento del orden interno que llevó a cabo en la represión contra los nacionalistas catalanes y vascos, así por ejemplo todos los delitos contra la patria y el Ejército era juzgados por Tribunales Militares.

2.4. La intervención colonial en Marruecos.

El origen de la presencia militar en Marruecos es fruto del juego de Alianzas entre Gran Bretaña y Francia, la primera quería mantener su dominio sobre el estrecho de Gibraltar y no quería que ninguna potencia extranjera ocupara el otro lado del estrecho mientras que Francia quería asegurar su dominio sobre el Magreb asegurando y ampliando sus posiciones en Argelia, finalmente ambas naciones llegaron a un acuerdo en el que ambas se respaldaban mutuamente y que concedía a España una pequeña zona en el norte de Marruecos. Por consiguiente el comienzo de la intervención española en Marruecos fue fruto de los propósitos de potencias extranjeras y no del deseo de España cuya población no estaba entusiasmada ante la intervención de España en Marruecos. En la Conferencia Internacional de 1906 todos los estados europeos y E.E.U.U. reconocieron los acuerdos de 1904 y confirmaron los derechos españoles y franceses sobre Marruecos, sin embargo hasta la firma del tratado hispano-francés en 1912 no se hizo efectiva la partición del territorio marroquí que dejaba la zona sur bajo control francés y una pequeña zona del norte bajo dominio español, España se comprometió a no fortificar este territorio, el territorio ocupado por España era y la abundaban de tribus indígenas que se oponían a la ocupación. La ocupación militar de Marruecos fue lenta, los primeros problemas aparecieron en 1909 donde las tropas españolas fueron derrotadas por los marroquíes en el monte Gurugú donde sufrieron más de 1.000 bajas, este fue uno de los motivos que originaron la Semana Trágica. Entre 1912 y 1921 el avance español fue lento y el Ejército se vio incapaz de dominar la zona norte. Finalmente en 1921 los españoles sufrieron una gran derrota en Annual donde los hombres de Abd el-Krim mataron a más de 12.000 soldados españoles, esta derrota significó la pérdida de mucho del terreno conquistado y llegó a peligrar Melilla, 39 oficiales fueron procesados por negligencia a causa de esta derrota que tendría fuertes repercusiones políticas en el futuro.

2.5. España ante la I Guerra Mundial.

En 1914 el gobierno presidido por Eduardo Dato declaró la neutralidad española quedando así nuestro país al margen de conflicto al igual que otros países europeos, las verdaderas causas de la neutralidad fueron el tradicional aislamiento diplomático de España, su inferioridad militar y la indiferencia hacia los motivos de esta guerra, los efectos de la I Guerra Mundial en la economía española fueron diversos, por un lado hubo

aspectos positivos ya que la industria química, textil, siderúrgica, minera y naviera aumentaron sus exportaciones volviendo así la balanza comercial tradicionalmente deficitaria a ser positiva entre 1915 y 1919, por el contrario las repercusiones negativas fueron a para principalmente al sector de la agricultura debido a que los países en guerra prescindieron de estos productos provocando la crisis del sector, a esto hay que sumar la necesidad española de importar trigo y cereal de Rusia, Rumanía y Argentina debido a los problemas para abastecerse causados por el enfrentamiento. La riqueza producida por la I Guerra Mundial fue muy desigualmente repartida ya que mientras la burguesía y los empresarios se enriquecían rápidamente el proletariado sufrió la escasez y el continuo incremento de precio de los bienes básicos, uno de los detonantes de la Crisis del 17. Al acabar la guerra numerosas empresas creadas para abastecer a los contendientes tuvieron que cerrar lo que provocó un aumento del paro que radicalizó a los sindicatos quienes llevaron a cabo numerosas huelgas antes las cuales los empresarios respondían frecuentemente con el cierre laboral.

2.6. El impacto del proceso revolucionario ruso.

A principios de noviembre de 1917 triunfaba en Rusia la Revolución soviética y se proclamaba la toma del poder por los obreros y los campesinos dirigidos por los bolcheviques de Lenin, poco días después llegaban a España las primeras noticias que fueron recibidas con entusiasmo por las clases obreras y con temor por los patronos y la monarquía. Los socialistas del PSOE se mostraron desconcertados y desconfiados ante lo que ellos consideraban inoportuno hecho aunque saludaron con entusiasmo a la revolución rusa en el Congreso del PSOE en 1918. Esta revolución se convirtió rápidamente en un mito que despertó las esperanzas colectivas del proletariado y el pánico en la burguesía, ejemplo de esto es el recrudecimiento de la lucha social que se produjo por toda Europa tras la Revolución, también en España se intensificaron las luchas sociales a causa del malestar económico y del estímulo de la Revolución, entre 1918 y 1920 se produjeron numerosas revueltas, manifestaciones y huelgas, en las zonas rurales del sur se produjeron revueltas, quema de cosechas y ocupación de tierras. Otra consecuencia fue la fundación en 1920 del Partido Comunista Español creado por un pequeño grupo de jóvenes leninistas escindidos del PSOE.

3. Cambios Sociales durante la Restauración.

3.1. El crecimiento demográfico.

Entre 1860 y 1897 se produjo un semiestancamiento en el crecimiento de la población española ya que a pesar de la alta tasa de natalidad la alta mortalidad frenó el sector demográfico, a la elevada tasa de mortalidad producida por las guerras (carlista, coloniales y en Marruecos) hay que añadir las hambrunas de la década de 1880, la epidemia de cólera de 1885 y la emigración exterior. Entre 1900 y 1930 con la desaparición de la mortalidad catastrófica, salvo la epidemia de gripe del 18, se produce un crecimiento superior al doble de la etapa precedente. El aumento de población también influyó en la emigración interior que provocó el despoblamiento de las zonas rurales y la concentración en los núcleos industriales, otro aspecto social importante es la leve reducción del analfabetismo.

3.2. La evolución de la estructura social.

En los sistemas políticos liberales la diferenciación social no se producía por cuestiones de nacimiento o profesión religiosa como en la Edad Media sino que se producía por el nivel económico que dio origen a las clases sociales, podemos distinguir entre clase alta (burguesía), clase media y clase baja (proletariado y campesinado).

3.2.1. La burguesía.

Si alguna vez existió una burguesía en España, y si esa burguesía fue revolucionaria, al iniciarse la Restauración había perdido todo el afán reformista, tal vez por los excesos del Sexenio Revolucionario, estaba compuesto por los grandes industriales, comerciantes y propietarios de tierras, sus características ideológicas

eran bastante homogéneas: derecha conservadora. Formaba una minoría que controlaba el 90% de la riqueza del país, esto les permitió integrarse entre la nobleza y los altos mandos militares, su influencia económica tuvo la virtud de acabar con los pronunciamientos militares, aunque estos seguían siendo notables, por ejemplo Primo de Rivera que en 1923 pondría fin al gobierno de la Restauración establecido en 1876.

3.2.2. Las clases medias.

Tuvieron un papel escaso importante en la España de la Restauración, estaba integrada por profesionales liberales, pequeños comerciantes y medianos propietarios rurales, al igual que la clase alta tenían una ideología heterogénea y debido a su mayor preparación cultural tomaron conciencia de su pertenencia a un grupo bien diferenciado y participaron en la vida política con la anuencia de la burguesía.

3.2.3. El proletariado.

Esta compuesto por los trabajadores industriales, abundaba la mano de obra femenina e infantil, era un trabajo muy mal retribuido y con pésimas condiciones que el Estado no se interesó en mejorar, prueba de esto es que las primeras reformas no tuvieron lugar hasta 1900, 25 años después que en el resto de Europa, y la primera reducción horaria laboral no se produjo hasta 1914.

3.2.4. El campesinado.

En 1914 aún representaban el 70% de la población activa, lo cual era excesivo, además la baja productividad del suelo español hacía que el miedo al hambre por una mala cosecha fuera constante y que los propietarios solo obtuvieran beneficios para poder vivir, aunque aún era pero la situación de los jornaleros cuya paga era insuficiente para el mantenimiento de una familia y que padecían largos periodos en paro. A pesar de esto los conflictos sociales provocados por esta clase fueron escasos en consideración a sus condiciones.

TEMA 6: ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS.

1. La dictadura de Primo de Rivera y la quiebra de la monarquía (1923–1931).

1.1. Orígenes de la dictadura del general Primo de Rivera.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Barcelona, sacó sus tropas a la calle, ocupó los principales edificios oficiales e hizo público un manifiesto declarando los motivos de la rebelión y sus propósitos, con esta nueva irrupción del Ejército en la política se iniciaba una dictadura militar que duraría más de seis años. Primo de Rivera envió telegramas a todos los mandos militares solicitando su apoyo aunque solo dos lo hicieron claramente, el resto esperó la decisión del monarca aunque mostrando simpatía hacia la sublevación. Alfonso XIII, que conocía de antemano los preparativos del golpe, quería un gobierno autoritario y estaba de acuerdo con las ideas de los militares por lo que aceptó con satisfacción los hechos y encargó la formación del gobierno al general, aunque el levantamiento no tuvo oposición y se obtuvo sin derramamiento de sangre jamás habría triunfado sin el consentimiento del rey. Las principales causas que explican el golpe de estado y la instauración de la dictadura son:

- El fracaso y degeneración del sistema político parlamentario español de turno bipartidista.
- El problema de Marruecos. El desastre de Annual hizo aún más evidente la ineficacia e inoperancia de los gobiernos para resolver este asunto.
- La generalización de los desórdenes públicos y la agudización de los conflictos sociales.
- La violencia terrorista.

Teniendo en cuenta estas circunstancias los objetivos establecidos inicialmente fueron:

- Acabar con el viejo sistema político corrupto e inmoral.
- Solucionar definitivamente el problema marroquí.
- Terminar con el anticlericalismo y el separatismo.

Sin duda la sublevación militar no cogió por sorpresa a la sociedad española que la acogió entre la indiferencia y la aprobación, los grupos católicos y económicos apoyaron el golpe mientras que comunistas y anarquistas reaccionaron convocando una huelga general que fracasó.

1.2. Institucionalización política de la dictadura.

En un principio la dictadura se estableció como una situación política provisional y excepcional, sin embargo el general olvidó sus primeras intenciones confirmando su voluntad de continuar en el poder y crear un nuevo Estado que sustituyera al sistema parlamentario definido en la Constitución del 76. Las primeras medidas tomadas por el dictador fueron la supresión de la Constitución, la disolución de las Cortes y la creación de un Directorio Militar que gobernara el país, aunque este directorio únicamente se limitaba a asesorar al general pues este asumió las funciones legislativas e incluso judiciales. La administración del Estado quedó en manos de los militares, los puestos claves y los altos cargos fueron ocupados por militares hasta 1925 año en el que seis civiles entraron a formar parte del Directorio. En cualquier caso el objetivo del general era destruir los fundamentos del parlamentismo liberal y reemplazar este sistema por otro modelo de estado con otras instituciones, los tres momentos principales de este intento de organización de un nuevo régimen político son: la creación de la Unión Patriótica en 1924, la creación de la Asamblea Nacional Consultiva en 1927 y la elaboración de un anteproyecto de Constitución en 1929.

1.2.1. La Unión Patriótica.

Creada en 1924 con el objetivo de apoyar y colaborar con el nuevo régimen siendo el único partido que además contaba con el apoyo del gobierno, los upeistas se definían como derechistas, antiparlamentarios, defensores del autoritarismo, monárquicos y católicos, lo cierto es que la UP fue un simple instrumento propagandístico del gobierno.

1.2.2. La Asamblea Nacional Consultiva.

La creación de esta institución política mostraba la intención de Primo de Rivera de construir un nuevo Estado totalitario y antidemocrático, esta Asamblea carecía de capacidad legislativa y su única función era la de asesorar al general y se pretendía que siguiera el modelo corporativo de representación directa de los intereses económicos prescindiendo así de la mediación de los partidos políticos. El general encargó a esta asamblea la creación de un anteproyecto de Constitución que fue acabado en 1929, cuando la dictadura estaba en plena decadencia.

1.3. Intervencionismo económico.

La política de la dictadura se caracterizó por su fuerte intervencionismo en la economía del país, algunas muestras de estos son:

- El control de todos los sectores productivos y la supervisión de las actividades económicas hasta en el más mínimo detalle.
- Las ayudas y subvenciones, con dinero público, a empresas nacionales.

- El reforzamiento del proteccionismo arancelario para salvaguardar los productos agrarios e industriales nacionales.
- El incremento de las inversiones públicas para fianciar la construcción de infraestructuras.
- La creación de monopolios.

Los resultados de esta política económica fueron la espectacular disminución del número de huelgas, la finalización de modernas obras públicas y el aumento de la producción, por contra el Estado se endeudó en exceso y los únicos beneficiarios que hubo realmente fueron los grandes grupos capitalistas españoles.

1.4. El tratamiento de los asuntos coloniales.

Al principio Primo de Rivera carecía de planes concretos para el asunto marroquí e incluso parecía que renunciara a cualquier intento expansionista, cosa que molestó enormemente a los oficiales destinados a Africa que exigían un ataque total, finalmente el general aprovechó el ataque de los fifeños a posiciones francesas para elaborar un ataque conjunto contra los rebeldes, Francia atacó desde sus posiciones en el sur mientras que las tropas españolas desembarcaban en Alhucemas sorprendiendo por la espalda al enemigo, esta operación resultó un éxito, Abd el-Krim se rindió y los españoles por fin obtuvieron la victoria en Marruecos tras enorme frustraciones y derrotas.

15. Problemas sociales y orden público.

En el aspecto social el gobierno creó los Comités Paritarios con el onjetivo de resolver los problemas sociales y evitar así huelgas y enfrentamientos, estos comites estaban formados por representantes de patronos y obreros a quienes se sumaba un representante gubernamental, los socialistas colaboraron en estos Comités ya que el fracaso de la experiencia revolucionaria del 17 les llevó a adoptar una táctica moderada y reformista, esta colaboración de los socialistas con la dictadura fué muy criticada. En cuanto al orden público desde el mismo día del golpe militar el general estableció el estado de guerra en todo el país eliminando así las libertades constitucionales, además detuvo a líderes cenetistas y comunistas y ordenandose el cierre de sus locales y sus periódicos. Por otra parte la dictadura persiguió a todos los nacionalistas catalanes, tanto a los autonomistas como a los separatistas.

1.6. El fin de la dictadura.

Hacia 1928 comenzó la decadencia de la dictadura, las causas que explican esto son:

- El creciente número de opositores al régimen.
- El deterioro de las relaciones entre Primo de Rivera y Alfonso XIII.
- La reaparición de los conflictos sociales y las huelgas.
- La pérdida del apoyo de los mandos del Ejército que retiran su confianza de Primo de Rivera.
- La enfermedad del dictador.

El general dimitió en enero de 1930 y se marchó a Paris donde murió dos meses más tarde.

1.7. La caída de la monarquía.

Depuésde larenuncia del general Primo de Ribera se nombró jefe de Gobierno al general Dámaso Berenguer,

procesado por responsabilidades en el desastre de Annual, su difícil tarea consistía en:

- Reponer el sistema constitucional liberal suspendido por la monarquía.
- Salvar la figura de Alfonso XIII, evitando que el rey fuera considerado responsable del golpe militar y de los seis años de dictadura.

A comienzos de 1931 el almirante Azanar sustituyó a Berenguer y convocó elecciones municipales, en estas elecciones los candidatos republicanos y socialistas arrasaron en las ciudades y en buena parte del país, esto demostró el rechazo del pueblo hacia la monarquía, tras estos acontecimientos y habiendo rechazado la resistencia por la fuerza Alfonso XIII suspendió el poder real y abandonó España para evitar violentos enfrentamientos. El 14 de abril de 1931 era proclamada la II República con Alcalá Zamora como presidente provisional.

2. El desarrollo de la II República.

2.1. Los fundamentos del nuevo sistema político.

El nuevo régimen fue recibido por la población con entusiasmo y alegría generalizados, miles de personas abarrotaron las calles de las ciudades para celebrarlo y el país entero quedó paralizado, los elementos fundamentales del sistema político de la II República son los partidos y la Constitución de 1931.

2.1.1. Las fuerzas políticas.

El panorama aparece complicado debido al gran número de partidos políticos de todo signo que existían, la mayoría habían sido de reciente fundación pero movilizaron a enormes masas de afiliados y simpatizantes.

a) Grupos fascistas:

- JONS, surgida en 1931 y dirigida por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma.
- FALANGE, fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, las JONS y la Falange se unieron en 1934 pero no dejaron de ser un grupo minúsculo.

b) Fuerzas políticas de derecha:

- CARLISTAS, monárquicos tradicionalistas se negaron a aceptar a la II República y organizaron grupos de choque paramilitares formados por hombres bien armados y entrenados.
- RENOVACIÓN ESPAÑOLA, compuesto por la aristocracia y los medios financieros fue creado en 1933 como defensor de la causa alfonsina, sus ideas, que posteriormente inspiraron al régimen franquista, eran voluntad de acabar con la República recurriendo a un golpe por la fuerza, rechazo de la democracia y del sufragio universal, defensa del autoritarismo cuaxifascista, exaltación de la grandeza de España y tradicionalismo católico.
- CEDA, partido en el que se destacan tres puntos ideológicos: defensa de la iglesia católica, educación religiosa, el Ejército y la familia; oposición a la reforma agraria y al avance del socialismo que ponían en peligro la propiedad; por último rechazaban las exigencias nacionalistas de catalanes y vascos. Este partido gozó de un amplio apoyo popular.

c) Centro político:

– PARTIDO REPUBLICANO RADICAL, defendían el orden ,temían la posibilidad de un movimiento obrero revolucionario y rechazaban cualquier reforma socioeconómica que consideraran excesiva. Este partido dirigido por Alejandro Lerroux gobernó varias veces entre 1933 y 1935.

d) Grupos de izquierda:

– PARTIDO RADICAL SOCIALISTA, este partido ocupará las carteras ministeriales de Instrucción Pública y Agricultura en los diferentes gobiernos entre el 31 y el 36.

– ACCIÓN REPUBLICANA, este partido parogresista y pacífico repudiaba todo extremismo, alcanzó acuerdos políticos con el PSOE para impulsar un ambicioso plan de reformas, su principal dirigente era Manuel Azaña, alma de la II República, ministro de Guerra en 1931, jefe de gobierno 31–33, y presidente de la República en 1936. en 1934 se fusionó con IZQUIERDA REPUBLICANA.

e) Partidos proletarios:

– PSOE, muy poderoso durante los años de la República.

– PCE, revolucionario, prosoviético e insignificante numericamente.

– ANARQUISTAS, Indiferentes a la legalidad republicana y dispuestos siempre a la insurrección revolucionaria.

f) Partidos regionalistas y nacionalistas:

– PARTIDO NACIONALISTA VASCO, conservador y católico, José Anonio Aguirre fue el miembro más destacado convirtiéndose en el primer lehendakari en 1936.

– PARTIDO GALEGUISTA, autonomista de izquierdas.

– LLIGA CATALANA, conservador.

– ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA, partido izquierdista y nacionalista exaltado que dominaba la escena política catalana.

2.1.2. La Constitución de 1931.

En junio se convocaron elecciones a las Cortes Constituyente, que presentaron como novedad la posibilidad de elegir a mujeres, resultaron elegidas dos, la mayoría fue aplastante para los republicanos de izquierda y los socialistas, al mes siguiente se creó la comisión parlamentaria que se encargó del proyecto de Constitución liderado por Jiménez Asua miembro del PSOE.

2.1.2.1. Significación de la democracia republicana.

La Constitución de la II república propuso hacer un país auténticamente democrático por ello, y por primera vez en España, se estableció el voto universal para hombres y mujeres, la República no solo quiso ser democrática internamente sino que también en su política exterior, por eso fue el primer país del mundo en recoger en su Constitución la renuncia a la guerra que se había establecido en el pacto Briand–Kellog.

2.1.2.2. Aspectos primordiales de la Constitución de 1931.

De esta Constitución podemos destacar seis aspectos:

- El reconocimiento del derecho de la mujer al voto, algo que ni siquiera países como Francia habían reconocido, los adversarios a este derecho decían que la dependencia de las mujeres de sus padres o sus maridos las hacían inflenciables, finalmente se impuso la cordura y se conedió el derecho al voto femenino.
- El tema autonómico, la Constitución incluía la fórmula para posibilitar las autonomías regionales, así una o varias provincias limítrofes con identidades culturales e históricas propias podían obtener la autonomía cumpliendo: iniciativa provincial, 2/3 de los electores de la región debían estar a favor y la aprobación definitiva de las Cortes. A pesar de la oposición de la derecha Cataluña y País Vasco obtuvieron su autonomía.
- El tema religioso, el estado republicano se declaró no confesional, retiró todas las subvenciones a la iglesia y prohibió a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza.
- Los derechos del ciudadano, se reconocieron los derechos individuales sin límite.
- La limitación del derecho de la propiedad privada, se contemplaba la posibilidad de realizar expropiaciones para nacionalizar y socializar propiedades por motivos de interés general.
- La nueva organización de poderes, el poder legislativo quedaba en manos del Parlamento unicameral, el presidente de la República era elegido por los diputados y no por el voto directo, su mandato, sin posibilidad de reelección duraba seis años.

2.2. El bienio republicano socialista: las reformas (1931–33).

Republicanos de izquierdas y socialistas tras su victoria en las elecciones establecieron una coalición y emprendieron las siguientes reformas:

- a) La reforma militar, la necesaria transformación del Ejército fue impulsada por Azaña que perseguía dos objetivos: someter al Ejército al poder civil y reducir el excesivo número de oficiales.
- b) La reforma educativa, era considerada clave para la modernización de España, en la Constitución se había declarado la primera escuela obligatoria y los socialistas incrementaron un 50% el presupuesto de Educación.
- c) La reforma agraria, los problemas más graves seguían siendo el latifundismo y el elevado número de jornaleros sin tierra, así pues los objetivos de las reformas fueron:
 - Social: entregar tierras a los campesinos a fin de obtener su apoyo.
 - Político: eliminar el poder económico de los grandes terratenientes, la mayoría enemigos de la República.
 - Económico: incrementar la producción del sistema agrario y elevar el nivel de renta del campesinado.

En 1932 se aprobó la Ley de Reforma Agraria, con la oposición de la derecha, que consistía en:

- Las tierras pertenecientes a la extinguida Grandeza de España fueron expropiadas sin indemnización.
- Todos los latifundios fueron expropiados a cambio de una indemnización.
- Las tierras expropiadas se destinarían al asentamiento de campesinos.

Sin embargo la aplicación de esta ley fue lenta, solo había unos 8.000 asentados en 1934, por lo que los campesinos quedaron decepcionados con la República.

d) La reforma religiosa: la república actuó torpemente en este campo ya que su deseo de eliminar el poder y la influencia de la iglesia le arrastró a agredir a estos, la aprobación de leyes como el divorcio o la supresión de la enseñanza católica de los colegios sólo sirvió para enemistarse aún más con la iglesia, un grave problema que acentuó las divisiones entre los españoles.

2.3. El bienio derechista (1934–36).

Tras su victoria en las elecciones los derechistas de la CEDA y el centrista Partido Radical iniciaron una colaboración parlamentario y gubernamental cuyo objetivo era detener las reformas iniciadas, con este sentido adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobación de la Ley de Amnistía que favorecía a los militares y a los monárquicos encarcelados por participar en un golpe de Estado Fallido.
- Puesta en marcha de una contrarevolución agraria que significó el bloque de la reformas iniciadas por el anterior gobierno, esto se consiguió dando indemnizaciones desproporcionadas por las tierras expropiadas, devolviendo a los Grandes de España sus tierras y retrasando el asentamiento de los campesinos.
- Mantenimiento económico del clero en las zonas rurales.
- Ralentización de la construcción de las escuelas públicas.
- Suspensión del estatuto de autonomía de Cataluña.

2.4. La revolución de octubre de 1934.

Durante el mes de octubre del 34 se produjo un intento de conquista del poder por medio de una insurrección preparada y realizada por una coalición de comunistas, anarquistas y socialistas, las fuerzas proletarias contemplaron la victoria de la derecha como el fin de la República democrática y optaron por el recurso de la rebuelta violenta, además veían con temor el avance del fascismo en Europa. Esta revolución desorganizada, improvisada y sin el armamento necesario comenzó con una huelga general que paralizó Madrid y el País Vasco, en Cataluña los nacionalistas e independentistas apoyaron la revolución proclamando el Estado catalán pero fueron reprimidos duramente por el ejército al igual que en Asturias donde miles de obreros y mineros armados se adueñaron de extensas zonas de la provincia fueron brutalmente reprimidos por las tropas de Franco enviadas desde África.

2.5. El Frente Popular.

A las decisivas elecciones de febrero de 1936 se presentó una coalición de los partidos republicanos de izquierdas y las fuerzas obreras bajo el nombre de Frente Popular con el objetivo de derrotar a la derecha que había gobernado durante los dos años anteriores, en este Frente los más destacados fueron Indalecio Prieto y Manuel Azaña. Por su parte la derecha no logró alzar un acuerdo y se presentó dividida lo que favoreció la victoria del Frente Popular, aunque por escasos votos. Pocos días después fue nombrado Azaña presidente de un gobierno compuesto exclusivamente por republicanos de izquierda y centro cuyas decisiones más importantes fueron:

- Amnistía y excarcelación de los presos detenidos por el levantamiento del 34.
- Aceleración de la implantación de la Ley de Reforma Agraria, se expropiaron más de 500.000 hectáreas repartidas entre 150.000 campesinos.
- Alejamiento de los centros de poder en Madrid de los mandos del Ejército considerados peligrosos por su

aproximación a las tramas golpistas antirrepublicanas.

El 10 de mayo del 36 fue nombrado Azaña Presidente de la República después de que las Cortes destituyeran al anterior presidente, mientras tanto los líderes derechistas arremetían desde el Parlamento contra el gobierno. Los gobiernos surgidos tras las elecciones del 36 se enfrentaron a:

- La agudización de los problemas sociales, se produjeron invasiones masivas de propiedad, los enfrentamientos entre terratenientes y jornaleros llegaron a tal punto que los propietarios se negaron a contratar a jornaleros en sus tierras aunque se pudieran las cosechas a lo que los jornaleros respondieron segando las cosechas sin autorización.
- La enorme cifra de desempleados, casi un millón.
- La extensión de las huelgas y los desórdenes públicos.
- Los atentados y la creciente violencia desatada por los grupos de extrema izquierda y derecha.
- La firme decisión tomada por los poderosos grupos socioeconómicos e importantes jefes militares mediante un golpe de fuerza para impedir el avance de las reformas que amenazaban a sus intereses.

TEMA 7: CULTURA Y MENTALIDAD SOCIAL, DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL.

1. Panorama educativo y extensión cultural.

1.1. El nivel de instrucción. El analfabetismo: su evolución.

Hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX España fue un país mayoritariamente analfabeta ya que para los gobiernos anteriores a la II República la educación no tuvo un interés prioritario, no como en otros países de Europa cuyo índice de analfabetismo era sensiblemente inferior. Este abandono de la educación no había durante el Sexenio revolucionario sin embargo los gobiernos de la restauración no se interesaron en realizar reformas que permitiesen extender la educación a los sectores más desfavorecidos económicamente cuyo acceso a esta les era casi imposible, la alta tasa de analfabetismo impidió la inserción entre los países desarrollados de Europa. En la España de la restauración la educación era eminentemente clasista ya que solo estudiaba quien podía permitírselo, la educación estaba más extendida, por motivos económicos, entre el medio urbano que entre el rural y más entre los hombres, por motivos sociales, que entre las mujeres. A partir del siglo XX, dadas las mayores exigencias del pueblo y las quejas de los intelectuales el analfabetismo descendió sensiblemente sobre todo después de la I Guerra Mundial, durante la dictadura y en especial durante el transcurso de la II República.

1.2. El Sistema educativo: el marco legal y la realidad escolar.

1.2.1. El marco legal.

El sistema educativo español estaba basado en Ley Moyano que dividía la educación en tres ciclos: primaria, media y superior. En cuanto a la enseñanza primaria la principal innovación que se produjo fue el decreto del conde de Romanones quien ordenó que el sueldo de los maestros, que cobraban poco y tarde, fuese pagado por el estado; mientras la Enseñanza Media siguió prácticamente sin variación la Ley Moyano. En un principio esta ley establecía que debía haber un mismo libro de texto para cada asignatura en todo el país, sin embargo esta práctica cayó en desuso y se permitió a los profesores que impusieran cualquier libro de texto. Como el Estado de la Restauración no quería ampliar el número de centros educativos aumentó el número de alumnos en estos, en un principio los colegios eran mayoritariamente seculares, los únicos centros dirigidos por religiosos eran las escuelas pías, que se dedicaban a enseñar a los económicamente más débiles, sin embargo

en 1880 cuando en Francia se impusieron restricciones a la Iglesia para dirigir centros educativos muchos religiosos abandonaron el país vecino y se establecieron en España. La Ley de Asociaciones de 1887 permitió aumentar el número de colegios religiosos, entre esa fecha y 1900 los escolapios y los jesuitas establecieron una buena red educativa por todo el país. La formación empresarial, tan necesaria en el desarrollo industrial, era prácticamente inexistente, lentamente se fueron surgiendo Escuelas de Artes y Oficios por iniciativa de corporaciones públicas o semipúblicas. La Enseñanza Media se dividió en dos: elemental, que duraba cuatro años, y superior, que duraba tres más, al final de esta última había que superar la reválida.

1.2.2. La realidad escolar.

La realidad era que a pesar del aumento de la población el número de alumnos de la enseñanza básica, la que debe recibir toda la población, disminuyó sensiblemente, por el contrario el número de estudiantes en la enseñanza media se había más que duplicado. El desinterés mostrado por los gobiernos de la Restauración en llevar la educación al campesinado, en un país eminentemente rural, hizo que fuesen las órdenes religiosas las que ocuparan sus puestos en la enseñanza y este fue el motivo que explica la duplicación en la enseñanza media, por un mal entendimiento del principio liberal del "dejad hacer" se permitieron que grandes masas sociales continuaran siendo analfabetas y se permitió que la escasa educación existente estuviera dirigida por instituciones enemigas del tal sistema falsamente liberal. La realidad nos muestra que la alfabetización quedó estancada hasta después de la I Guerra Mundial debió a la falta de interés de los gobiernos y de los intelectuales.

1.2.3. Las grandes cuestiones ideológicas en torno a la enseñanza.

La cuestión que durante la Restauración más centró las discusiones sobre educación fue la libertad de creación de centros de enseñanza, en un principio la Iglesia se oponía justificándose en que no se podía dar las mismas oportunidades a la mentira que a la verdad, de la cual decía ser poseedora, cuando su argumentación se vino abajo tanto por ir en contra del sistema como porque había grupos que pedían que se privase a la Iglesia de sus instituciones educativas entonces se convirtió en defensora de la libertad de creación de centros de enseñanza, los gobiernos no solamente la concedieron libertad de creación de centros educativos sino que además se le puso al cargo de los públicos, donde la enseñanza católica debía ser obligatoria y los profesores debían ser de dicha confesión. En la Enseñanza Media, la Iglesia, acogiendo a la libertad de enseñanza y aprovechándose de la apatía de los sucesivos gobiernos, se encargó de la educación de la burguesía del país. En la enseñanza superior Primo de Rivera permitió que los estudios cursados en centros universitarios de la Iglesia tuvieran el mismo valor que en los públicos, las protestas originadas por esta decisión obligaron al dictador a cerrar gran parte de las universidades públicas. Otra cuestión sumamente debatida fue la libertad de cátedra, que al ser suprimida en 1875 originó que los profesores crearan la Institución Libre de Enseñanza que no consiguió regularizar su situación hasta la aprobación de la nueva Constitución de 1976.

1.2.4. La enseñanza primaria.

A finales del siglo XIX la escolarización era obligatoria entre los seis y los nueve años y voluntaria hasta los doce, al alcanzar esta edad los alumnos debían abandonar la escuela, la tasa de escolarización de España era la más baja de Europa. Los sucesivos gobiernos no pusieron empeño en mejorar la situación y si se hicieron mejoras fue por la presión de instituciones laicas. Por otra parte la enseñanza primaria estaba fuertemente sometida a la influencia de la Iglesia, esta podía inspeccionar los colegios públicos puesto que la enseñanza católica era obligatoria, el profesor debía enseñar la doctrina católica así como examinarse de religión católica para obtener su título en la escuela normal. Contra esta presión excesiva de la Iglesia se manifestaron los institucionalistas, no por anticlericalismo sino por cuestión de la libertad personal y el respeto a las conciencias. En las escuelas se enseñaba además de religión católica, a leer, a escribir, las cuatro reglas y el Sistema Métrico Decimal. La baja paga hizo que los profesores fuesen gente que no podía ser otra cosa, provenientes de un ambiente familiar medio o bajo, llegaban a la Normal después de la básica y allí eran preparados durante cuatro años, hasta 1882 cobraban directamente de los ayuntamientos, poco y tarde,

finalmente en 1901 Romanones estableció el sueldo de los profesores pagados por el Estado.

1.2.5. La obra educativa de la Dictadura y la República.

A pesar de que durante la dictadura Primo de Rivera limitó las libertades del país, especialmente la de cátedra y la de creación de centros de enseñanza, no todo fue malo para la educación durante este periodo ya que el dictador llevó a cabo una interesante labor de construcciones escolares, contruyó 4.000 escuelas en cinco años. La gran labor republicana en cuestiones educativas tuvo lugar durante el gobierno de Azaña, durante el periodo en que Marcelino Domingo ocupó el ministerio de Instrucción Pública se construyeron más de 7.000 escuelas, sin embargo se tomó la desafortunada decisión de cerrar las escuelas confesionales, esto además de obligar al gobierno a construir más escuelas para compensar este cierre hizo que el gobierno se granjeara la animadversión del clero, la necesaria construcción de escuelas hizo que se contruyeran de forma precipitada originando esto problemas de ubicación de las escuelas y de corrupción en la adjudicación de las contrataciones. A Marcelino Domingo le sustituyó Fernando de los Ríos que dotó de maestro a las 7.000 nuevas escuelas, construyó 6.500 más, subió un 50% el sueldo de los profesores, creó un programa de alimentación infantil, aumentó el número de escuelas nocturnas para adultos analfabetos y dotó 5.000 bibliotecas ambulantes que llegaron hasta los más pequeños rincones del país, estas iban acompañadas de Misiones Pedagógicas. En la Enseñanza Media los gobiernos de Azaña duplicaron el número de institutos y por consiguiente el de alumnos mejorando además la calidad de la enseñanza. Durante el bienio derechista las construcciones pedagógicas quedaron prácticamente paralizadas, en los escasos meses de gobierno del Frente Popular se reemprendió la política de construcciones.

TEMA 8: LA GUERRA CIVIL Y EL RÉGIMEN FRANQUISTA HASTA LOS AÑOS CINCUENTA.

1. Guerra Civil de 1936 a 1939.

1.1. Del golpe militar a la guerra.

Aunque las reuniones conspirativas habían comenzado a finales de 1935 la victoria del Frente Popular aceleró los preparativos de la insurrección antirrepublicana, al mando de estos preparativos estaba el general Mola, la participación de elementos civiles fue limitada y poco significativa ya que los militares se reservaron para sí todo el protagonismo. Los militares se proponían acabar con el régimen republicano mediante un golpe de fuerza cuyo objetivo era tomar rápidamente las grandes ciudades, después de varios aplazamientos el 17 de julio se inició la sublevación, pero el fracaso inicial de los rebeldes y la incapacidad del gobierno para derrotarlos durante las primeras horas convirtieron el golpe militar en una cruenta guerra civil.

1.2. Los apoyos a la sublevación y la movilización popular en la zona republicana.

Los falangistas, carlistas, alfonsinos la mayoría de la CEDA y parte de la Liga Catalana fueron las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación. Los grupos tradicionalmente dominantes impulsaron y financiaron el levantamiento pues temían que las reformas les hicieran perder su control político y económico, otros sectores de apoyo fueron los pequeños propietarios agrarios y casi todos los católicos. Dentro de las fuerzas armadas la mayor parte de los oficiales y la totalidad de las tropas en Marruecos apoyaron el levantamiento mientras que la mitad de las tropas peninsulares se mantuvieron fieles a la República. El proletariado urbano, los jornaleros y la pequeña burguesía progresista apoyaron al gobierno el cual les entregó armas para la formación de grupos de lucha voluntarios llamados milicias.

1.3. Dimensión internacional de la guerra.

Ambos bandos buscaron suministros y armamento en el exterior, sin embargo, y debido al temor de la expansión del conflicto a todo el continente, se creó un Comité de no intervención a petición de ingleses y franceses al que se adhirieron todos los estados europeos, no obstante Alemania, Italia y la Unión Soviética se

saltaron este pacto. Los sublevados recibieron el apoyo de Alemania, Italia y Portugal que les proporcionaron los aviones, que resultaban indispensables para el éxito del levantamiento en sus primeras horas, hombres y material. las causas que explican el apoyo de Hitler eran económicas, obtener minerales y materias primas españolas, y estratégicas, debilitar a Francia. Italia también apoyó con hombres y material a España pero a diferencia de los alemanes Mussolini apoyó la revuelta por cuestiones de simpatía ideológica. al acabar la guerra Franco pagó la ayuda prestada por estos países aunque Mussolini perdonó la mayor parte de su deuda. Por su parte la República buscó apoyos en Francia, que en los primeros momentos vendió material aéreo a la República que más tarde suspendió, e Inglaterra pero ambas se negaron a colaborar para evitar tensiones con Alemania, al no encontrar apoyo en los países democráticos la República acabó por comprar armas a la URSS, Stalin aprobó el envío de aviones y carros de combate, los motivos que impulsaron esta ayuda fueron:

- Compensar la ayuda que el otro bando recibía de Alemania e Italia.
- Mantener la credibilidad de la URSS como potencia impulsora de la revolución proletaria.
- Desviar la atención de los países fascistas al área centro-oriental europea.

Las consecuencias de esta ayuda, que el gobierno pagó con sus reservas de oro y plata, fueron que se evitó que el ejército leal se derrumbara y aumentó la influencia de los comunistas españoles. Al mismo tiempo los soviéticos movilizaron a todos los izquierdistas de Europa y América lo que dio origen a la creación de las Brigadas Internacionales compuesta por unos 40.000 brigadistas procedentes exclusivamente del extranjero.

1.4. Desarrollo militar del conflicto.

Observamos tres fases en el desarrollo bélico de la Guerra Civil:

- Desde el 17 de julio de 1936 hasta mediados de 1937. El general Franco se trasladó desde Canarias hasta Marruecos donde romó el control de la tropa africana cuyos efectivos sumaban 50.000 hombres entre legionarios y mercenarios marroquíes, estas tropas cruzaron el estrecho en aviones alemanes para unirse a los sublevados en Andalucía, desde el norte Mola y desde el sur Franco emprendieron la marcha hacia Madrid donde fueron detenidos, esto resultó un duro revés ya que se consideraba esencial la toma de la capital por motivos políticos, económicos, diplomáticos, propagandísticos e ideológicos. Desde las primeras semanas de enfrentamiento se demostró la superioridad de los sublevados en disciplina y suministros. En la retaguardia de ambos bandos se procedió a la persecución y ejecución de todos los considerados enemigos, 50.000 personas fueron ejecutadas en cada zona.
- Desde la mitad de 37 hasta el verano del 38. Las tropas de Franco, mejor abastecidas de alimentos, tomaron la iniciativa y conquistaron todo el norte peninsular, dando comienzo los bombardeos contra población civil para quebrar la moral y la capacidad de resistencia de los lealistas. a lo largo de las primeras semanas de 1938 se produjeron fuertes enfrentamientos en la zona del Ebro que finalmente terminaron con la ocupación de por parte de los sublevados de Aragón y Castellón partiendo así por la mitad el territorio republicano y dejando aislada a Cataluña.
- Fase final, de julio de 1938 hasta abril de 1939. El fracaso de la audaz ofensiva de Vicente Rojo dejó derrotado al ejército republicano que llegó a plantearse la posibilidad de negociar una paz, algo rechazado por Franco, en diciembre cayó Cataluña y finalmente el 28 de marzo de 1939 caía Madrid proclamándose así la victoria de los sublevados.

1.5. Evolución política en la zona republicana.

El levantamiento militar provocó en la zona republicana un profundo proceso revolucionario, el gobierno perteneciente a la Izquierda Republicana fue incapaz de hacer valer su autoridad y quedó desplazado por lo

nuevos grupos locales que tomaban que tomaron decisiones políticas, económicas y militares por su cuenta. Desde el principio el bando republicano careció de unidad llegando incluso a producirse enfrentamientos entre socialistas y anarquistas. Los anarquistas entendían que vencer en la guerra y completar la revolución económico social debían ser procesos paralelos, se colectivizaron un gran porcentaje de las tierras en Aragón, Jaén y Ciudad Real al igual que algunas fábricas que pasaron a ser socializadas y dirigidas por comités sindicales. Por el contrario socialistas y comunistas consideraban que se debía posponer el desarrollo de la revolución hasta después de ganar la guerra. Largo Caballero, presidente de la República intentó posponer las esperiencias revolucionarias, frenar la colectivización de los medios de producción agrarios, reforzar la disciplina militar y concentrar todos los esfuerzos en conseguir la victoria. El PCE, gracias al respaldo de la URRS, fue incrementando su influencia hasta ocupar los puestos claves en el gobierno imponiendo así sus decisiones políticas, militares e ideológicas, esta tendencia facilitó la llegada a la presidencia a Juan Negrín, socialista que simpatizaba con las ideas comunistas y que prescindió de los ministros anarquistas. Una de las más destacadas miembros del PCE fue Dolores Ibárruri "la pasionaria" que utilizó toda su popularidad y entusiasmo animando a los combatientes. La quiebra y fragmentación del poder central fueron unas de las causas de la derrota final ya que esto impedía establecer una dirección ordenada tanto en operaciones militares como en el esfuerzo económico necesarios para la victoria.

1.6. Los orígenes del estado franquista.

En principio los mandos sublevados carecían de un proyecto político en caso de victoria rápida, sin embargo pronto entendieron la necesidad de unificar el mando y ceder todo el poder a una sola persona. Por este motivo en 1936 se convocó una reunión de los principales mandos militares y eligieron al general Francisco Franco jefe del Gobierno del Estado, de esta forma Franco se convirtió en el máximo dirigente con poderes ilimitados. Los factores que favorecieron la rápida ascensión de Franco fueron:

- Sus espectaculares éxitos militares al mando de las tropas africanas en las primeras semanas de campaña.
- Su astucia y habilidad para entablar contactos y obtener ayuda material de alemanes e italianos.
- La falta de rivales, pues otros generales de prestigio murieron al principio de la guerra.

Desmontar el sistema parlamentario democrático constitucional derogando la legislación reformista republicana, defender los intereses socioeconómicos de los grupos que apoyaban el alzamiento y construir un nuevo Estado inspirado en el fascismo italiano fueron los objetivos inmediatos de las primeras disposiciones adoptadas por los sublevados:

- Anulación de la Ley Agraria, devolución de las tierras expropiadas y expulsión de los campesinos asentados en ellas.
- Prohibición de todos los partidos políticos y agrupaciones sindicales.
- Creación de un partido único denominado Falange Española Tradicionalista y de las JONS, esta fusión reforzó aún más la autoridad de Franco, todo el que se resistió a esta unión fue silenciado o encarcelado.
- Supresión del derecho de huelga.
- Anulación de la libertad de expresión y establecimiento de una completa censura de todo tipo de publicaciones escritas y prensa.
- Abolición de los estatutos autonómicos y regionales.

1.7. La actitud de la Iglesia Católica.

El clero apoyó ideológica y propagandísticamente a los sublevados. La jerarquía eclesiástica en diferentes comunicados al Vaticano legitimaba el golpe militar y lo justificaba alegando que era una cruzada contra las fuerzas del mal encarnada en el bando republicano y poniendo al bando franquista como los salvadores de la religión y de la patria. Una causa que originó este apoyo de la iglesia al franquismo fue la incontrolada y sangrienta persecución contra el clero católico que tuvo lugar en la zona republicana. Este importante respaldo del clero católico fue premiado con la derogación de las leyes aprobadas durante la República sobre divorcio o enseñanza.

2. Huella de la guerra y el mantenimiento de la represión.

2.1. El fin de la guerra y el mantenimiento de la represión.

En un discurso realizado por Azaña pronunciado pocos meses antes del final de la guerra se llamaba a la reconciliación, al perdón y a la paz, sin embargo este llamamiento fue desoído por el régimen franquista que mantuvo el estado de guerra, y con ello la durísima actuación de los militares, hasta 1948, y su no hubo paz mucho menos piedad y perdón. Poco antes de finalizar la guerra Franco dictó la Ley de Responsabilidades Políticas destinada a perseguir a quienes desde octubre de 1934 habían apoyado a la República ya fueran civiles o militares, dado el carácter retroactivo de esta ley no había que demostrar la culpabilidad del acusado sino que este debía demostrar su inocencia. Los tribunales militares resolvían entre 12 y 15 casos a la hora lo que demuestra su falta de garantías procesales, las condenas a muerte eran habituales al igual que las de largos años de prisión. Los tribunales especiales fueron menos radicales y su acción consistió en condenar a penas de prisión o a la separación del empleo del acusado a pesar de esta mayor vengulencia las garantías procesales también eran nulas. Para que nadie pudiera quedar libre de sospecha en 1940 se promulgó la Ley de represión de la masonería y el comunismo que se utilizó para condenar a todo aquel al que no se le pudiera probar otra cosa. Con el armazón de las leyes el régimen de Franco procedió a una represión sistemática y represiva que estableció unas exageradas condenas a muerte y a prisión.

2.2. Las consecuencias demográficas, económicas y sociales de la Guerra Civil y la postguerra.

2.2.1. Las consecuencias demográficas.

Se calcula que en España murieron un millón de personas durante la Guerra, no solo por los enfrentamientos sino también por enfermedad y la inanición, además hay que contar con los exiliados y con los no nacidos a consecuencia de la guerra, a pesar de que no hay un acuerdo en el número de bajas que hubo realmente, se oscila entre 750.000 y 1.000.000, la guerra supuso una pérdida muy significativa para una población de 24.000.000 de habitantes.

2.2.2 Las consecuencias económicas.

Sin contar la pérdida de productividad que supuso la población reclusa la producción económica descendió en todos los sectores en forma dramática. La agricultura que ya era de por sí insuficiente para abastecer la demanda interior se redujo en un 20%, lo que llevó a la población al hambre y a los racionamientos. La producción industrial se redujo un 30% y su recuperación fue lenta y difícil debido a la II Guerra Mundial y al aislamiento al que fue sometido el régimen al acabar esta. Las comunicaciones resultaron muy gravemente perjudicadas al ser objetivo de ataques militares que tenían como objetivo dificultar el avance y abastecimiento del enemigo. Además de todo esto hay que contar con el descenso de la renta nacional, la destrucción de viviendas y los gastos originados por la guerra, también hay que contar la carencia de oro en las reservas lo que dificultó aún más la reconstrucción.

2.2.3. Las consecuencias sociales.

La carencia de alimentos condujo al hambre, tanto a vencedores como a vencidos, y al racionamiento, la dieta

se redujo a un tercio, también se produjo el fenómeno del acaparamiento y venta fraudulenta en el mercado negro lo que enriqueció a unos cuantos. Otro aspecto importante fueron las depuraciones, es decir, la expulsión de los funcionarios que habían trabajado para la República y que fueron sancionados, sus plazas fueron ocupadas por personal que había sido combatiente en el bando franquista durante la guerra. Por otra parte el exilio privó al país de un grupo de profesionales muy bien cualificados.

2.3. Los efectos de la Guerra Civil sobre la cultura y la educación española.

2.3.1. Efectos sobre la cultura.

Durante la Guerra Civil los intelectuales estuvieron sometidos a dos peligros: el primero era el miedo a la depuración por uno de los bandos y el segundo a la toma de partido, la limitación de la creatividad por cuestiones políticas o ideológicas. A pesar de estos dos peligros las manifestaciones culturales fueron sorprendentes, en el bando republicano, con menos limitaciones a la libertad de expresión, fue más notable el conjunto de iniciativas encaminadas a movilizar al pueblo. Pero la mayor y mejor manifestación cultural tuvo lugar en el pabellón de la República en la Exposición Internacional de Artes y Técnicas celebradas en París, donde se expusieron grandes obras de artistas españoles como por ejemplo el Guernica.

2.3.2. Efectos sobre la enseñanza.

Al margen de las sanciones sufridas por gran parte del profesorado el aspecto educativo se distinguió por el fuerte adoctrinamiento a que se vio sometida la enseñanza, el estudio obligatorio de Religión Católica, la Formación del Espíritu Nacional y la prohibición de las lenguas vernaculas fueron algunas de las reformas más destacadas, ese mismo gobierno realizó en 1938 una reforma del bachillerato cuyo objetivo era que los alumnos estudiaran de forma exaltada la vinculación entre el catolicismo y el pasado histórico de España. Los libros de texto eran sometidos a censura debido al agonizante nacional-catolicismo de adoctrinamiento impartido en las escuelas.

2.4. La significación del exilio.

Los miles de exiliados no solo supusieron una enorme pérdida demográfica sino también económica ya que muchos de ellos eran jóvenes o personal altamente cualificado. Los principales países de acogida fueron Francia, México y Rusia. En Francia fueron maltratados y acogidos en campos de concentración, el gobierno francés repatrió a unos 300.000 tras asegurarse de que recibirían una cierta impunidad, tras la capitulación francesa durante la II Guerra Mundial los alemanes repatriaron a España, internaron en los terribles campos de concentración y en algunos casos ejecutaron a los españoles exiliados en Francia. Rusia acogió a unos 8.000 refugiados de los cuales 5.000 eran niños, la mayoría de los exiliados a Rusia eran comunistas que se integraron sin problemas y que combatieron contra los nazis. En México se acogió, además de a las instituciones republicanas, a unos 22.000 exiliados, de ellos la mitad tenía una buena cualificación profesional, este exilio de expertos contribuyó de forma decisiva a la modernización de México.

2.5. Fuentes ideológicas y referencias exteriores del nuevo régimen.

Tres fueron las fuentes ideológicas del nuevo régimen: fascismo, anticomunismo y catolicismo.

– Desechadas las ideas de la República y de la restauración monárquica Franco optó por la fascificación de su sistema político, más por oportunismo que por convencimiento. Franco se limitó a imitar lo que Hitler y Mussolini habían realizado en sus respectivos países. apoyarse en un único partido político, buscar la gloria de viejos imperios e incluso se buscó un nuevo título (Caudillo) como habían hecho el Führer y el Duce.

– El anticomunismo era una de las causas que justificaban la continuidad del régimen político de Franco, se había hecho la guerra para evitar el avance del comunismo. Por ello España se adhirió al Pacto Antikomintern

del que formaban parte Alemania e Italia y que tenía como objetivo la lucha contra el comunismo. Cuando Alemania atacó a Rusia el régimen de Franco sintió una alegría sin límites.

– El tercer eje ideológico fue el catolicismo, Franco recibió siempre el respaldo de la Iglesia la cual había calificado el golpe como Guerra Santa, a cambio Franco le cedió el control de la enseñanza, restableció las retribuciones económicas e incluso el control de los políticos y los profesores legales, tener un buen informe de la Iglesia era un requisito imprescindible para acceder al puesto de alcalde o de profesor.

2.6. España ante la II Guerra Mundial.

La actitud de España ante el conflicto mundial se resume en cinco puntos:

– Neutralidad. Un día antes del fin de la Guerra Civil Franco firmó con Alemania un pacto de amistad, aunque al empezar la guerra España se mantuvo en la más estricta neutralidad, Franco llegó incluso a firmar pactos comerciales con Francia e Inglaterra, la debilidad de España obligó al dictador a jugar a dos bandas.

– No beligerancia. Con la entrada en la guerra de Italia y poco antes de la capitulación Francesa España pasó de la neutralidad a la no beligerancia, ocupó Tánger y devolvió a Alemania los bienes que le habían arrebatado en el Tratado de Versalles. De esta forma España se convertía en una combatiente indirecta. A pesar de que se entablaron negociaciones entre España y Alemania para la entrada de nuestro país en la guerra la falta de entendimiento entre los dictadores y las ventajas económicas que España recibía de Inglaterra y Estados Unidos por no entrar en la guerra mantuvieron a España alejada del conflicto a pesar de la oposición de algunos sectores del Ejército.

– Beligerancia incompleta. Tras el ataque alemán a Rusia España pasó a una beligerancia incompleta ya que la División Azul, una división de voluntarios españoles bajo mando alemán que fue enviada a Leningrado, solo fue creada para la lucha contra Rusia y no contra los demás países aliados.

– Vuelta a la no beligerancia. Con la entrada de Estados Unidos en la guerra Franco vio la imposibilidad de victoria por parte del Eje por lo que volvió a la no beligerancia y recortó las facilidades de aprovisionamiento que hasta entonces habían tenido los barcos de guerra alemanes en los puertos españoles.

– Vuelta a la neutralidad. El arresto de Mussolini supuso el fin del apoyo español a este y se reafirmó la no beligerancia. Se dieron facilidades a los americanos y se disolvió la División Azul lo que llevaba a España a la vuelta a la neutralidad, finalmente España rompió relaciones con Japón debido a la muerte de población española durante su ocupación de las Filipinas produciéndose así una ruptura total con el Eje.

3. El régimen franquista de 1945 a 1959.

3.1. El aislamiento internacional.

Una vez finalizada la II Guerra Mundial los países vencedores decidieron aislar a España, a la cual consideraban un residuo del fascismo contra el que habían luchado. En la recién creada ONU España no fue admitida debido a su vinculación con Hitler y Mussolini, además se aprobaron varias resoluciones condenando al gobierno de Franco, se retiró a todos los embajadores en España salvo a cinco, se la excluyó del Plan Marshall y Francia cerró completamente su frontera, con esto se pretendía presionar a Franco y obligarle a abandonar el poder, el aislamiento fue incompleto pues no llegó a producirse en el ámbito comercial. En 1950 las condiciones internacionales favorecieron al régimen, el inicio de la Guerra Fría contribuyó a suavizar el rechazo de las democracias occidentales y de la ONU, por su parte Estados Unidos empezó a modificar su actitud valorando el inequívoco anticomunismo español e iniciando los primeros acercamientos diplomáticos y económicos.

3.2. La reinserción en la vida internacional y los acuerdos con Estados Unidos.

Las tensiones surgidas con los comunistas durante la Guerra Fría convirtieron a España en un enclave militar del cual partiría la controfensiva norteamericana en caso de expansión del comunismo, esto favorecía el acercamiento con Estados Unidos ya que el régimen de Franco consideraba el reconocimiento internacional del gobierno español y la normalización de su posición internacional esencial. Finalmente en 1953 se firmó un tratado bilateral entre España y Estados Unidos consiguiendo así romper el aislamiento internacional al que estaba sometido España y el apoyo de la nación norteamericana. Según los contenidos del convenio se concedía a EE.UU. la apertura de cuatro bases aéreas y navales y a cambio España recibía apoyo económico y suministro militar, el material militar era viejo y anticuado y el apoyo económico fue inferior al que se dio a países como Turquía y Grecia. Sin embargo estos acuerdos ponían en peligro la seguridad de España ya que esta autorizaba la entrada de armas nucleares, convirtiéndose así en objetivo, y sin embargo no recibió ninguna garantía de que EE.UU. acudiera en su auxilio en caso de enfrentamiento con una tercera potencia. Poco después España se fue integrando en organismos internacionales, en la ONU en 1955 y en el Fondo Monetario Internacional tres años después, sin embargo por motivos políticos le fue negado el acceso a los organismos más importantes (CEE, OTAN). Por otra parte España se vio obligada a reconocer la independencia de Marruecos en 1956 tras producirse numerosas y violentas manifestaciones antiespañolas en las principales ciudades del protectorado, sin embargo la colonización no fue total ya que España continuó su ocupación de Sidi Ifni, Guinea Ecuatorial y el Sahara Occidental.

3.3. La política económica del régimen franquista.

3.3.1. Estancamiento y autarquía.

La destrucción material tras la Guerra Civil y la política económica autárquica e intervencionista fueron las principales causas del estancamiento económico durante la década de los cuarenta. Con las medidas autárquicas se pretendía conseguir el mayor abastecimiento interno sin importar productos susceptibles de ser producidos en España, esto llevó al gobierno a realizar una política económica fuertemente intervencionista. El conjunto de las actividades económicas pasó a ser controlado por el gobierno, algunas de las medidas adoptadas fueron:

- Limitación de las importaciones. Se intentaba así proteger a las industrias españolas y consistía en la importación de los productos que únicamente podía ser producidos en el extranjero.
- Organización de la distribución y la producción de cereales. Se obligó a los cultivadores a vender toda su producción a un organismo oficial que luego vendía el grano a los fabricantes de harina.
- Racionamiento de los productos de consumo. Se racionaba a través de cartillas individuales con el fin de evitar el hambre y garantizar el abastecimiento mínimo de los alimentos a la población.
- Constitución del Instituto Nacional de Industria. Bajo el control del gobierno su objetivo era la creación de empresas con fondos públicos.
- Creación en 1941 de Renfe. Se realizó mediante la nacionalización de toda la red ferroviaria nacional.

La intervención del Estado favoreció los intereses de quienes habían colaborado con el régimen franquista durante la sublevación. Las repercusiones de la política autárquica fueron:

- Descenso de la renta per cápita. El ritmo del crecimiento español fue inferior al de otros países que se recuperaban de la II Guerra Mundial.
- Retroceso de la producción industrial. Estrangulada por la falta de materias primas, maquinaria y tecnología moderna obtenibles únicamente mediante la importación.

- Elevada inflación. Por la masiva emisión de moneda para financiar la deuda.
- Déficit comercial. Provocado por la nula competitividad de los productos nacionales en el exterior.
- Descenso del nivel de vida, salarios bajos y hambre generalizada.
- Aparición del mercado negro.

3.3.2. Recuperación y apertura económica. El Plan de Estabilización.

A principios de 1950 comenzó una fase de recuperación económica debido a las ayudas norteamericanas y a la desaparición del intervencionismo y al abandono de la práctica autárquica. A mediados de la década de los cincuenta el crecimiento se aceleró, sin embargo España se encontraba al borde de la suspensión de pagos al exterior debido al agotamiento de divisas y casi en bancarrota debido al déficit comercial, ese mismo año Franco efectuó cambios importantes y nombró a varios ministros que aprobaron entre 1957 y 1959 un conjunto de medidas legislativas de refórma económica cuyos objetivos eran abandonar el ineficiente modelo autárquico y modernizar, liberalizar, racionalizar y sanear la economía nacional. Las medidas adoptadas fueron:

- Devaluación de la peseta. Para fomentar las exportaciones y eliminar el déficit comercial.
- Limitación del gasto público y congelación salarial para contener el alza en los precios.
- Incremento de impuestos.
- Concesión de facilidades a la inversión en España de capital extranjero.

El Plan de Estabilización redujo a corto plazo la inflación y salvó la bancarrota, pero este plan también tuvo consecuencias negativas como la disminución del nivel de consumo de los asalariados y el considerable crecimiento del paro debido al cierre de muchas empresas que dejaron de ser protegidas por el Estado.

3.4. Fundamentos político–institucionales del régimen franquista.

La clave de todo el sistema era el poder distatorial absoluto y personal que tenía Franco, algunas notas diferenciales del Estado franquista surgido tras la victoria en la Guerra Civil son:

- Concentración total de poderes. Todos los poderes recaían en Franco.
- Rechazo de los principios democráticos y negación del sufragio universal del pluralismo político y de la división de poderes.
- Restricción de las libertades de expresión, reunión y asociación.
- Ausencia de Constitución escrita y lentitud del proceso de institucionalización del régimen.

Conocer los principios ideológicos del régimen, dado que jamás hubo una Constitución, deben extraerse de diferentes textos legislativos promulgados en diversas fechas:

- La Ley de Cortes (1942). Retablecido este tradicional organo aunque sin atribuciones legislativas ya que Franco se negaba al desprenderse de la capacidad de hacer leyes, esto dejó a las Cortes en un simple consejo, además no era representativo ya que los miembros eran elegidos por el gobierno, cuyo objetivo era debatir con gran moderación los proyectos de ley.

- El fuero de los Españoles (1945). Esta ley apareció tras la derrota germanoitaliana cuyo objetivo era satisfacer a las democracias vencedoras del conflicto, sin embargo esta ley no reformó la política del régimen y las libertades concedidas en ella estaban muy limitadas ya que no podían contravenir al Gobierno.
- La Ley de Referéndum Nacional (1945). Establecía un procedimiento, desvirtuado y sin garantías, de voto directo para la ratificación de textos legales considerados de extrema trascendencia.
- La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947). Esta ley marcaba el carácter vitalicio de la jefatura de Franco, restablecía la institución monárquica aunque no la línea sucesoria de los borbónicos sino que se reservaba el derecho de nombramiento de la persona que le sucedería a título de rey, por este motivo obtuvo el rechazo de Don Juan de Borbón.
- La Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958). Reproducía y reafirmaba los viejos principios teóricos del régimen.
- La Ley Orgánica del Estado. Última ley fundamental del régimen.
- La creación de una organización sindical vertical cuyo objetivo era la eliminación de los problemas sociolaborales y la implantación de un sistema de seguros de enfermedad, maternidad, invalidez y accidentes.

3.5. La oposición antifranquista dentro y fuera de España.

Los grupos de resistencia interior siguieron diferentes procedimientos de resistencia al régimen:

- Los guerrilleros (1944–1950) eran unos 10.000 hombres y mujeres que estaban dispersos en distintas zonas rurales y en condiciones precarias lanzaban ataques nocturnos aislados y poco efectivos a ayuntamientos, cuarteles y locales falangistas, este grupo apenas contó con el apoyo del pueblo y no representaba una amenaza para el régimen de Franco.
- Las huelgas, que aparecieron durante 1940, las más importantes fueron en los principales centros industriales del país como expresión obrera contra el sistema político. En 1951 se produjeron huelgas y la policía llegó a ocupar algunas fábricas tras lo cual resultaron despedidos numerosos trabajadores.

Lo cierto es que dentro de España la represión gubernamental sofocó con relativa facilidad las actividades clandestinas antifranquistas mediante detenciones y fusilamientos.

Los grupos de resistencia exterior fueron:

- El gobierno republicano, la tarea de este gobierno era puramente simbólica ya que carecía de representatividad y apoyos sociales a causa de las profundas diferencias entre los opositores.
- La oposición marcada organizada por Don Juan de Borbón abandonó rápidamente la oposición al régimen y abogó por el entendimiento con el dictador enviando a su hijo Juan Carlos a terminar sus estudios universitarios y militares rodeado siempre de preceptores y consejeros franquistas.

TEMA 9: ESPAÑA BAJO EL FRANQUISMO DESARROLLISTA.

1. La reinserción de España en su contexto económico.

1.1. Modernización y desarrollo económico.

Durante la década de los 60 España sufrió un proceso de transformación que llevó a un país eminentemente

agrario como el nuestro a ser un país industrial que exportaba bienes manufacturados, esto supuso una mejora en la calidad de vida de los españoles cuyo renta per capita se incrementó sensiblemente, este proceso expansionista intentó ser encauzado y coordinado por los Planes de Desarrollo iniciado en 1964 y que consiste en la subvención con fondo público para ayudar al desarrollo de las empresas, aunque fue el trabajo colectivo y no este plan la causa del éxito económico. Los factores que explican el rápido desarrollo económico del periodo de 1960–1973 son:

- La favorable coyuntura económica internacional.
- Las masivas inversiones de capital extranjero y la creciente actividad de las grandes multinacionales.
- Los ingresos procedentes del turismo.
- Las rentas de los emigrantes.
- Los reducidos costes laborales.
- Las enormes inversiones estatales en obras públicas.

1.2. Las limitaciones del desarrollo español.

A pesar del triunfalismo de las autoridades esta expansión económica resultó desequilibrada e insuficiente, provocando importantes problemas:

- Desigual crecimiento de los diferentes sectores públicos.
- Éxodo rural masivo hacia las ciudades y emigración de trabajadores a Europa.
- Aumento de los desequilibrios regionales.
- Deficiente sistema de prestaciones sociales y servicios estatales.
- Crecimiento desordenado de las principales ciudades.
- Mantenimiento de un sistema fiscal regresivo e injusto.
- Desastres ecológicos.

1.3. Los inicios de la crisis económica desde 1973.

A finales de 1973 se inició una gran crisis mundial debida a la repentina subida del precio del petróleo, esta materia era esencial e insustituible para la industria y el transporte, esto junto a la grave crisis política que atravesaba el país incrementó la gravedad y la duración por varios motivos:

- La enorme dependencia energética exterior de España.
- La disminución del número de turistas.
- El descenso de las exportaciones.
- La irrupción del flujo migratorio y el regreso de los emigrantes.

Esta crisis afectó profundamente a la industria lo que repercutió en toda la economía, sin embargo los consumidores españoles no notaron el incremento de precio ya que para evitar altercados, dada la precaria situación de Franco, se mantuvieron los precios internos subvencionándose con fondos públicos, se consiguió evitar el malestar social pero supuso un enorme gasto para la Hacienda pública.

2. Las transformaciones socioculturales.

2.1. Éxodo rural y proceso de urbanización.

La progresiva industrialización del país produjo un incremento de la migración hacia las ciudades, esto originó serios problemas humanos, como la adaptación a las ciudades, y urbanísticos, el incremento de la población implicó un aumento en la demanda de vivienda. El problema de la vivienda fue tal que si en los 40 la primera preocupación de la población era el hambre en los 50 y los 60 era la vivienda. Esta escasez provocó la aparición de ciudades dormitorio alrededor de las grandes ciudades para albergar a la nueva población.

2.2. El crecimiento de la clase obrera y las clases medias.

Como es natural la progresiva industrialización del país produjo un aumento de la clase obrera, pero si el aumento de este sector fue grande aun lo fue más el de las clase media, personas trabajadoras con pequeños excedentes salariales, que entre 1950 y el final del franquismo se duplicó, esto dotó al país de estabilidad social y permitió que el posterior cambio político se hiciese pacíficamente.

2.3. La creciente presencia de las mujeres en el mundo laboral.

La necesidades económicas de las familias así como la mejor preparación cultural de la mujer permitió integrarse a esta en el mundo laboral lo que supuso un cambio en la mentalidad y las costumbres familiares de la época como la repartición de las tareas del hogar, la educación de los hijos...

2.4. Cambios de mentalidad y de hábitos sociales.

Además e la incorporación de la mujer hubo importantes cambios sociales y de mentalidad en la sociedad española de la época, los medios de comunicación facilitaron una amplia información y más cultura, como consecuencia la sociedad se hizo más abierta, secularizada y tolerante al estilo europeo. El aumento del poder adquisitivo de las familias originó un aumento del consumo, los hijos no tenían que empezar a trabajar a temprana edad lo que permitió la desaparición del analfabetismo y el aumento de los universitarios, se masificaron los espectáculos como los teatros y el cine y se produjo un cambio en los modos de comportamiento entre los diversos grupos sociales provocando que los gustos y costumbres fuesen muy similares entre todos ellos.

3. Inmovilismo político y antifranquismo.

3.1. La perpetuación institucional del régimen.

A Franco no le gustaba la palabra Constitución por ello prefería hablar de instituciones que a lo largo de los 40 años del régimen se tuvieron que ir acomodando a la realidad nacional e internacional, a diferencia de otros regímenes el español no evolucionaba hacia formas democráticas. Debido a la avanzada edad del dictador se buscó a un vicepresidente que pudiera sustituir a Franco tras su muerte, primero se optó por el general Muñoz Grandes, que carecía de preparación política y no gozaba de buena salud, más tarde, en 1969, fue nombrado Juan Carlos I Príncipe de España y sucesor de Franco, en ese mismo año Carrero Blanco pasó a ser presidente sin embargo en 1973 fue asesinado por ETA, tras esto se nombró a Arias Navarro, este fue convencido para que realizara reformas aperturistas pero la revolución de los claveles en Portugal truncó cualquier esperanza de aperturismo político. El gobierno de Franco se dividió en dos grupos, los aperturistas que creían en la

necesidad de suavizar la dictadura tendiendo a formas democráticas y los inmovilistas que rechazaban cualquier cambio y optaban por la continuidad del régimen.

3.2. El poder franquista y sus fisuras. Los diversos grupos de apoyo.

Franco estaba respaldado principalmente por el ejército al que debía su posición, sin embargo no quiso dar a este un excesivo protagonismo y por eso recurrió a otros grupos ideológicos que sustentaran su poder (falangistas, monárquicos y católicos), sin embargo ninguno de estos grupos recibió el respaldo total de Franco ya que cuando uno se imponía sobre los otros el dictador lo alejaba del poder.

3.2.1. Los militares.

Inicialmente Franco fue nombrado en 1936 por los oficiales como Jefe Civil para aunar esfuerzos en la guerra pero no como Jefe de Estado que le otorgaba poderes absolutos, sin embargo Franco se proclamó Jefe del Estado español y apartó a todos aquellos que se oponían a su nombramiento, también apartó a los generales que contribuyeron a ganar la guerra, aunque en momentos de apuro Franco siempre recurría al ejército. Las Fuerzas Armadas gozaban de gran prestigio e influencia social durante el régimen aunque no tenían poder real. En 1974 surgió un grupo compuesto por oficiales (UMD) que abogaban por la democracia, sin embargo sus intenciones resultaron fallidas y fueron expulsados sin miramientos.

3.2.2. Los falangistas.

Franco aprovechó toda la parafernalia falangista para crear una imagen que representara su poder, así los símbolos falangistas fueron adoptados por el dictador, sin embargo y al igual que los militares no tenía poder salvo pequeñas influencias a escala local y provincial y un gran prestigio social. En 1967 surgió Fuerza Nueva que aunque tolerada por el régimen discrepaba con algunas de las ideas de Franco aunque este grupo político jamás gozó de respaldo popular.

3.2.3. Los monárquicos.

Durante la Guerra Civil alfonsinos y carlistas apoyaron a Franco e incluso don Juan de Borbón intentó formar parte del gobierno provisional de guerra, una vez acabada la contienda y habiéndose proclamado el Reino de España se pensó que Franco restauraría la monarquía, sin embargo pronto se observó que esto no ocurriría, sin embargo don Juan no pudo cortar los lazos con Franco ya que este jugaba con la educación de don Juan Carlos al que finalmente nombró como su sucesor. El bando carlista apoyó al régimen franquista pero no obtuvo ningún interés por parte del dictador.

3.2.4. Los católicos.

La Iglesia apoyó la sublevación franquista y apoyó al régimen al que consideraba como liberador de la fe cristiana en España, aunque la Iglesia nunca hizo oficial su apoyo y colaboración con el régimen siempre ocupó puestos gubernamentales, numerosos eclesiásticos y miembros del Opus Dei fueron nombrados en importantes puestos del gobierno franquista, pero a partir del Concilio Vaticano II se empezó a producir un distanciamiento entre la Iglesia y el Estado originó que en 1968, tras la petición de la Iglesia de realizar algunas reformas aperturistas, numerosos eclesiásticos fueron a la cárcel de Zamora produciéndose así una ruptura casi total con el régimen.

3.3. Los nuevos conflictos sociales y sus derivaciones políticas.

Si nos guiasemos por las indicaciones del Estado franquista la única oposición al régimen era la de los comunistas cuando en realidad abarcaba a diversos grupos que por su división y porque se actuaba principalmente desde el extranjero resultó inoperante.

3.3.1. Los movimientos estudiantiles.

En 1956 se convocó una recogida de firmas para celebrar un Congreso de Estudiantes sin contar con el oficialista Sindicato Español Universitario, esto provocó una reacción violenta por parte de los universitarios falangistas, los dirigentes estudiantes que exigían el Congreso fueron encarcelados y se destituyó al aperturista democrático ministro de Educación, esto produjo una huelga estudiantil que aunque no representaba un peligro para el régimen si tenía un gran carácter simbólico ya que no eran los derrotados de la guerra sino los educados por el régimen quienes se manifestaban. Poco a poco se fue marginando al SEU de la vida política universitaria aunque no se le llegó a destituir. En 1965 se produjo una manifestación encabezada por profesores que más tarde fueron depuestos de sus cátedras, esta tuvo como consecuencia la atomización del grupo estudiantil, en 1969 se produjeron numerosas manifestaciones que al coincidir con huelgas obreras provocaron que se proclamara el estado de excepción.

3.3.2. Los movimientos políticos.

A la vista de las manifestaciones estudiantiles del 56 los grupos políticos comprobaron la necesidad de actuar desde España contra el régimen constituyéndose el Frente de Liberación Popular que acabó fracasando debido a su división interna. Un momento fundamental fue la reunión de 1962 que se celebró en Munich y que congregó a varios dirigentes antifranquistas, esta reunión fue condenada por el régimen, pero fracasó al carecer de la representación de fuerzas opositoras como FELIPE, el PCE y los monárquicos. Ante la inoperancia de la oposición política se optó por la lucha social.

3.3.3. Los conflictos sociales.

Los conflictos sociales promovidos por los movimientos obreros tuvieron suma importancia. Aprovechando la colaboración Iglesia-Estado la Iglesia creó sindicatos obreros con un objetivo puramente confesional, el régimen no se atrevía a cargar contra otra organización también de derechas, cuando finalmente la HOAC fue disuelta sus componentes se afiliaron a otros partidos. A comienzos de los 60 el régimen permitió la celebración de representantes sindicales, dentro del estricto marco de la empresa, con el objetivo de que el representante elegido discutiera con el patron sobre las condiciones laborales, estas elecciones no fueron aceptadas por PSOE y UGT que incitaron a la abstención, mientras que el PCE apolló la participación como inicio de la reforma. En los años finales del franquismo aumentó el número de huelgas de todo tipo y especialmente las "huelgas por solidaridad", que rebasaban el campo de lo estrictamente laboral para indicar que el problema era político. La represión se hizo cada vez menos violenta y más legal, esto significó el encarcelamiento de numerosos líderes sindicales.

3.4. Organizaciones, acciones y propuestas de la oposición contra el régimen.

3.4.1. Organizaciones políticas opuestas al régimen.

Las principales organizaciones fueron:

- PCE. Siempre mantuvo células activas en España, su principal arma era la huelga que utilizaba como elemento desestabilizador del sistema. Cuando Rusia llevó a cabo su represión contra Hungría y Checoslovaquia se produjeron divisiones internas en el partido que provocaron la expulsión de importantes miembros. Al morir Franco el poder del PCE era más verbal que real.

- PSOE. También sufrió una profunda división interna ya que mientras los dirigentes del partido, que residían en el extranjero, estaban anclados en las ideas de la República y la Guerra Civil los miembros residentes en España abogaban por la colaboración con todos los partidos opositores al régimen, incluyendo al PCE y a los monárquicos. En 1974 fue elegido como Presidente del Partido Felipe González después de que Nicolás Redondo rechazara el puesto.

3.4.2. Acciones contra el régimen.

En 1959 nacia ETA como repuesta a la tibieza del PNV, con el paso del tiempo ETA se fue radicalizando hasta que en 1968 realizó el primero de una larga serie de atentados, en 1970 se realizó un juicio contra presos de ETA por un tribunal militar y sin ninguna garantía jurídica, esto le dió a la organización el apoyo del pueblo vasco, cuando secuestró al cónsul alemán el terrorismo alcanzó dimensiones internacionales. El acto más destacado de ETA fue el asesinato de Carrero Blanco en 1974. Otro grupo terrorista fue el FRAP nacido de una escisión del PCE pero que no tuvo la misma importancia de ETA.

3.4.3. Propuestas contra el régimen.

Entre 1970 y 1975 se produjo un acercamiento entre los diversos grupos opositores al régimen que culminó con la Junta Democrática, compuesta por miembros de varios grupos democráticos y anti franquistas, sin embargo y ante el excesivo dominio del PCE en esta Junta el PSOE formó un año después la Plataforma de Convergencia Democrática compuesta también por miembros de grupos opositores. Más que la desmantelación del régimen estos grupos buscaban posicionarse bien ante la muerte de Franco lo que acabó en la fusión de estos dos grupos, sin embargo ninguno de ellos triunfó debido a que los acontecimientos políticos sucedidos tras la muerte de Franco no discurrieron como ellos esperaban.

TEMA 10: LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA.

1. La transición política y el desarrollo democrático.

1.1. Factores de crisis del régimen de Franco.

Era evidente que el sistema político establecido por el dictador no podría continuar tras su muerte debido a que la población y las fuerzas políticas exigían un cambio. Los factores que hicieron entrar en crisis al sistema franquista fueron:

- Institucionales. A pesar del nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco los poderes ejecutivos pasaban a las Cortes y no al monarca ya que se consideraba que una monarquía no parlamentaria no podría subsistir.
- Políticas. El rey no quería el continuismo y con la muerte de Carrero Blanco no queda otra persona que pudiese imponerse al rey.
- Socioeconómicas. En 1975 España era la décima potencia industrial, la estructura sectorial de la población era similar a la de Europa e incluso los turistas exigía un cambio político.
- Exteriores. La Caída de Salazar en Portugal y la presión europea, norteamericana y del Vaticano dificultaban la subsistencia del régimen.

1.2. Las opciones políticas a su muerte.

Cuatro eran las opciones políticas a la muerte de Franco:

- La continuidad. Defendida por los sectores más inmovilistas del gobierno de Franco.
- La ruptura y desaparición brusca. Apoyada por la Junta democrática.
- La ruptura pactada. Debido al ejemplo de Chile los democráticos consideraron peligroso molestar a los mandos militares por lo que abogaron por una ruptura pactada con los poderes fácticos.

– Reforma. Apoyada por una minoría de altas personalidades encabezada por el rey.

Mientras, el pueblo, en un principio apoyó a Arias Navarro, último presidente de Franco y primero del rey, pero rápidamente se vió que este estaba demasiado influenciado por el bunker.

1.3. El proceso de reforma y la oposición democrática.

Para que la reforma política fuese posible había que desplazar del poder a los partidarios del inmovilismo. La primera ocasión surgió a los pocos días de la proclamación del rey ya que entonces se cumplió el tiempo del mandato del presidente franquista de las Cortes y del Consejo del Reino, el rey nombró a Miranda el cual logró que las cortes no siguieran un proceso involucionista y que aconsejó a rey sobre el camino a seguir para reformar el sistema mediante las posibilidades legales del régimen. Alejar a Arias Navarro del poder era el segundo paso, el rey que tras una declaraciones en la prensa extranjera en las que criticaba a Navarro y tras reprocharle su actuación aceptó la dimisión presentada por Navarro. Tras esto y siguiendo los consejos de Miranda el rey nombró presidente a Adolfo Suarez, este no gozaba ni del apoyo de los demócratas debido a su pasado falangista ni de las figuras del franquismo que le consideraban poco capacitado, debido a esto Suarez se vió obligado a constituir un gobierno de segundones. Suarez concedió una amnistía a unos 400 presos políticos, expuso ante los principales mandos militares las reformas que pensaba hacer y nombró vicepresidente al general Mellado. Apaciguando al estamento militar y sin que aún se hubiese legalizado a los partidos políticos Suarez propuso la Ley de Reforma Política que dividió a las Cortes en dos cámaras, el Congreso (elegidos por representación proporcional) y el Senado (elegidos por mayoría simple), aunque esta ley suponía la división de las Cortes estas lo aprobaron por inmensa mayoría, esta ley fue ratificada por el pueblo que la aprobó por una inmensa mayoría en el referéndum. Para llevar a cabo esta Reforma fue necesario la regularización del Derecho de Asociación política lo que permitió la legalización de más de 150 partidos, a excepción del PCE por su negativa a aceptar la monarquía y por el rechazo de los mandos militares. Después de haberse establecido las normas electorales y tras la legalización del PCE tras una hábil treta del gobierno para evitar un levantamiento militar se convocaron las elecciones generales que se celebraron el 15 de Junio.

1.4. Las elecciones de 1977 y el consejo constituyente.

Convocadas las elecciones se procedió a la formación de diversas coaliciones electorales, las elecciones reflejaron el deseo del pueblo de realizar una reforma del régimen sin romper con el, ya que ni el partido franquista AP ni los que abogan por la ruptura PCE tuvieron grandes apoyos. El vencedor de las elecciones fue la UCD dirigida por Suárez el cual formó un nuevo gobierno apoyado en otros grupos políticos debido a que no gozaba de mayoría. Tras las elecciones dió comienzo la elaboración de la Constitución que fue elaborada por tres miembros de la UCD, y uno del PSOE, PCE, nacionalismo catalán y Alianza Popular, todos los grupos renunciaron a posiciones maximalistas y optaron por el consenso y el acuerdo, de forma que sin gustar en su totalidad a ningún grupo político la nueva Constitución reflejaba las ideas más importantes de cada uno. En 1978 se realizó un referéndum en el que la Constitución se sometía a la elección del pueblo, finalmente fue aprobada con el apoyo de casi el 88% de los votos.

1.5. Los cambios políticos desde la transición hasta el presente.

Uno de los primeros pasos fue el de convertir a la España unitaria y centralista en una España autonómica por eso en 1978 trece decretos–leyes establecían el mapa autonómico regional. Otro de estos pasos fue la celebración de elecciones generales tras la aprobación de la Constitución y elecciones municipales para sustituir a los ayuntamientos, que aún seguían rigiéndose por el sistema franquista. En las elecciones de 1979 UCD, PSOE y PCE fueron las principales fuerzas políticas mientras que por primera vez partidos regionalistas como Herri Batasuna o Unión del Pueblo Canario obtenían representación parlamentaria, un mes más tarde se celebraron elecciones municipales donde el PSOE y PCE obtuvieron los mejores resultados. El gobierno comenzó el desarrollo legislativo derivado de la Constitución a través de Leyes Orgánicas entre las que destacaron las dedicadas a resolver el asunto económico, por eso en 1979 fueron aprobados en sendos

referéndums los estatutos vasco y catalán y en 1980 se convocaron elecciones en las que Carlos Garaikoetxea y Jordi Pujol fueron elegidos como lehendakari y president respectivamente. En 1981 y debido a la falta de unidad interna dentro de la UCD Suárez presentó su dimisión, cuando se estaba procediendo a la votación para la investidura de Sotelo como sucesor de Suárez fuerzas de la Guardia Civil ocuparon el Congreso y estaba apoyado por algunos generales fue finalmente dominado gracias a la intervención del rey. En 1981 se sometió a referéndum la entrada de España en la OTAN que fue aprobada a pesar del rechazo de la izquierda. En 1982 y debido a las profundas divisiones internas de la UCD Sotelo convocó elecciones generales en las que el PSOE obtuvo la mayoría absoluta y gobernó por primera vez en la historia sin tener que pactar con otros partidos, esta victoria sorprendió a todos y se vio favorecida por las divisiones internas tanto de la UCD como del PCE. En 1986 y tras varios años de negociaciones España ingresó en la CEE, poco después y cumpliendo su palabra Felipe González sometió a referéndum la continuidad de España en la OTAN, de la que él era partidario, que tras grandes esfuerzos económicos por parte del PSOE fue aprobada por poca diferencia. En 1986 se celebraron elecciones generales en las que el PSOE mantuvo la mayoría absoluta, obtuvo el mismo resultado en las elecciones de 1989 pero en las elecciones de 1993 su victoria no fue por mayoría, finalmente en las elecciones de 1996 fue el Partido Popular quien venció.

1.6. Las dificultades y la consolidación del sistema democrático.

Los principales problemas a los que tuvo que hacer frente el nuevo sistema democrático fueron:

- Los militares franquistas. Fue descubierta una conspiración elaborada por militares franquistas para impedir el referéndum de la Constitución.
- La ultraderecha. Como el asesinato de cinco abogados de CC.OO.
- El terrorismo. Protagonizado por ETA y los Grapo que con sus numerosos atentados y secuestros trataron de minar a la nueva democracia. Por parte de ETA cabe destacar el ataque sobre población civil como el atentado de Hipercor.
- El golpe de estado. Dirigido por Tejero quien durante varias horas mantuvo retenidos a los miembros del Congreso, pero gracias a la intervención del rey este golpe fracasó.

1.7. La evolución económica; las transformaciones económicas; la evolución social.

1.7.1. La evolución económica.

Los dos cambios de sistema político habidos en España durante el siglo XX fueron acompañados por graves crisis económicas, la del 29 y la del 73, en ambos casos los gobiernos precedentes, monarquía y franquismo, ignoraron el problema para que no se culpase al gobierno por ello, también por ese motivo la República y la democracia ignoraron las crisis, esta falta de voluntad para atajar el problema provocó desequilibrios en la economía española, tanto que en 1977 se pensaba que el país iba hacia el subdesarrollo. A la vista del peligro se firmaron en 1977 los Pactos de la Moncloa con objetivos económicos y políticos. Los objetivos económicos eran el saneamiento mediante el equilibrio de la balanza exterior y la reducción de la inflación, mientras que el político era frenar la tensión interpartidista. Pero cuando parecía que la economía española iba por buen camino se produjo una nueva crisis energética debido a que los precios del petróleo se dispararon. Ante la falta de inversiones el gobierno de Sotelo firmó con los sindicatos y las organizaciones empresariales el Acuerdo Nacional de Empleo que obligó a seguir una política presupuestaria expansionista que en realidad apenas pudo mantener el nivel de la actividad económica, a partir de 1982 los socialistas llevaron a cabo una serie de reformas para intentar paliar la situación pero apenas lograron mitigar la crisis. Con la entrada de España en la CEE en 1986 y la caída de los precios del petróleo en ese mismo año la economía española superó la crisis, el resultado de esta crisis fue que las plantillas se reajustaron y se adaptaron más a sus necesidades reales lo que propició que desde 1987 a 1989 la economía española creciera y disminuyera el

paro, aunque este continuaba siendo excesivo. En 1989 la incorporación de España al Sistema Monetario Europeo frenó esta expansión económica debido a lo fuertemente ligada que estaba nuestra economía a la de Europa, además esta unión económica con el continente impedía que se llevase a cabo las reformas necesarias lo que llevó al gobierno a establecer una política presupuestaria rigurosa que trajo consigo un fuerte déficit comercial y un aumento desproporcionado de la deuda exterior, estos problemas fueron resultados con la incorporación española a la moneda común.

1.7.2. Las transformaciones económicas,

El más importante de los cambios económicos de la transición fue la liberalización de la economía de forma que desaparecía el tradicional proteccionismo en nuestro país, la pérdida de este supuso un duro golpe para la industria nacional que se vio incapaz de competir con los productos extranjeros, esto ocasionó paro, huelgas, etc. El Estado se vio obligado a financiar a las empresas a costa de un aumento del endeudamiento público. Esta liberalización junto con las crisis fueron los factores que impulsaron la reforma industrial que fue liderada por los socialistas, más que a la creación de nuevas industrias esta reforma modernizó a las ya existentes, las grandes empresas fueron las principales receptoras de esta ayuda mientras que las PYMES fueron marginadas, muchas empresas se vendieron a capital extranjero y hubo un aumento del paro. Además la nueva reforma fiscal iniciada con motivo de la integración española en la CEE ayudó a mejorar la hacienda pública mediante la subida de impuestos y la lucha contra el fraude fiscal.

2. Las instituciones de la democracia española.

2.1. La Constitución de 1978.

La nueva democracia se asentaba sobre una constitución que se comprometía a proteger los derechos de los españoles limitando incluso su manera de acción en beneficio de esta, además se garantiza la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas a través de representantes libremente elegidos. Con la elaboración de esta Constitución se rompía con los antiguos vínculos franquistas

2.1.1. Derechos y deberes de los españoles.

La nueva Constitución abolía la pena de muerte, la tortura y las penas degradantes, así mismo se reconocían los derechos a la libertad y seguridad, a la educación, a la Seguridad Social, de religión, de expresión, pensamiento, reunión y manifestación. Además se creaba la figura del defensor del pueblo que garantizaba estos derechos básicos.

2.1.2. Las instituciones fundamentales.

- El rey. Ocupa la Jefatura del Estado, su cargo es vitalicio y la Corona hereditaria, sus tres atribuciones principales son: subordinación a la Constitución, representación simbólica de la nación y mando supremo nominal de las Fuerzas Armadas.
- Cortes Generales. Compuestas por el Congreso y el Senado, cuyas funciones esenciales son: la elaboración de leyes, control de la actividad gubernamental, aprobación de los presupuestos generales y autorización de los tratados internacionales.
- El Gobierno. Compuesto por el presidente y los ministros y cuyas funciones son: la ejecutiva y la dirección de la política interior y exterior.
- Tribunal Constitucional. Compuesto por doce miembros y cuya función es la de constitucionalizar todas las leyes y normas, y resolver los posibles conflictos entre las autonomías y el Estado. Los miembros son nombrados: cuatro por el Congreso, cuatro por el Senado, dos por el Gobierno y dos por el Consejo General

del Poder Judicial.

2.1.3. La organización territorial del Estado: las Comunidades Autónomas.

Aparacen como instituciones completamente novedosas, las Aotonomías y sus funciones son reconocidas por la Constitución que dicta que España esta compuesta por diversas nacionalidades con derecho a un autogobierno aunque siempre con la supervisión del Estado y reservando este funciones primordiales como la defensa, la hacienda, las relaciones internacionales, etc. Las regiones autonómicas tienen recursos económicos que pueden gestionar libremente ya que se financian mediante los impuestos cedidos por el Estado. Las autonomías nacieron como respuesta al centralismo dominante durante la etapa franquista.